

RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)	
Autor(a)(s)	Abella Beltrán Abel Antonio, Escobar Welsh Isabel Cristina
Director/a	Mg. José Alexander Vásquez Colorado
Título principal del proyecto	Construcción de ciudadanía étnica del pueblo sikuani: una resistencia cultural en el Asentamiento El Trompillo (La Primavera-Vichada) durante el periodo 2012-2018.
Título secundario	
Publicador principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Citación de trabajos de grado (Normas APA)	Abella, A. & Escobar, I. (2019). Construcción de ciudadanía étnica del pueblo sikuani: una resistencia cultural en el Asentamiento El Trompillo (La Primavera-Vichada) durante el periodo 2012-2018. (Tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá – Colombia.
Palabras claves	Resistencia cultural, ciudadanía étnica, lo común, pueblo sikuani, bien común territorio.
Resumen	<p>En los proyectos modernos orientados a la consolidación de un Estado-nación, los pueblos indígenas han sido simbólicamente integrados, pero en la práctica han sido segregados, ya que han tenido que “adaptarse” a políticas paradójicas mediante las cuales se les exige el cumplimiento de normas nacionales en las que no se incluyen sus particularidades culturales. Tal es el caso de los indígenas que por diversas causas han tenido que desplazarse a sectores urbanos transformando sus prácticas ancestrales y sus formas cotidianas de vida. Este es el caso de la comunidad del pueblo sikuani, asentada en el casco urbano de La Primavera-Vichada, obligada a tomar acciones de resistencia cultural y de consolidación de una ciudadanía étnica, que le permita; aún en el casco urbano, mantener su autonomía de gobierno y llevar a cabo sus prácticas ancestrales y cotidianas.</p> <p>Recopilar información que conlleve a la recepción de conceptos culturales, implica a su vez la interpretación de intersubjetividades, por lo que, para consolidar la información de esta investigación, se privilegió en relación con el enfoque interpretativo la estrategia metodológica de la historia de vida y recuperación colectiva de la memoria. En cohesión con este, la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de información. En cuanto al enfoque sociocrítico; también abordado, se priorizó en la recuperación colectiva de memoria como estrategia metodológica y, el grupo focal como instrumento de recolección de información; a través de estos fue posible identificar en la construcción de ciudadanía étnica del pueblo Sikuani la consolidación de mecanismos de participación política y la autonomía de un gobierno propio para dirigirse como colectividad. Estas, también fueron de utilidad para interpretar sus acciones de resistencia cultural, mediante la cual se ampara la implementación de celebraciones colectivas pese a las condiciones políticas y culturales de la municipalidad. De otro lado, se lograron observar prácticas ancestrales en las que se evidencia la correlación entre bien común territorio y el uso de lo común.</p>
Descripción	Este documento de investigación está estructurado en cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta el problema, la pregunta y los objetivos de la investigación. También hacen parte de este la justificación y los antecedentes de investigación. El marco teórico y el enfoque epistémico que abrieron la ruta a seguir en la investigación, componen el segundo capítulo. En el capítulo tres se incluye el enfoque

	<p>y diseño metodológico; el cual corresponde al enfoque analítico interpretativo. Se priorizó la estrategia metodológica de la historia de vida y para complementar la información recolectada se utilizó la técnica de grupo focal; que aunque es una técnica íntimamente relacionada con el enfoque sociocrítico, resultó de gran utilidad para ampliar los campos de referencia de la información. En cohesión con el enfoque se utilizó la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de información.</p> <p>El análisis de los resultados de la investigación compone el cuarto capítulo, en el que se presentan mediante nueve ejes temáticos las estrategias de la comunidad del pueblo sikuni, asentado en el casco urbano de El Trompillo en La Primavera-Vichada, para construir ciudadanía étnica a través de las acciones de resistencia cultural, sorteando las dificultades propias del desplazamiento forzado.</p> <p>El quinto capítulo da cuenta de las conclusiones de investigación, entre las que se encuentra que el bien común territorio es transversal a las acciones de resistencia cultural del pueblo sikuni y, por ende, a la construcción de ciudadanía étnica, ya que el territorio es el lugar en donde se da el encuentro de la comunidad con sus valores ancestrales, en donde es posible el compartir y celebrar los rituales, el territorio es el vínculo con lo sagrado y la naturaleza; su ausencia pone en riesgo la continuidad de esta cultura.</p>
Línea de investigación	Ciudadanías y resistencias
Programa académico	Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ÉTNICA DEL PUEBLO SIKUANI: UNA RESISTENCIA
CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO (LA PRIMAVERA-VICHADA)
DURANTE EL PERIODO 2012-2018

Modalidad: Proyecto de investigación en formato convencional

Autor

ISABEL CRISTINA ESCOBAR WELSH

ABEL ANTONIO ABELLA BELTRÁN

Director

JOSÉ ALEXANDER VÁSQUEZ COLORADO

Mg. Pedagogía Crítica y Proyectos Educativos

LA PRIMAVERA-VICHADA, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2019

Agradecimientos

Al destino, que en una tarde de letargo nos llevó a la presentación de la Maestría en Paz, que en una mañana de incertidumbre nos convocó, para luego coincidir en la certeza de un mundo justo, en un mundo posible. Al profesor José Alexander, que andando nos ayudó a construir el camino para consolidar esta idea. Al pueblo sikuani en El Trompillo, que depositó en nosotros la confianza como aval para ingresar a su comunidad.

Resumen

En la realización del proyecto moderno, orientado a la consolidación del Estado nación, los pueblos indígenas han sido simbólicamente integrados, pero en la práctica han sido segregados, ya que han tenido que “adaptarse” a políticas paradójicas mediante las cuales se les exige el cumplimiento de normas nacionales en las que no se incluyen sus particularidades culturales. Tal es el caso de los indígenas que por diversas causas han tenido que desplazarse a sectores urbanos transformando sus prácticas ancestrales y sus formas cotidianas de vida. Este es el caso de la comunidad del pueblo sikuani, asentada en el casco urbano de La Primavera-Vichada, obligada a tomar acciones de resistencia cultural y de consolidación de una ciudadanía étnica, que le permita; aún en el casco urbano, mantener su autonomía de gobierno y llevar a cabo sus prácticas ancestrales y cotidianas.

Recopilar información que conlleve a la recepción de conceptos culturales implica, a su vez, la interpretación de intersubjetividades, por lo que se privilegió el enfoque metodológico analítico interpretativo, la historia de vida como estrategia y la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información. De otro lado, buscando alternativas para ampliar la recepción de información que permitiera tener un campo de referencia más amplio del pueblo sikuani, se optó por utilizar como técnica adicional el grupo focal; que aunque es una técnica emparentada más directamente con el enfoque sociocrítico, resultó de gran utilidad ya que a través de este fue posible identificar en la construcción de ciudadanía étnica del pueblo sikuani la consolidación de mecanismos de participación política y la autonomía de un gobierno propio para dirigirse como colectividad. Estas también fueron de utilidad para interpretar sus acciones de resistencia cultural, centrada en celebraciones colectivas, pese a las condiciones hegemónicas políticas y culturales de la municipalidad. Asimismo, se identificaron prácticas ancestrales en las que se evidencia la correlación entre bien común territorio y el uso de lo común.

Palabras clave: resistencia cultural, ciudadanía étnica, lo común, pueblo Sikuani, bien común territorio.

Índice

1. Problema de investigación	1
1.1. Pregunta de investigación.....	8
1.2. Objetivos	8
1.3. Justificación	9
1.5. Antecedentes específicos o investigativos	10
2. Marco teórico	19
2.1. Ciudadanía étnica	19
2.2. Resistencia Cultural	22
2.3. Bien común territorio	25
2.4. Enfoque epistémico	27
3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación.....	29
3.1. Participantes.....	29
3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información	32
3.3. Fases del trabajo de campo.....	35
3.4. Categorización y clasificación.....	36
4. Análisis de resultados.....	40
4.1. Construyendo ciudadanía étnica desde la autonomía y su forma de organización .	41
4.2. Un territorio para la resistencia y la pervivencia.	45
4.3. Construyendo lo común.....	48
4.4. Cimentando acciones de resistencia	49
4.4.1. Resistencia cultural, un flujo de prácticas incorporadas	52
4.4.2. Lo cotidiano, un continuo resistir	54
4.4.3. Prácticas y costumbres ancestrales: una forma de resistir	57
4.4.4. Interacción en el casco urbano. Otra forma de resistir.	66
4.4.5. Abriendo espacios de representación desde la autonomía	68
5. Conclusiones	74
Referencias	77
Anexo 1 Historias de vida.....	83

Una mujer que se prepara para la resistencia	83
Un líder incansable en lucha permanente por su comunidad.....	86
Anexo 2 Técnicas e instrumentos de recolección de información utilizados	89
Rejilla de observación.....	94
Anexo 3 Matrices de análisis	95
Anexo 4 Registro fotográfico	108
Anexo 5 Consentimientos informados.....	110
Anexo 6 Transcripciones de entrevistas.....	117

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución por rangos de edad y género, Asentamiento Indígena El Trompillo,	38
Tabla 2. Estrategia Metodológica, Técnica, Instrumento de recolección de información.,	43
Tabla 3. Organización de las categorías.....,	46
Tabla 4. Formas que adopta la resistencia subterránea.....	73

Lista de figuras

Figura 1. Estadística población el Trompillo....., 39

1. Problema de investigación

En esta investigación se describe e interpreta el proceso de construcción de ciudadanía étnica de la comunidad indígena del pueblo sikuani asentada en El Trompillo, dentro del casco urbano del municipio La Primavera, departamento del Vichada, en un marco temporal entre 2012 y 2018. Se denomina asentamiento por carecer de legalización como resguardo. Está ubicado aproximadamente a un kilómetro del centro urbano del municipio La Primavera. El asentamiento se conformó paulatinamente desde su inicio con la llegada de siete familias al casco urbano, las cuales invadieron un lote baldío de propiedad del municipio. Poco a poco se fueron sumando otras familias que huían del conflicto armado y de la deficiente prestación de servicios por parte del Estado. Hasta el año 2018 se totalizaban 552 personas en este asentamiento.

Desde el año 1987, momento en el que se crea dicho municipio, esta comunidad inició un proceso de reclamación ante las autoridades municipales para que se le otorgara la calidad de resguardo y, mediante este reconocimiento, le fuera restituido su derecho a un territorio acorde con su cultura y propicio para llevar a cabo sus prácticas ancestrales, las cuales se han visto permeadas por la influencia de la cultura blanca dominante como producto de la situación de asentamiento en un sector urbano.

En este sentido, el proceso de reclamación por el reconocimiento del resguardo y, por ende, del territorio, se traduce en la construcción de una ciudadanía étnica, así como de una forma de resistencia cultural que requiere ser descrita e interpretada.

El enfoque de investigación es interpretativo cualitativo, mediante el cual se describe el proceso de construcción de dicha ciudadanía que es una lucha permanente como expresión de su resistencia cultural. El bien común territorio se constituye en el eje transversal que permea la problemática; por esta razón aparecen latentes las significaciones de lo común, así como las características de las prácticas cotidianas de la comunidad referenciada y la noción de territorio que han construido. El pueblo sikuani, referente de esta investigación, corresponde a un grupo conformado por comunidades distribuidas en cuatro (4) resguardos y un (1) asentamiento urbano. Aún conservan algunas tradiciones ancestrales y costumbres, como la danza de la escoba que es una

fiesta institucionalizada y la fiesta de la pubertad que es realizada con las jóvenes de la comunidad en el momento en que tienen su primera menstruación. En cuanto a la trascendencia de esta cultura en Colombia, de acuerdo con estadísticas de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), en la actualidad, las comunidades del pueblo sikuani están ubicadas en los departamentos de Vichada, Meta, Arauca y sabanas abiertas de los Llanos Orientales (Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, 2010). Los datos más recientes referentes a esta cultura se obtienen de los censos de población y vivienda realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE en 1993 y 2005, en los cuales

(...) se identifican dos tendencias en el poblamiento actual del Vichada, una zona predominantemente indígena, ubicada en el municipio de Cumaribo, y otra mestiza, en las poblaciones urbanas de los municipios cercanos al río Meta, Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía. (Ladino, 2016, p. 25).

Sumado a los datos aportados por la ONIC, y con el propósito de mostrar información más detallada en cuanto a la forma como se fue estructurando la comunidad del pueblo sikuani en el asentamiento El Trompillo, es pertinente indicar que se observa un predominio entre la población que recién llegó al territorio y aquella que ya residía, de acuerdo con datos sobre migración interdepartamental e intermunicipal en el departamento del Vichada. Los datos se obtuvieron de la respuesta a la pregunta ¿dónde vivía usted hace 5 años?, los cuales sirvieron como punto de partida para interpretar las consecuencias surgidas de la convivencia y la aceptación de dominación legal, “tradicional o carismática en una zona de frontera nacional e internacional” (Ladino, 2016, p.37).

Los problemas que ha tenido que enfrentar el pueblo sikuani han estado relacionados particularmente con los procesos de colonización (Machado, 2009). En el siglo XVIII se suscita un ataque directo a sus resguardos que inicia con el remate de lotes baldíos que inmediatamente pasaron a manos de un grupo reducido de terratenientes. De acuerdo con Calle (2017), este despojo y la desigual adjudicación de reservas como proceso de territorialización dejaron ver que “las políticas de reforma agraria promulgadas por el estado en los años sesenta y setenta tuvieron una aplicación ilusoria” (Calle, 2017, p. 106).

Por otro lado, Reyes (como se citó en Calle, 2017) señala que la ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria consistió fundamentalmente en la reestructuración de la propiedad en zonas con un alto índice de población campesina e indígena, en las que se evidenciaron relaciones desiguales entre el latifundio y el minifundio. Asimismo, el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2016) manifiesta que

La ley no contempló la redistribución directa de la tierra en áreas incorporadas a la frontera agrícola, sino que proporcionó tierra a aquellos campesinos minifundistas, aparceros y arrendatarios mediante la compra de predios de propiedad particular, racionalizando la colonización espontánea y legalizando los baldíos explotados por colonos mediante programas de “colonización dirigida”. (Como se citó en Calle, 2016, p. 97)

El despojo territorial es la causa de la problemática aquí expuesta, el cual tiene sus orígenes en las condiciones políticas que han permitido el arrebato indiscriminado de tierras a sus dueños, particularmente a las poblaciones indígenas. No obstante, es de indicar que estas acciones se han producido en las regiones de Colombia mediante diferentes vías, tal como sucedió en la Orinoquia, donde prevaleció la “ley del Llano” o la “ley de adopción”: tierras protegidas por las guerrillas liberales durante los años cincuenta (Calle, 2016, p.107)

Los recursos utilizados como vías para el despojo y apropiación de tierras amplían el panorama en cuanto al tema de la ley de reforma agraria, desde el cual es posible entender de manera más precisa el proceso de desterritorialización de las comunidades indígenas de la Orinoquía colombiana, donde se ubican las comunidades sikuani. Calle (2017) explica que la ley de reforma agraria no tuvo vigencia en la Orinoquía, debido al concepto de posesión y colonización de los llaneros adinerados. Esta ley estableció un límite territorial de 3.000 ha para la adjudicación de lotes baldíos; mediante el artículo 29 dispuso que el peticionario debía probar la explotación económica de las dos terceras partes del predio que solicitaba. Si así era, se autorizaba al desaparecido Instituto Colombiano para la Reforma Agraria-Incora la delimitación de las áreas de baldíos objeto de adjudicación. Por su parte, este organismo, mediante la expedición de la Resolución

042 de 1962, reglamentó que se procedería a la delimitación de tan solo 200 hectáreas, siempre y cuando estas tierras no estuvieran comunicadas por medio de carreteras, ferrocarriles o ríos navegables. Dicha norma resultó ineficaz, ya que los costos de mediación superaban el valor de las tierras.

Tal como se ha expuesto, la información relacionada con la población en lo que corresponde a las tierras ubicadas en el departamento del Vichada, particularmente en las zonas de Puerto Gaitán y Santa Rita, en el bajo río Vichada, dada su inminente valorización por sus cercanías a la carretera que, de acuerdo con Calle (2016), permanecieron por mucho tiempo como lotes baldíos o de engorde y que fueron acaparadas por ganaderos de Bogotá y Villavicencio. Consecuencia de ello, en un lapso de corto tiempo se reprodujeron las condiciones desiguales de tenencia de tierras del interior andino y un gran número de colonos terminaron en condiciones de pobreza. Al respecto, Martínez manifiesta que

A pesar de que la Ley 135 prohibió la adjudicación de baldíos “ocupados por indígenas”, los grandes terratenientes quisieron expandir sus propiedades y fueron empujándolos, mediante el ejercicio de la violencia, hacia regiones más alejadas. Los sikuni terminaron por ceder y acostumbrarse a la presencia de los colonos en sus territorios, quienes por la fuerza y casi extinguiéndolos lograron reducirlos a una pequeña porción de tierra.
(Como se citó en Calle, 2016, p. 108)

En cuanto a la conformación de resguardos, éstos cambiaron la noción de la propiedad de la tierra, ya que a partir de la adjudicación de reservas se intensificaron los conflictos con los hacendados y colonos que habían usurpado las tierras de los sikuni, que posteriormente fueron legalmente delimitadas y a las que hoy se les denomina resguardos (Calle, 2017).

El tema de la configuración de resguardos indígenas se constituye en un elemento de análisis fundamental dentro de esta investigación, dado que se enmarca en un espacio entre el 2012 y 2018, tiempo en el cual la comunidad de El Trompillo ha tenido que construir nuevos procesos de resistencia en el ejercicio de ciudadanía, en medio de la

lucha por conseguir la legalización del territorio que comprende dicho asentamiento, para que este se constituya como resguardo, situación que no ha dado frutos por las acciones de una cultura hegemónica que ha marcado en su relación serias pretensiones de despojarlos del territorio donde actualmente habitan. Rincón (2019) precisa que El Trompillo, en el año 1989, contaba con 39 hectáreas, las cuales pertenecían a la zona rural. En el año 2009 parte de estos terrenos fueron intervenidos por la Administración Municipal con la construcción de una urbanización. Para el 2012 entra en vigencia la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, arrojando en los estudios que el terreno donde actualmente se encuentra el asentamiento tiene uso urbano. Sumado a lo anterior, según la certificación del 2018 (expedida por la Agencia Nacional de tierras), El Trompillo cuenta con 24 hectáreas, es decir, 15 menos que en el año 1989.

Episodios de conflicto, tales como la violencia de 1948, caracterizada por actos de extrema violencia entre liberales y conservadores; los efectos de la bonanza petrolera de la década de los 60 y 80, y amenazas de grupos armados -y hasta del mismo Estado-, han generado consecuencias adversas para los sikuani, ya que han visto limitados los espacios para reivindicar sus prácticas ancestrales y sus formas de organización. Para la década de los 90, con la Constitución de 1991, este pueblo inicia un proceso de fortalecimiento cultural. La entrada en vigencia de la nueva constitución le dio herramientas jurídicas para la protección y salvaguarda de su identidad, así como la jurisdicción en los resguardos para sus prácticas tradicionales; no obstante, se han visto obligados a afrontar procesos de desalojo y despojo de un bienpreciado y común, defendido por este pueblo como lo más sagrado: el territorio.

En consecuencia, producto de los procesos colonizadores y la necesidad de desplazamiento a causa de las diferentes formas de violencia, subyacen dos problemáticas para el pueblo sikuani. La primera, tiene que ver con el despojo de sus tierras y con ello la transformación de sus costumbres, a consecuencia de haberse asentado en el casco urbano; la segunda, relacionada con la pérdida paulatina de su identidad, ya que sus costumbres ancestrales tienden a desaparecer por no practicarlas. Nos encontramos aquí con un dato relevante que seguramente será de ayuda para explicitar de forma más

amplia el problema planteado: la delimitación del asentamiento de esta comunidad dentro del casco urbano por el ordenamiento territorial. Al respecto, conviene tomar los planteamientos de Espinosa (2007) en relación con los condicionamientos que presenta el territorio urbano para la práctica de los rituales propios de las culturas indígenas, que pone a estas frente a un posible riesgo de aculturación, y con este la pérdida de sus identidades, situación que podría acelerarse como producto del contexto de expansión de la globalización capitalista y por el fuerte vínculo de los indígenas con la naturaleza que se ve en cierta forma fracturado, dado que el espacio urbano presenta otras características diferentes a las del campo.

Hasta aquí se ha expuesto información importante para comprender en contexto la problemática del pueblo sikuani, particularmente de la comunidad asentada en el casco urbano del municipio de La Primavera-Vichada, en este sentido, es oportuno ampliar la información que remite a su ubicación, información que aportará más elementos a la interpretación de la problemática descrita.

Dado que es necesario ampliar el tema de la tenencia de tierras, por su congruencia con la problemática descrita, el despojo territorial y, sus consecuencias sobre el pueblo sikuani, Vale la pena, retomar lo ya expuesto, en relación con la llegada de nuevos pobladores al territorio de los sikuani, circunstancia que trajo consigo consecuencias, no solo en la convivencia, sino en las formas de subsistencia, así como brotes de violencia; afirmación que tiene argumento en lo expuesto por Ladino (2016):

Desde el inicio del siglo XX se presentan sucesos que continúan afectando a la población indígena: [...] desde la tercera década de este siglo, la permanencia del blanco en el alto Vichada cambio de ser ocasional (comercio y cazadores de fauna) para ser permanente (explotación de madera) [...] El problema del acaparamiento de la tierra se ha agudizado desde hace unos cinco años (1981) debido a la entrada de mafiosos, esmeralderos, y traficantes de marihuana a la región [...] La apropiación privada de la tierra, es un proceso llevado a cabo por la sociedad dominante, lo cual cambia a un ritmo acelerado la situación para los

indígenas, al verse enfrentados a nuevos límites impuestos a sus estrategias de supervivencia. En efecto la presencia de colonos con una concepción muy distinta del uso y la propiedad de la tierra, aminora progresivamente las posibilidades de movilización de los grupos indígenas trastornando gravemente sus pautas de organización económica y social. (Ladino, 2016, p.106-107)

En este mismo contexto, para una comprensión más amplia de la problemática descrita, es fundamental el abordaje de conceptos implícitos a la misma que, a su vez, establecen una estrecha relación con esta. Es así que conceptos como lo común, los bienes comunes y el bien común territorio, se constituyen en los conceptos centrales del marco de referencia para comprender el problema y que serán de utilidad para entrar en diálogo con la información recopilada en el trabajo de campo. En este sentido, es pertinente abordar a Ostrom (2009) con respecto a la teoría desarrollada por la autora sobre lo común y los bienes comunes, al subrayar que la gestión de estos bienes, entre ellos el territorio, debe ser comunitaria, ya que mediante esta acción los individuos deben elegir entre defender de manera egoísta, explotar o administrarlos en comunidad.

Ahora bien, ya se han señalado dos problemáticas vividas por el pueblo sikuani: la primera, relacionada con el proceso de colonización y, con este, el desafío de abrir espacios de pervivencia para dar continuidad a sus manifestaciones culturales; la segunda, en cohesión con el despojo de las tierras ancestrales, causante de la ruptura de los lazos de identidad cultural, por las formas de dominación que dan paso a formas de resistencia cultural y de nuevos procesos de ciudadanía, influenciadas por una cultura hegemónica establecida en el territorio; así como lo afirma Calle (2016):

La historia del pueblo sikuani ha estado marcada por la colonización y el arrebato de sus tierras, lo que ha causado pérdida de su identidad cultural; permeada por procesos de escolaridad distantes de sus tradiciones; urbanización y modernización de los espacios de vivienda, ajenos a sus costumbres; sumado a esto, la pérdida paulatina de su lengua. (p. 72)

Al respecto, Londoño (como se citó en Rincón y Echavarría, 2018) ha resaltado que en la medida en que el territorio se marca adquiere sentido en su significación, en sus particularidades y, por ende, en sus experiencias de lucha comunitaria.

En relación con la problemática descrita, donde aparecen circunstancias particulares del desplazamiento del pueblo sikuani, así como desprotección por parte del Estado frente a la garantía de los derechos adquiridos en cuanto a la adjudicación y legalización de tierras para constituirse como resguardo, de la aculturación o ruptura de identidad cultural y de la defensa del territorio del pueblo sikuani, constituyen argumentos valiosos para implementar una investigación descriptiva que permita hacer una aproximación a las manifestaciones de resistencia cultural que dan paso a formas de construcción de ciudadanía en relación con lo común y el uso del bien común territorio que atraviesan lo cotidiano, en un periodo comprendido entre los años 2012 y 2018, para desde aquí interpretar el proceso de construcción de ciudadanía étnica de la comunidad del pueblo sikuani de El Trompilo.

1.1. Pregunta de investigación

¿Cómo ha sido el proceso de construcción de ciudadanía étnica de la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo (La Primavera-Vichada) entre 2012 y 2018 desde su resistencia cultural en defensa de lo común y el bien común territorio?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general.

Describir el proceso de construcción de ciudadanía étnica de la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo (La Primavera-Vichada) entre 2012 y 2018 desde su resistencia cultural en defensa de lo común y el bien común territorio.

1.2.2. Objetivos específicos.

- Determinar las significaciones que tienen lo común y el bien común territorio para la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo (La Primavera-Vichada).
- Caracterizar las prácticas cotidianas en el proceso de resistencia cultural de la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo (La Primavera-Vichada) en defensa de lo común y el bien común territorio.

- Identificar los elementos constitutivos de la ciudadanía étnica para la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo (La Primavera-Vichada) en relación con lo común y el bien común territorio.

1.3. Justificación

Acercarse a las particularidades que subyacen en los procesos de resistencia protagonizados por los diferentes movimientos sociales, particularmente por los movimientos indígenas, es un imperativo, ya que dichos movimientos reivindican de manera especial derechos representados en territorios y derechos ciudadanos, así como la recuperación de espacios de identidad.

En este sentido, mediante los resultados obtenidos de esta investigación se hace un aporte a los estudios referidos a las resistencias culturales y la construcción de ciudadanía étnica de los pueblos indígenas, particularmente de aquellos que persisten en la intención de mantener vigentes sus prácticas ancestrales, pese a los condicionamientos que han resultado del desplazamiento forzado y de las diferentes estrategias de colonización; a través de la defensa de lo común, de los bienes comunes y del bien común territorio.

Es así que se abordan estudios realizados sobre bienes comunes como la tierra, el aire y el espacio físico; además, se consideran las posturas teóricas de investigadores que han transitado por contextos similares recogiendo experiencias valiosas a través de las cuales fue posible interpretar desde varias perspectivas la información recolectada. En tal sentido, se encuentra la postura de Hardin (como se citó en Ostrom, 2009), al precisar que para conservar y seguir disfrutando de los bienes comunes, es necesario establecer reglas y consensos entre los miembros de la población en el uso, de lo contrario estos bienes tienden a agotarse o desaparecer; mientras que Ostrom (2009) enfatiza en la optimización y protección mediante reglas y normas, estableciendo mecanismos de control para su sostenibilidad.

En cuanto a los aportes desde lo local, con la implementación de esta investigación se abren espacios para la comprensión, caracterización y sistematización de experiencias sobre el uso del bien común territorio, en el marco del ejercicio de nuevas ciudadanía para las transformaciones culturales. Igualmente, se evidencian las dificultades generadas,

producto de los cambios en las prácticas ciudadanas como sujetos activos a nuevas experiencias. En ese mismo sentido, esta se constituye en un aporte a la documentación del proceso de desplazamiento y las dificultades que han afrontado las comunidades indígenas, puntualmente, la comunidad del pueblo sikuani asentada en El Trompillo.

Por lo tanto, se subraya la apremiante necesidad de leer e interpretar una realidad local afectada por el desplazamiento y, en consecuencia, por un obligado asentamiento territorial. Igualmente, la necesidad de identificar los procesos de discriminación y las estrategias de resistencia que desde la periferia ha tenido que generar el pueblo sikuani. A partir del enfoque interpretativo, se hace un abordaje a los procesos de ciudadanía étnica, con sus formas tradicionales de resistencia, cuyos estudios son relativamente nuevos en términos de alcances prácticos y teóricos, por lo que se busca la generación de un conocimiento que aporte al análisis y resultados de investigación social. Además, se proyecta la identificación de formas de discriminación en relación con el acceso a la tierra, al igual que estrategias de resistencia producto de la organización comunal que desde la periferia han dado paso a un encuentro con experiencias de nuevas conexiones de ciudadanías, emparentadas con memorias de lo material e inmaterial; prácticas y expresiones culturales que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de lo común en el territorio y a nuevas formas de concebir la ciudadanía y las transformaciones culturales.

Así pues, es pertinente enfatizar en las perspectivas que este trabajo abre dentro de la línea de investigación Ciudadanías y Resistencias de la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, así como su aporte a los estudios sociales y culturales dentro de los campos problemáticos de dicha línea, en conexión con su macroyecto “Lo común y el uso de los bienes comunes como expresiones de nuevas ciudadanías y territorialidades para la paz en Colombia”, a partir de hacer visible el proceso de construcción de ciudadanía étnica desde la resistencia cultural de una comunidad perteneciente al pueblo indígena Sikuani, asentada en el casco urbano.

1.5. Antecedentes específicos o investigativos

Los antecedentes de estudios relacionados con esta investigación, son producto de la pesquisa realizada en libros, artículos de investigación, tesis doctorales y de maestría,

entre otros. En este sentido, fue de gran ayuda organizar las investigaciones en relación con las categorías teóricas de estudio y recopilar textos para orientar todo el proceso en la construcción del estado del arte. Sin embargo, se tuvieron algunas dificultades en referencias directas con las categorías ciudadanía étnica y lo común desde la cosmovisión y la cosmogonía, al no encontrar investigaciones recientes.

A continuación, en las páginas que siguen se da cuenta de las categorías y contextos en que se desarrollan las investigaciones que son el sustento de los antecedentes del proyecto de investigación.

Contreras (2018) hace un estudio que remite al análisis de la categoría *ciudadanía* en perspectiva de la construcción de comunidad política, en la que toma como objeto de estudio las prácticas sociopolíticas de la Organización de Población Desplazada Étnica y Campesina-OPDS de los Montes de María, departamentos de Sucre y Bolívar, Colombia. Utiliza una metodología desde el análisis documental. En su estudio encuentra que, dadas las formas de participación de las OPDS en asuntos de carácter público o privado, se vislumbra un cambio sustancial, ya que sus prácticas se han transformado significativamente, pues en la actualidad mujeres y jóvenes participan en asuntos de carácter político; contrario a otros momentos, en los cuales los hombres participaban de las decisiones de carácter público, el espacio de orden privado estaba destinado a los jóvenes y a las mujeres. Estas transformaciones se originaron en la idea de lograr el bien para la comunidad. En el estudio se afirma que este cambio se constituye en una posibilidad para el reconocimiento y la acción pública de estos grupos, situación que posibilita el hallazgo de una pluralidad de alternativas para la “construcción de la comunidad política y la diversidad en cuanto a prácticas ciudadanas” (Contreras, 2018, p.50).

Entonces, el ejercicio de la ciudadanía emerge como una acción que reivindica las luchas sociopolíticas y económicas de la comunidad, así como la defensa de los derechos y el reconocimiento de las diferencias culturales e identitarias. Se posibilita un espacio democrático mediante el cual se observa, por un lado, las demandas de los distintos actores y, por otro, la articulación de esfuerzos para plantear un objetivo en común: “en

medio de la construcción de la comunidad política se hace posible comprender el sentido y la acción ciudadana en sociedades modernas” (Contreras, 2018, p.51).

Camacho (2012), otorga un lugar fundamental a las narrativas de identidad como forma de resistencia en la construcción de *ciudadanía cultural*, investigación que realiza con artistas y artesanos de Wisarati, en la zona metropolitana de Guadalajara. En esta, la autora señala las implicaciones que trae para los grupos indígenas la vida en la ciudad, tales como asumir otras costumbres o hablar una lengua diferente a la propia; no obstante, los rasgos culturales y la lengua se reproducen en las interacciones de otras generaciones, lo cual indica que el tiempo de transformación de su cultura se da en amplios lapsos temporales. En lo que respecta a la lengua y su uso en la vida urbana, no se sustituyen significados de manera deliberada, se aprende “a negociar significados dependiendo de los interlocutores con quien se relacionen” (como se citó en Camacho 2012, p. 18). En este sentido, las narrativas de identidad se constituyen en un recurso pertinente para la interpretación de estas resignificaciones o negociaciones de sentido.

En la investigación desarrollada por Sánchez (2015), mediante un estudio de caso en la comunidad indígena sikvani, en relación con la responsabilidad social empresarial de la multinacional Pacific Rubiales, se presentan las reacciones de esta comunidad en Puerto Gaitán-Meta frente a los efectos del extractivismo de esta empresa sobre los *estilos tradicionales de vida y sus obligados cambios*. La investigación es realizada a partir de una revisión bibliográfica que permite, a su vez, el acercamiento a fuentes de información como prensa, grabaciones, testimonios escritos y hablados. Es de resaltar que en dicho estudio se hace referencia a la participación de la comunidad sikvani en el juicio ético contra el despojo, hecho a la multinacional por no cumplir con la responsabilidad social empresarial que demanda la ley. Este tipo de participación bien puede considerarse como una forma de resistencia cultural frente a las acciones que ponen en riesgo la vida de culturas ancestrales arraigadas a la tierra y lo que ella representa.

Singer (2014) aborda el problema sobre la desigualdad de oportunidades y exclusión de la población indígena mexicana, a la luz de las demandas de reconocimiento a la *diversidad cultural, de la autonomía y de la autodeterminación indígena*. Como resultado

de esta aproximación, se concluye que es necesaria la construcción de un Estado pluricultural e incluyente, donde la gobernabilidad tenga en cuenta la institucionalización del respeto y reconocimiento a la identidad cultural, los derechos colectivos y la no exclusión de los indígenas.

Leal (2006) realiza una investigación en torno al surgimiento de una *ciudadanía activa*, como sujeto o actor indígena en las luchas democráticas ciudadanas en Latinoamérica; los alcances de esta investigación permiten concluir que las organizaciones y movimientos indígenas han logrado empoderarse en las instancias democráticas, logrando con ello la expansión de una política institucional, lo que ha permitido nuevas nociones heredadas de ciudadanía en participación y representación política.

De otra parte, Bello (2004) plantea que la *ciudadanía indígena* es un proceso construido con los mismos actores en sus contextos socio históricos, escenario en el que el Estado ha hecho presencia permanente como máxima organización político administrativa. En esta reflexión se encontró que el reconocimiento de la plurinacionalidad y el multiculturalismo de los movimientos indígenas en Latinoamérica, especialmente en Ecuador, han sido permanentes. Esto le ha permitido construir una nueva forma de comunidad más inclusiva y democrática que ha permeado incluso su constitución, consignando en su Carta Magna el buen vivir como orientador del “desarrollo”, volviendo sobre el *sumak kawsay* del pueblo quechua como fin último del Estado.

Igualmente, se pueden mencionar los aportes de Jiménez (2008) sobre *identidad indígena*, en los que el problema planteado corresponde a comunidades indígenas que habitan una zona urbana en la ciudad de Medellín. Este trabajo se fundamenta sobre la Colonialidad del poder, concepto acuñado por Aníbal Quijano (1992) (como se citó en Jiménez, 2008), que se refiere a las relaciones de dominio y explotación que ejercen unos seres humanos sobre otros; práctica ejercida cotidianamente que impone una sobrevivencia y pervivencia en un entorno hostil. Cuando por condiciones adversas los indígenas se enfrentan a este tipo de situaciones en las ciudades, son acusados de perder su identidad, lo cual lleva al autor a plantear el interrogante sobre por qué los indígenas

pierden la identidad; si es algo que se construye a través de las prácticas y discursos, ¿por qué se cuestiona la identidad indígena por el solo hecho de vivir en la ciudad? Los resultados de esta investigación permiten comprender varios aspectos: uno, la conciencia de ser indígena está en la memoria del territorio, al que tanto añoran, pues en la zona urbana se dificulta realizar las prácticas culturales; dos, la discriminación por la cultura dominante blanca por el hecho de ser indígena, y tres, la pérdida de identidad se presenta en los nacidos en la ciudad de Medellín, los que tienen la condición de desplazados, personas que nacieron en una sociedad mayoritaria y no comprenden por qué son indígenas. Es de mencionar que en los hallazgos de este estudio se señala que en la ciudad había indígenas cuyo resguardo estaba solo a tres horas de Medellín, muchos jóvenes indígenas estudiaban y trabajan y aún mantenían sus costumbres.

Ahora bien, siguiendo con la permanencia de los indígenas en las zonas urbanas, es oportuno detenerse en lo que Figueroa (s.f.) denomina como capital social indígena urbano en su tesis doctoral, sobre una propuesta para la convivencia multicultural con los Mapuches de Santiago de Chile. En esta, la autora, posterior al estudio de información contenida en historias de vida, ejercicios de memoria colectiva y narrativas de memoria histórica, defiende la tesis de que la interacción de la cultura indígena mapuche con la cultura urbana se traduce en una mirada integral al multiculturalismo, como un generador de capital social. Lo señalado por la autora como migración a zonas urbanas, lleva a replantear varias situaciones. Por un lado, los efectos de las normas impuestas por la ciudad sobre los valores y formas de vida de la cultura que emigra, en este caso, una cultura indígena. Por otro, el espacio de ciudadanía que se genera y, en este mismo sentido, una visión de identidad cultural y cívica. Estas consecuencias de migración son señaladas como fenómeno de la urbanidad (Figueroa, s.f.).

De otra parte, en esta investigación se explicitan otros conceptos que exigen una revisión de estudios relacionados con los mismos, es así que en adelante se referencian investigaciones con respecto a *territorio, despojo y territorialidad*. En este orden de ideas, es conveniente mencionar el artículo de Calle (2016) Entre la violencia, la colonización y la adjudicación de reservas. Relatos sikuani sobre el abandono, el despojo y la recuperación

del territorio, mediante el cual la autora, desde una perspectiva etnográfica a través de relatos del pasado y de la memoria de los habitantes del resguardo Wacoyo pertenecientes al pueblo sikuani, examina el periodo de la violencia de los años 50 y adjudicación de reservas entre 1960 y 1970 como momentos clave para explicar la constitución de la territorialidad sikuani. En este, la autora enfatiza que el proceso de despojo del pueblo sikuani se debió al abandono temporal de los territorios, los cuales fueron ocupados por hacendados, que posteriormente los cercaron y legalizaron mediante acciones violentas. Como consecuencia de esta situación el pueblo sikuani ha asumido nociones de propiedad privada y de ciudadanía al exigir al Estado la garantía de sus derechos por vías administrativas. Es de anotar que el hecho de realizar el estudio del periodo de violencia y la adjudicación de reservas en los tiempos señalados, permite visualizar las significaciones de tierra, territorio, territorialidad y despojo, desde el análisis, producto de su trabajo de campo.

Por otro lado, Calle (2016), a través de una investigación que tiene como objeto de estudio al pueblo sikuani, en la que examina los procesos hegemónicos y dispositivos de dominación hacia esta comunidad, analiza desde una perspectiva histórica, la forma como se ha configurado la esfera política en los diferentes escenarios de la Orinoquía Colombiana, siendo grandes protagonistas el colonialismo interno con la multiplicidad de actores dominantes, entre ellos el Estado. Dichos actores han establecido una relación de dominación y de poder, teniendo como sujeto subalterno al pueblo sikuani. La autora, desde una visión etnográfica e histórica, logra aproximarse a las prácticas cotidianas y políticas, así como a las formas de relación con los actores dominantes y sus dinámicas políticas internas. En la investigación se hace énfasis en el proceso de despojo y desalojo del territorio, así como en el conflicto político interno de los sikuani con los grupos hegemónicos interesados en las riquezas naturales minero energéticas de la altillanura de la Orinoquia, que desde la Colonia hasta el día de hoy ha sido imaginada como “El Dorado”, tierra de oportunidades y riquezas.

Smeke (2000) hace aportes valiosos en cuanto a la *resistencia cultural*, mediante la conceptualización de las *resistencias subterráneas* y, específicamente, la *resistencia*

indígena. Este estudio surge del análisis de las continuas rebeliones de los indígenas en Chiapas-México. En el análisis se encuentra que estas han sido un mecanismo de defensa y sobrevivencia desde la Colonia hasta nuestros días como respuesta a la exclusión permanente de la que ha sido objeto esta cultura. Dentro de las estrategias de resistencia, se identifican formas subterráneas o cotidianas hasta la lucha o resistencia frontal. Ambas hacen parte o están presentes en las estrategias de sobrevivencia. Es entonces que la resistencia subterránea se orienta hacia la conservación de los espacios de la cultura, bajo la presión de los grupos hegemónicos. A manera de conclusión, la autora afirma, que los indígenas llevan resistiendo hace más de cinco siglos a la opresión, pero también al olvido, creando permanentemente estrategias de resistencia para contrarrestar los procesos que pretenden homogenizar su pluralidad y diversidad cultural desde el poder instituido (Smeke, 2000, p. 99).

Gómez (2017) analiza el proceso histórico de *violencia contra los indígenas*, referencia que contribuye a ampliar la visión de la resistencia de este grupo étnico. Desde dicho análisis, hace aportes conceptuales referentes a la colonización, memoria, comunidades indígenas, resistencia, interculturalidad, violencia y cultura, congruentes con el objeto de estudio de la investigación aquí planteada. Realiza una aproximación al proceso histórico y a los espacios de resistencia para contrarrestar la violencia que ha generado la cultura blanca hegemónica sobre las culturas latinoamericanas. Sostiene el autor que, a partir de la cultura de paz, se debe construir un nuevo paradigma desde el cual emerjan ciudadanías que conduzcan a la reconciliación social a fin que nuestros pueblos ancestrales, estigmatizados en su soberanía, puedan reorientar su destino.

En cuanto al *bien común territorio*, se encuentra la investigación de Londoño (2018), quien mediante un estudio de caso en la comuna ocho de Medellín, sector de Pinares de Oriente, concluye que el proceso de gestión del bien común es una forma de construcción social de derecho. Esta comunidad administra su bien común territorio con una expresión de derecho local al que denomina de periferia, pues se aleja del principio de legalidad, es decir, de normas legales que se gestionan ante las entidades competentes del Estado. Este tipo de derecho subyace en el empoderamiento de la comunidad para la solución de

problemas y gestión del territorio, busca alcanzar un derecho mayor, en este caso el del territorio y el de la permanencia.

Frente a esta misma categoría, se encuentra el aporte de Cuenca (2014), producto de la reflexión y análisis del encuentro de educación popular de comunidades indígenas en Zapotitlán de Méndez, Puebla-México, frente a la defensa del territorio. En la síntesis del encuentro se resalta el énfasis de las comunidades con respecto a la necesidad de crear un proyecto territorial cultural, en el que se defiende la unidad de las comunidades con relación a tres aspectos. Un primer aspecto, persigue la defensa de la cultura, la lengua, la vestimenta, las artesanías y el cuidado de la madre tierra para tener una vida sana. El segundo, se enfoca en la educación, que sea acorde con la realidad indígena y cuyo fin sea inculcar la cultura, los valores y los conocimientos ancestrales. El tercer aspecto, la defensa del territorio para evitar el monocultivo, donde se deben promover las prácticas ancestrales, es decir, cultivar para el pancoger, recuperando la vida comunitaria, los valores y las riquezas culturales (Cuenca, 2014, p. 40).

En este mismo orden de ideas, Agredo (2006), mediante la identificación del *proceso de pérdida y degradación del territorio* como resultado de la imposición cultural externa, concluye que en la actualidad el ordenamiento del territorio se considera como un asunto de forma o metodológico, que no interpreta el sentir de las comunidades que lo habitan, especialmente las etnias indígenas. Resalta que para los indígenas la ocupación del territorio no tiene fines mercantilistas ni económicos, sino un modo de vida donde se integra lo ancestral y lo espiritual, es decir, la cosmovisión. Sin embargo, esto se ha visto afectado por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervención extranjera, apertura económica, globalización, entre muchos factores que han incidido en el modo de vida, pero, sobre todo, en la pérdida de la que llaman Madre Tierra. El autor concluye en la necesidad de proteger a los pueblos indígenas, evitando el desalojo y despojo, respetando la autonomía en las decisiones propias de cada pueblo. Enfatiza en que desde la legislación y la educación se deben tomar medidas rigurosas para su protección.

Los trabajos anteriormente señalados permiten orientar y dar un lugar de pertinencia a la pregunta de investigación, como aporte a las aristas y diferentes de los conceptos y categorías de estudio en relación con el planteamiento del problema. Asimismo, sitúa un análisis crítico desde la perspectiva de la ciudadanía étnica, identificando relaciones, lo mismo que contradicciones, que enriquecerán el diálogo con el problema y los objetivos.

2. Marco teórico

En las páginas que siguen se presentan los aportes teóricos que sirven como marco de referencia para el problema plantado, estructurados por categorías de análisis: ciudadanía étnica, resistencia cultural, lo común y bien común territorio. Para ello, es posible encontrar las elaboraciones de los trabajos realizados por Leyva, Smeke, De la Peña, Ostrom, Hardi, entre otros, que dan cuenta de la comprensión y análisis de cada una de las categorías señaladas

2.1. Ciudadanía étnica

La ciudadanía étnica fue enunciada por primera vez como concepto analítico en el año de 1990, por el historiador y sociólogo ecuatoriano Andrés Guerrero; posteriormente, investigadores como el antropólogo peruano Rodrigo Montoya y el mexicano Guillermo de la Peña, entre 1992 y 1995 abordan en sus reflexiones académicas el mismo concepto. Todo parece indicar que el proceso de consolidación del término fue paralelo, ya que en este lapso de tiempo los estudios de estos autores no registran citas o referencias mutuas en relación con sus respectivos estudios de ciudadanía étnica (Leyva, 2007).

De acuerdo con Leyva (2007), dadas las evidencias de las publicaciones de obras que remiten al concepto, se estima que el proceso de consolidación del mismo se presenta primero en los países centroandinos (Ecuador y Perú), más tarde en el contexto mesoamericano mexicano, donde evidencia en la obra del guatemalteco Bastos hacia 1997. Quiere decir esto que la simultaneidad del desarrollo del término no ha sido casual, ya que las demandas de la ciudadanía étnica tienen una dimensión latinoamericana. El surgimiento de los actores étnicos los encontramos en los diversos movimientos indígenas que se han venido articulando desde hace más de 20 años (Leyva, 2007). Producto de las demandas de estos movimientos, hoy las comunidades indígenas luchan por la reivindicación, no solamente de su “ciudadanía cultural”, sino por el reconocimiento de otro tipo de actor, el colectivo, y una ciudadanía, la “ciudadanía étnica”, convirtiéndose en una demanda reiterada para hacer referencia a las exigencias de estos colectivos.

En cuanto a los contenidos específicos de esta ciudadanía, estos aún no son muy claros, ya que es una conceptualización que está en proceso de consolidación. No

obstante, en sus espacios subyace el considerar a los “pueblos” como sujetos de derecho, por el hecho de ser diferentes al conjunto nacional en el que están inscritos (Leyva, 2007). Esta consideración, de acuerdo con Bastos (como se citó en Leyva, 2007), enfrenta las bases mismas de la doctrina liberal, porque cuestiona la dimensión individual de los derechos e introduce la diferencia como frente de los mismos, en contra de la visión universalista. En consecuencia, se producen una serie de tensiones entre los intereses y necesidades de los Estados, cuyo punto más conflictivo, simbólica y pragmáticamente, es la demanda, siempre negada, de autonomía territorial.

La definición de ciudadanía étnica surge a partir del concepto de ciudadanía que, de acuerdo con Leyva (2007), se erige en un puente que “atraviesa los campos de interés propios del derecho y la filosofía, hacia la antropología” (p.35). Dicha acción es posible gracias a los trabajos de teóricos que han acuñado definiciones de ciudadanías en derechos culturales, multiculturales, interculturales y étnicos. Algunos de estos referentes son: ciudadanía cultural (Rosaldo, 1985; 1989; 1994: 1997), ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1996) y ciudadanía intercultural (Cortina, 1998). Ahora bien, concretamente, la ciudadanía étnica es acuñada por autores como Guerrero (1990), Montoya (1992) y De la Peña (1995) (Leyva, 2007). Esta definición se ha ido fortaleciendo, atendiendo principalmente a la historia y la naturaleza de las demandas, los reclamos y las luchas que han liderado comunidades, líderes, organizaciones y movimientos indígenas de América Latina desde el último cuarto del siglo XX (Leyva, 2007).

Es de anotar que Leyva (2007), antes de atribuir una definición a la ciudadanía étnica, manifiesta que al tomar este concepto sería posible hablar de “un modelo de ciudadanía interpretativo, alternativo, emergente y propiamente latinoamericano”. Por otro lado, subraya que,

(...) al definirla se estaría abonando y abogando críticamente a favor del desarrollo y la consolidación de lo que Assies, Calderón y Salman (2002) han dado en llamar Antropología de la Ciudadanía que en pocas palabras propone ver la ciudadanía más allá de los elementos, jurídicos y legales, para reubicar su discusión tomando en cuenta “las realidades vividas, la

cultura, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueven, limitan o 'distorsionan' la organización de una ciudadanía plena. (Leyva, 2007, p.37).

En relación con el contexto en el que se gesta el concepto de ciudadanía étnica, es oportuno observar el planteamiento que hace De La Peña (1999) con respecto a la influencia que este ha tenido en los espacios de debate sobre la autonomía de los pueblos indígenas. Tal es el caso de la globalización económica, que ha afectado las políticas implementadas por el Estado para estas comunidades, lo que ha dado paso a la aparición de otros conceptos tales como etnodesarrollo y territorio étnico.

De La Peña (1999) hace un recorrido en el que muestra, a partir de una línea de tiempo, los logros y las particularidades de los pueblos indígenas mexicanos desde que éstos se organizan como grupos sociales y políticos en pro de la reivindicación de sus derechos. Subraya que, en México, en 1970, se gesta un discurso indigenista oficial, indigenismo crítico, en el cual los jóvenes indígenas son los protagonistas, pues iban a estudiar a las ciudades y desde allí era posible, por un lado, relacionarse con organizaciones y comunidades interesadas en democratizar los espacios públicos, y otorgar legitimidad a las identidades étnicas. Por otro, hicieron parte de redes internacionales de ONG, que incluían grupos étnicos y ecológicos en defensa de los derechos humanos (De La Peña, 1999).

En 1980 surgen organizaciones étnicas interesadas en impulsar al máximo las potencialidades de cada grupo étnico, sin disolver su cultura, intención que remite al concepto de etnodesarrollo. Asimismo, se concedió especial importancia a la educación bilingüe en las comunidades indígenas, al tiempo que se persiguió el objetivo de preparar a los jóvenes profesionales dentro de cada pueblo indígena con el propósito de que no fueran simplemente promotores del cambio sino "conocedores profundos y defensores de su propia cultura" (De La Peña, 1999, p.10).

Para el año de 1982, se presenta en México una crisis económica que ocasiona la disminución y avance de los proyectos, no obstante, las organizaciones indígenas siguieron ganando espacio. Ya para 1990, se presenta un acontecimiento que vale la pena

señalar: “la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo como legislación propia, reformará en 1992 el artículo 4o. constitucional; ahí, la nación se define ahora como multicultural” (De La Peña, 1999, p.11).

Esta convención contiene la noción de territorio étnico, la cual supone la definición del *pueblo indígena*, que hace referencia a la descendencia de poblaciones preexistentes a la conquista y colonización, con conciencia de su identidad, y que han reproducido al menos una parte de sus instituciones. De igual forma, en esta se incluye el concepto de territorio, haciendo referencia a las tierras que “tradicionalmente ocupan”, sobre los cuales deben reconocerse “derechos de propiedad y posesión”, además del derecho a participar en la utilización y conservación de esos recursos. Este convenio también reconoce el derecho de los pueblos a gobernarse por sus propias autoridades y sistemas jurídicos (De la Peña, 1999). Es de aclarar que los contenidos de esta convención hacen parte de los “Acuerdos de San Andrés”, logrados por los zapatistas mexicanos: “es así que, considerando los alcances de los movimientos por la reivindicación de los derechos indígenas y dado que los espacios étnicos se han vuelto discontinuos y móviles, comienza a surgir el concepto de ciudadanía étnica” (De La Peña, 1999, p.16). Como se ha de observar, las acciones de resistencia que se han estado llevado a cabo a partir de la Convención 169, les ha permitido reclamar sus derechos como organización indígena y así abrir el camino para el ejercicio de una ciudadanía étnica.

2.2. Resistencia Cultural

Teniendo en cuenta que una de las categorías elegidas en la investigación es la resistencia cultural, conviene tener presente que en estas formas de resistencia la memoria histórica constituye una alternativa valiosa para la construcción de ciudadanía étnica, por cuanto en ella permanecen vigentes las experiencias y las vivencias de las comunidades. Smeke (2000), señala que

Alrededor de las rebeliones se reelaboran muchos aspectos de la cultura indígena; la memoria histórica se convierte en un recurso fundamental porque permite mantener viva una historia de agravios y sufrimientos, y por otro lado, el saber que el sometimiento del que son parte es una situación

transitoria, reversible, que puede ser cancelada mediante la sublevación.
(p.12).

La cohesión entre memoria histórica y la recuperación de una memoria cultural, encuentra argumento en Espinosa (2007), quien trae a este contexto la denominación de las prácticas culturales incorporadas (*embodied practices*), como

(...) la base a partir de la cual los pueblos indígenas del suroccidente colombiano recrean vínculos sociales, lazos de solidaridad y estrategias de acción política que incluyen: la recuperación de los territorios ancestrales, la curación del cuerpo social mediante estrategias rituales y formas colectivas de trabajo y recuerdo, y el impulso de militancias indígenas.
(Espinosa, 2007, p.64).

En este mismo sentido, Connerton (como se citó en Espinosa, 2007) subraya que (...) la memoria es un proceso corporal, emotivo, arraigado en hábitos y prácticas cotidianas en la memoria el pasado está sedimentado en el cuerpo. Por esta razón, el registro de lo incorporado resulta tanto o más eficaz que el registro de lo inscrito cuando nos encontramos frente a este tipo de memorias. (p. 64).

En cuanto a transmisión social de la memoria incorporada, sostiene Espinosa (2007) que “nos obliga a volver la mirada sobre la manera como los individuos hacen inteligibles sus experiencias y les dan sentido a sus acciones siguiendo pautas y modelos sociales” (p. 64).

En este mismo orden de ideas, cabe mencionar la caracterización de las prácticas cotidianas que hacen parte de esta resistencia (uno de los objetivos a lograr en el presente estudio) y que Smeke denomina como resistencias subterráneas, las cuales están orientadas en los deseos de los pueblos indígenas caso particular en Chiapas- de conservación de los espacios y de la cultura propia que han logrado mantener como grupo, pese a la opresión y el desconocimiento de sus derechos. Asimismo, reitera el autor que los aspectos simbólicos representan un papel fundamental en el orden de la resistencia y en la lucha por el poder:

El espacio de lo simbólico está ligado con las creencias religiosas, las costumbres y las prácticas sociales, comunitarias, etcétera. Cabe destacar la importancia que tienen, sólo por señalar algunos ejemplos, el vestido, los hábitos alimenticios, las fiestas, las danzas, los rituales anuales y, sobre todo, el lenguaje, dentro del que se encuentran el arte, la música, la literatura, la oralidad. (Smeke, 2000, p.13).

Cuando se habla de resistencia cultural, en particular de resistencia cultural indígena, se piensa en la acción de estas comunidades frente a la opresión y la dominación, también se asocia con la insistencia a permanecer de manera pasiva en un territorio, pese a las arbitrariedades y a la dominación de los poderes hegemónicos. Es precisamente esa permanencia la que Smeke (2000) subraya como una forma de resistencia:

Los indígenas, aunque han puesto diversas formas de resistencia frontal, han parecido sumisos y pasivos ante todas las arbitrariedades efectuadas en su contra, como indiferentes a todo lo que es exterior, aceptando la condición inhumana en la que viven; pero la realidad es que su presencia es el resultado de una voluntad de resistencia y sobrevivencia, porque esta sumisión y pasividad han sido refractarias al poder. Sumisión y resistencia han coexistido. (Smeke, 2000, p. 94).

Es de resaltar que dicha coexistencia está amparada en el deseo de las comunidades indígenas de poseer un territorio, un lugar en donde sea posible realizar sus prácticas y costumbres ancestrales. En estas formas de resistencia, aparentemente invisibles, es que se sustenta el concepto de resistencias subterráneas:

La resistencia subterránea se orienta a la conservación de los espacios de la cultura propia que el grupo ha logrado mantener pese a la presión de la dominación. La cultura propia es el eje de la resistencia, el sustento de la identidad del grupo y la base indispensable de su continuidad. Esto nos ayuda a entender la necesidad de los grupos indígenas de conservar sus espacios de autonomía; de ahí la importancia de los mecanismos de resistencia. (Smeke, 2000, p. 95).

2.3. Bien común territorio

En relación con el bien común territorio, se requiere ahondar en la correspondencia de dicho concepto con construcciones de ciudadanía étnica. Así pues, resulta conveniente detenerse en las ideas que al respecto plantea Holguín (2017), cuando enfatiza en que:

(...) lo común y los bienes comunes pueden constituirse en elementos fundantes de ciudadanía y soportes para la construcción de territorios de paz, a partir de comunidades empoderadas que se presentan como interlocutores válidos frente al Estado y la sociedad. Colombia necesita en la actual coyuntura convocar a la ciudadanía y a las comunidades para construir la paz, pues la acción del Estado resultará insuficiente para lograr este propósito. La paz como máximo bien para un país que ha sufrido tantos años de guerra puede ser alcanzada en forma sólida y perdurable, solamente si nuevas expresiones de ciudadanía surgen en los territorios urbanos y rurales donde hasta ahora campeó la violencia. Los bienes comunes son el eje alrededor del cual pueden surgir estas nuevas formas de ciudadanía. (p.33)

En cuanto a las consideraciones de bienes comunes, Ostrom (2009) posee importantes reflexiones como el de bienes comunes y ciudadanía. La autora argumenta que los gobiernos locales y ciudadanos no han realizado la tarea que les corresponde en la administración de los bienes comunes, entendiéndolos como aquellos con los cuales estamos en contacto y que algunas veces no percibimos: el agua, el aire, la tierra, las vías, los parques de la ciudad, entre otros. Al no ejercer control sobre éstos, la tendencia es a desaparecer. La autora aduce que la normatividad y demás acciones de los gobiernos para regular y controlar estos bienes no son suficientes. Por lo tanto, una manera de solución es la relación entre los actores, lo que significa crear un capital social, entre los ciudadanos, las entidades y actores no gubernamentales para que haya una mediación de gestión comunitaria. En el mismo sentido, la autora plantea en su trabajo sobre gobernanza de los bienes comunes, la relevancia al territorio como un bien común y, a su vez, enfatiza en la condición de que para gestionar este bien debe haber una dinámica, no

individual sino comunitaria, por lo que los individuos propietarios del mismo se ven abocados a la dicotomía entre defender dicho bien de manera egoísta o defenderlo o explotarlo en comunidad. Por otro lado, manifiesta que para protegerlo es imprescindible la optimización de las capacidades de los individuos para cambiar las reglas coercitivas que ponen este bien en condición de vulnerabilidad. En últimas, una estrecha relación en lo que Zibechi (2006) menciona como aquellas las perspectivas que orientan las formas comunales de vida.

Desde la perspectiva de lo común, Hardt & Negri (2011) identifican tres pilares como fuente central en las constituciones republicanas: el trabajo, la propiedad privada y la representación a través de los representantes políticos. Estos pilares, aunque están explícitos y son de obligatorio cumplimiento, en la realidad no se dan. Por lo tanto, los autores proponen desde lo económico una nueva manera de organización a partir de lo común con la utilización de nuevas tecnologías sociales para producir libremente en común y distribuir equitativamente la riqueza compartida. En lo político, se debe convertir la indignación y la rebelión en un proceso constituyente duradero, inventando una sociedad alternativa que sea verdaderamente democrática.

De otra parte, Álvarez (2016) enfatiza en que este no es un proceso al final de los tiempos, sino que va de la mano con la movilización social de las comunidades que desean la transformación cotidiana de lo privado a lo común y en defensa de lo común frente al interés privado. Esto es posible cuando se construye comunitariamente el sentido del Bien Común, ya que los medios de producción necesarios son compartidos y, a su vez, generan otros bienes comunes: huertas caseras, acueductos comunitarios, entre otros. Sostiene el autor que estas prácticas no se retribuyen recibiendo remuneración, sino que se construyen mediante relaciones sociales desde el trabajo voluntario. Esta es una manera de entender la vida desde la producción colectiva como clave de la existencia vital.

En este mismo orden de ideas, Hall (2006) afirma que “los estudios culturales tienen múltiples discursos; tienen historias diferentes. Son todo un conjunto de formaciones; tienen sus momentos en el pasado” (p.244); es decir, varios momentos que pueden dar cuenta de las diferentes trayectorias de los eventos y transformaciones que desde la

fragilidad y la periferia han resistido. De igual forma, los estudios sobre Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad, desde la óptica del análisis Sistema Mundo moderno, aportan amplios elementos al concepto de economía capitalista; con ello los procesos de acumulación de capital y la constante expansión de fronteras geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas (Wallerstein, s.f).

También es oportuno referir a los planteamientos de Bizkahia (s.f), quien se remite al acceso a fuentes de vida como el agua, las semillas, la tierra y el conocimiento; accesos indispensables para el empoderamiento de las comunidades desde lo comunitario para la preservación y recuperación de estos bienes, hoy tratados como mercancías por el mercado capitalista.

El abordaje de las resistencias culturales y la memoria colectiva es recurrente en Oslender (2003), quien manifiesta que la tradición oral y sus narrativas les dan un lugar a los asentamientos, al referirse a las migraciones de la población afrocolombiana. Asimismo, señala que, como documento y recurso literario, se constituyen en discursos ocultos de resistencia en los que se ponen en evidencia la lucha permanente por el reconocimiento de los derechos culturales de estas comunidades; perspectiva que, aunque no está directamente relacionada con la temática de investigación, es de gran utilidad, dados los conceptos que entran en juego en dicha propuesta.

2.4. Enfoque epistémico

En relación con el lugar del conocimiento donde se inscribe la propuesta de investigación, son necesarios las reflexiones de los estudios coloniales y decoloniales, los cuales emergen desde el pensamiento crítico como respuesta a los paradigmas dominantes. En tal sentido, es la decolonialidad la aporta una mirada valiosa, debido a que el problema planteado tiene como una de las causas la herencia de la cultura hegemónica del colonialismo español en Colombia, especialmente en el Vichada, que ha afectado a las comunidades indígenas, a quienes se les ha arrebatado gran parte de su territorio ancestral a través de procesos de colonización.

En este sentido, el enfoque epistemológico en el que se soporta la investigación es la decolonialidad, porque permite reconocer la experiencia y el conocimiento ancestral, el

cual ha servido como medio de resistencia en la interacción con la cultura hegemónica. Correa y Saldarriaga (2014) lo denominan interconocimiento, entendido como aprender otros conocimientos sin olvidar los propios. Es a partir de esta mirada en la que los sujetos han construido otros saberes desde prácticas locales que, en palabras de Castro y Grosfoguel (2007), denominan giro decolonial: la apertura y la libertad del pensamiento y de formas de vida otras, entre las que se encuentran otras economías, otras teorías y políticas otras. En otras palabras, el desprendimiento del poder colonial al giro decolonial, que, necesariamente, tiene que darse a través del poder del conocimiento, la subjetividad. Por su parte, Mignolo (como se citó en Garzón 2013) denomina este proceso "pensamiento de frontera" (p. 306), puesto que, según el autor, la subjetividad indígena puede situarse en "frontera" con la cultura.

Por lo anterior, la apuesta del proyecto buscar poner en diálogo, conectar y visibilizar saberes que han sido soterrados por las luces del proyecto moderno con su afán de universalización para consolidar la hegemonía eurocéntrica. Este es un conocimiento que no es concebido en la investigación ni dentro de las aulas universitarias, sino un conocimiento que se ha concebido desde las prácticas ancestrales como la medicina del chamán, el uso de plantas medicinales, la interrelación con la naturaleza, términos substanciales de los saberes orales, experiencias, prácticas, símbolos. En otras palabras, conocimientos construidos en procesos colectivos y generacionales: la caza, la pesca, el trabajo de la tierra, los liderazgos comunitarios, entre otros (Garzón 2013).

Dicho diálogo es posible en tanto se cuestionen los elementos heredados de esa forma de mirar el mundo, eurocéntrica, colonial, para dar paso nuevas formas de comprenderlo para permitir encuentros interculturales con experiencias de resistencias por la supervivencia y la pervivencia.

Son siglos de existencia del pueblo sikuani en el departamento del Vichada, por lo que el estudio permite reconocer las experiencias, las prácticas y la construcción de saberes de quienes como sujetos han tejido conocimiento en su práctica local y cotidiana por muchos siglos.

3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

Teniendo en cuenta la pregunta y los objetivos planteados, esta investigación se enmarca en el enfoque analítico interpretativo, a través del cual se promueve un diálogo continuo entre la estrategia metodológica de la historia de vida y las voces que de esta surgen para dar cuenta, de las interacciones y vivencias de la comunidad del pueblo sikuani asentada en el casco urbano de El Trompillo, La Primavera-Vichada. Es de resaltar, que se recurre a esta estrategia para recopilar información que contribuya al análisis del complejo mundo de las intersubjetividades de la comunidad indígena de El Trompillo.

En relación con el enfoque interpretativo, los aportes de Barbera e Inciarte (2012) se aproximan al estudio al subrayar las interpretaciones de la razón, y no la causa, pues las razones son consideraciones de pensamiento, emociones o lógicas que pueden llevar a una persona a querer hacer algo. Por lo tanto, lo relevante del enfoque interpretativo es proponer la comprensión de la acción humana mediante la interpretación de las motivaciones. Igualmente, Herrera (como se citó en Pérez, 2011) afirma que la interpretación es el ámbito en el que se producen las distintas visiones del mundo y la comprensión de una cultura que debe ser interpretada desde ella misma, de modo que el enfrentamiento con otra cultura solo puede ser entendido como diálogo.

Como se ha indicado, el diseño metodológico de la investigación se ajusta al enfoque interpretativo por contar con herramientas desde la hermenéutica para interpretar aspectos cotidianos de la realidad en una comunidad con una historia colectiva que desde las subjetividades aporta a la construcción de un nuevo conocimiento, producto de las vivencias y de las experiencias en la interacción dentro de un contexto socio histórico como el de la comunidad sikuani asentada en El Trompillo. Dicho proceso ha estado enmarcado en la lucha y construcción de nuevas formas de relación con una cultura dominante.

Ahora bien, una vez abordado el enfoque y algunos de los elementos que lo constituyen, es preciso abordar las estrategias metodológicas e identificar la población participante dentro de la investigación.

3.1. Participantes

La población hace parte de la comunidad indígena sikuani que vive dentro del asentamiento El Trompillo en el casco urbano del municipio de La Primavera-Vichada. Esta comunidad, según el censo realizado por el cabildo gobernador, está conformada por 552 personas y 116 familias (Rincón, comunicación personal, 2018).

En relación con la ubicación geográfica y el contexto de la comunidad asentada en El Trompillo, Rincón (2018) afirma que el territorio donde actualmente habitan tiene una extensión de 24 hectáreas. Poseen una organización interna, liderada por un gobernador, capitanes, consejo de ancianos y una guardia indígena. Su principal fuente de ingresos es la venta de artesanías y el pago en dinero que reciben por prestar el servicio en las fincas o en las casas de familia. En cuanto a educación, el asentamiento cuenta con un colegio, donde se imparte formación desde grado cero hasta séptimo bachillerato para niños de la comunidad y para niños de la población del municipio. Los estudiantes indígenas de la comunidad egresados del bachillerato tienen dificultad para continuar los estudios, especialmente la educación superior por carecer de recursos económicos. Rincón (2018). A continuación, se relaciona el rango de edad y género de la población.

Tabla 1. Distribución por rangos de edad y género, Asentamiento Indígena El Trompillo

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-AÑOS	6	5	11
1-AÑO	12	10	22
2-5 AÑOS	37	32	69
6-18 AÑOS	118	99	217
19-59 AÑOS	108	98	206
60-67 AÑOS	8	6	14
68 Y MÁS	6	7	13

Fuente: Rincón, (2018)

La tabla muestra que un total de 552 personas hacen parte de la comunidad, de las cuales 295 corresponden a hombres y 257 a mujeres, marcando la población masculina una superioridad numérica. La edad más representativa está en el rango de 19 a 59 años, con un total de 217 personas, correspondiente a población joven y adulta; seguida por el rango de edades de 6 a 18 años, con un total de 206 personas. De otra parte, la población con edades superiores a 60 años es apenas 27 personas. Estos resultados permiten deducir que es una población relativamente joven.



Figura 1. Estadística población el Trompillo
Fuente: Construcción propia de los autores

En la gráfica se muestra el rango de edades y el total de las personas entre mujeres y hombres. La tendencia, según los datos obtenidos en la Tabla 1, es el crecimiento de la población entre 0 y 5 años, con un total de 102 niños y niñas. En contraste con esta cifra, el censo reporta un total de 27 ancianos. Esta información del 2018 corresponde a 116 familias que carecen de una eficiente prestación de servicios sociales y de salud; no hay actividad agrícola, por carecer de tierra propia para producir, pese a que algunas familias cultivan plátano, yuca y maíz en los solares de sus casas. Algunos alimentos como el arroz y la papa son adquiridos en el mercado local (Rincón, 2018).

Los criterios de selección se sustentaron desde la propuesta de Teddlie y Yu (como se citó en Martínez, s.f., p.4), es decir, a partir de la intencionalidad del investigador y la de bola de nieve. En ese sentido, la muestra fue definida teniendo en cuenta algunos criterios

construidos en conjunto con miembros de la comunidad: el trabajo comunitario, el liderazgo que estos ejercen en su comunidad, interacciones en las que hay compartir y la pertenencia a familias fundadoras del Asentamiento. Así pues, fueron elegidos para contar su historia de vida, Libardo Chipiaje, que además de cumplir con estos criterios ha liderado una lucha constante en defensa y legalización del territorio, e igualmente ha vivido el proceso de resistencia desde la llegada al Trompillo. Ruby Ponare, una mujer de carácter, ejemplo de resistencia y de lucha, quien ha conquistado espacios en su vida laboral, vinculándose con la institucionalidad municipal. Fueron estas las razones que motivaron la elección de estos participantes, los cuales relataron su historia de vida mediante respuestas contenidas en entrevistas semiestructuradas.

Asimismo, con el objetivo de ampliar la información relacionada con el proceso organizativo de la comunidad, se aplicó una entrevista semiestructurada a Wilson Arias, promotor de la defensa del territorio y la cultura ancestral, además hace parte de la estrategia política de resistencia de la comunidad, quien fue concejal electo en las pasadas elecciones del periodo constitucional de 2015. Durante el desarrollo del trabajo de campo, Libardo Chipiaje postuló los nombres de Milbio Aldana, Adolfo Álvarez y Francisco Rincón Moreno, por la trayectoria de liderazgo en la comunidad; Milvio Aldana, gran gestor y líder de los jóvenes; Adolfo Álvarez, quien es un actual miembro del consejo de ancianos; Francisco Rincón, actual cabildo gobernador de la organización comunal. Es de indicar, que con estos participantes se implementó un grupo focal para identificar elementos que aportaran a la reconstrucción colectiva de la memoria dentro del proceso de resistencia.

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información

De acuerdo con la investigación propuesta y los enfoques metodológicos, se optó por estrategias metodológicas y técnicas de recolección de información de acuerdo con cada enfoque. Para el enfoque interpretativo, se siguió la historia de vida como estrategia metodológica, aplicando entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información. No obstante, es preciso señalar que como recurso para ampliar el campo de referencia de la información recolectada se recurrió a la técnica del grupo focal, que tiene cohesión directa con el enfoque sociocrítico.

La historia de vida permitió indagar sobre los procesos sociales y colectivos a través de la reconstrucción y el análisis de la trayectoria individual de vida de las personas (Nieto, s.f., p.1). Como señalan Puyana y Barreto (1994),

La historia de vida proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (p. 187).

En ese sentido, permitió conocer de primera mano la historia individual de Libardo Chipiaje y Ruby Ponare, al igual que el proceso vivido en cada recorrido y estadía de las familias de la comunidad, con relatos sobre los principales acontecimientos que dejaron aprendizajes, pero también dolor, y que se activaron en la entrevista semiestructurada. En este se pudo realizar una reconstrucción de los principales hechos sociales que han marcado la comunidad en El Trompillo, lugar donde hoy se encuentra esta comunidad sikvani.

Para ello, se diseñó un formulario de preguntas que contenía las categorías y dimensiones de análisis para aplicar en las historia de vida (ver Anexo 1), lo que coadyuvó a definir nuevos interrogantes derivados de las respuestas, lo que hizo necesario realizar un guion de preguntas, para aplicar en una entrevista semiestructurada (ver Anexo 2); al observar que la información obtenida no era suficiente para dar respuesta a la pregunta del problema, se acudió a la técnica de grupo focal; propia del enfoque sociocrítico, siendo necesario la aplicación de un guion de preguntas a los participantes (ver Anexo 2). En el desarrollo de las entrevistas se hizo necesario generar confianza, pero ante todo conversaciones agradables en un diálogo abierto para dar lugar a otras preguntas y más respuestas (Hernández 2006).

Otra de las técnicas empleadas fue la observación, con la aplicación de la rejilla de observación (ver Anexo 2). Esta técnica tiene como escenario de aplicación una de las labores de elaboración de artesanías, trabajo que es solo de mujeres. Es a partir de este

primer momento en que podemos evidenciar el marcado dualismo entre hombres y mujeres en la comunidad, al desarrollar unas actividades específicas que corresponden según el sexo. Allí se obtuvo información sobre las sensaciones, sentimientos, al igual que la búsqueda del sentido y de sus historias. En este segundo momento, la reacción de la comunidad fue de desconfianza y curiosidad por nuestra presencia; posteriormente, se abrió un espacio para la interacción, esto permitió generar confianza con los presentes, obteniendo información del cabildo gobernador, quiénes eran los líderes, cómo estaba organizada la comunidad, cuál era su fuente de ingresos, entre otros aspectos.

Información que se registró en la rejilla de observación (Hernández, 2006).

Se construyó una línea del tiempo (ver Anexo 2) que aportó elementos relevantes, en la medida que fue posible establecer los momentos significativos, los actores y lugares de los acontecimientos más importantes de manera cronológica a partir de las historias de las personas entrevistadas. En ella se ubicó el año en que arribaron las siete familias al municipio de La Primavera-Vichada. Según Libardo Chipiaje, fue en el año 1982. Este es un año significativo para la comunidad, por comenzar a convivir con una cultura con la que difieren en costumbres y modo de vida. Sin embargo, el análisis de la línea de tiempo se centra en el periodo de estudio 2012- 2018.

Ahora bien, con el propósito de ampliar la información obtenida se recurrió a la técnica del grupo focal; que aunque es una técnica propia del enfoque sociocrítico, se consideró pertinente para ampliar –como ya se expresó– la información recolectada. Esta, comprendiéndolo desde los aportes de Hamui y Varela (2012), toda vez que ofreció la opción de explorar conocimientos y experiencias de las y los participantes al momento de interactuar con cada uno de ellos. Esto posibilitó obtener información acerca de la manera sobre cómo piensan y por qué piensan de la forma en que lo hacen. Además, facilitó la discusión, lo que generó una gran riqueza de testimonios (Hamui & Varela 2012).

En el desarrollo de la actividad se contó con la participación de Francisco Rincón Moreno (cabildo gobernador de la comunidad), Adolfo Álvarez (parte del consejo de ancianos de la comunidad) y Milvio Aldana (líder de la comunidad). Como se indicó en la selección de participantes, la muestra fue intencional por considerar a la población mayor,

es decir, ancianos y adultos que vivieron la experiencia desde la dejación del territorio de expulsión hasta el asentamiento. Ellos dieron cuenta de gran parte del proceso de resistencia cultural, construcción de ciudadanía y la lucha permanente por el territorio como bien común.

En la tabla que precede, se detallan las estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de información en relación con cada enfoque:

Tabla 2 Estrategia Metodológica, Técnica, Instrumento de recolección de información

Enfoque Metodológico	Estrategia Metodológica	Técnica de Recolección	Instrumento de Recolección
Analítico Interpretativo	Historia de Vida	Entrevista semiestructurada	Formulario de preguntas
		Observación	Rejilla de observación
		Línea de Tiempo	Guion de preguntas
		Grupo focal	Guion de preguntas

Fuente: Construcción propia de los autores.

3.3. Fases del trabajo de campo

3.3.1. Primera Fase.

A partir del planteamiento del problema, se apropiaron conceptos relacionados con construcción de ciudadanía étnica, resistencia cultural, lo común y el territorio como bien común; para ello fue necesario, abordar más de 50 contenidos académicos, por cada uno de los conceptos consultados en libros, revistas, base de datos como: Scopus, Dialnet, Scielo, la red de bibliotecas virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO y Google Académico. Esto permitió el abordaje y la estructuración de los antecedentes de investigación, el marco teórico y la definición de cada componente de la propuesta.

3.3.2. Segunda fase.

El equipo de investigación, con la orientación del docente tutor y con los contenidos de las guías metodológicas, diseñó e implementó como estrategia metodológica: la

historia de vida. Asimismo, se aplicaron técnicas de recolección de información como la observación participante, la línea de tiempo, y grupo focal; que aunque es una técnica del enfoque sociocrítico, fue de utilidad para ampliar la información recolectada y la entrevista semiestructurada. Se diseñó un guion con 41 preguntas y se realizó la prueba piloto con dos miembros de la comunidad, Libardo Chipiaje y Luis Alberto Rincón, quienes manifestaron que las preguntas no eran claras y sugirieron que se redactaran de manera sencilla para poder responder. Esto llevó al reajuste de la redacción de las preguntas, utilizando un lenguaje más sencillo, ajustando así, el guion de preguntas. Realizados los ajustes, a la entrevista, esta se aplicó a Milvio Aldana, Luis Francisco Rincón Moreno y Adolfo Álvarez, participantes del grupo focal. Luego de recopilada esta información, se transcribió, codificó, clasificó, categorizó y analizó, lo que sirvió para condensar unos resultados preliminares.

3.3.3. Tercera fase.

A partir de la realimentación y lectura por parte del docente-tutor, se estructuró el informe final, presentándolo para aval de este y lectura de los jurados designados por la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. El informe final se presentó a la comunidad en un escenario en el que se realizó un compartir, dando a conocer los resultados de la misma al cabildo gobernador como a sus líderes. Finalmente, se presentaron los hallazgos y nuevos aportes académicos frente a docentes y pares de la universidad, siendo evaluados y aprobados.

3.4. Categorización y clasificación

Con el propósito de sistematizar el proceso de investigación, fue indispensable organizar la información, es decir, codificar, tabular. Al respecto, Cisterna (2005) afirma que es esencial la distinción previa de los tópicos centrales que focalizan la investigación, esto se obtiene mediante la recolección de información, documental y en el trabajo de campo, con la utilización de entrevistas, observaciones etnográficas, grupos de discusión, entre otros.

Se identificaron cuatro tópicos centrales o categorías: ciudadanía étnica, resistencia cultural, lo común y bien común territorio, a partir de las cuales se formuló la pregunta del

problema, el objetivo general, los objetivos específicos e igualmente se comenzó a realizar la búsqueda bibliográfica para formular el marco de antecedentes y marco teórico. Con el equipo de investigación y con la orientación del docente se seleccionó el enfoque metodológico, la estrategia metodológica y la construcción de los instrumentos de recolección de información.

Para el desarrollo de la investigación, se organizaron las actividades en un cronograma teniendo en cuenta la prioridad en la ejecución de las mismas, los tiempos en la ejecución, lo que permitió ir visualizando y actualizando los avances en el proceso de investigación.

Por último, se realizó una matriz de análisis, sistematizando la información obtenida. En el análisis se obtuvieron cuatro categorías iniciales y dimensiones, al igual que algunas categorías emergentes, las que aportaron elementos importantes para la estructuración de los instrumentos de información. A continuación, se presenta una tabla que contiene la organización de las categorías.

Tabla 3 Organización de las categorías.

CATEGORIAS INICIALES	DIMENSIONES	CATEGORIAS EMERGENTES
CIUDADANÍA ÉTNICA	Familia y relación con la comunidad	Actor Indígena
		Plurinacionalidad
		Multiculturalismo
		Capital Social Urbano
BIEN COMÚN TERRITORIO	Lugares y momentos significativos	Identidad
		Territorialidad
		Derecho local o periferia
RESISTENCIA CULTURAL	Personas significativas y cultura	Territorio
		Resistencia Subterránea
LO COMÚN	Actividades cotidianas en la comunidad	Interculturalidad
		Prácticas Cotidianas
		La Organización Comunal
		La Cultura

Fuente: Construcción propia de los autores.

Sin embargo, hay que aclarar que tanto en el trabajo de campo realizado como en el análisis se pudo constatar que, si bien algunas acciones de resistencia en construcción de ciudadanía de la comunidad se enmarcaban en una categoría específica, la mayoría de las acciones no convergían en las mismas. Por tal razón, se tuvo que orientar el análisis en cuatro ejes temáticos: construyendo ciudadanía étnica desde la autonomía y su forma de organización, un territorio para la resistencia y la pervivencia, construyendo lo común, cimentando acciones de resistencia. Así mismo, se identificaron cinco subcategorías de las acciones de resistencia: resistencia cultural, un flujo de prácticas incorporadas; lo cotidiano, un continuo resistir; prácticas y costumbres ancestrales: una forma de resistir; interacción en el casco urbano: otra forma de resistir; abriendo espacios de

representación desde la autonomía. Sobre estas categorías y subcategorías se dará cuenta en el análisis de los resultados dentro del siguiente capítulo.

4. Análisis de resultados

Plantear una investigación que tenga como eje articulador la defensa del territorio de una comunidad indígena, bien pareciera una contradicción, ya que los pueblos indígenas en América se formaron en anchos espacios de tierra y naturaleza, en paradisíacas geografías, con la adición de pueblos que transitaban el territorio y que poco a poco se iban agregando, conformando grandes comunidades con sus propias tradiciones, costumbres y formas de organización; con sus propios conceptos sobre el origen de la vida y del derrotero de la muerte; asignando valores y sentidos a los bienes comunes, para así tejer su cosmovisión. Pero, sin previo aviso, esta armonía y cohesión cultural con el territorio es violentada por una cultura lejana, la cultura española, que, contraria a la cultura indígena, insistió en el sometimiento y la aculturación, forzó al sedentarismo e instaló una escala de valores diferentes.

La comunidad del pueblo sikuani asentada en el casco urbano de El Trompillo (La Primavera-Vichada) que hoy sufre los estragos de esa invasión, desde el año 1982 ha venido buscando alternativas para obtener la legalización de su territorio:

(...) fue un trabajo silencioso... inicialmente participamos con nuestras danzas y artesanías en los diferentes actos culturales y folclóricos del municipio. También algunas organizaciones sociales nos ayudaban a redactar oficios a la administración municipal, derechos de petición y hasta tutelas, sin obtener resultados. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Es de señalar que la temporalidad en la que se enmarca esta investigación 2012-2018, corresponde al tiempo en el cual esta comunidad intensificó la lucha para ser reconocida como resguardo, lo que permitió identificar aspectos subyacentes a esta acción relacionadas con la construcción de ciudadanía étnica a través de una resistencia cultural mediante la cual se ha asumido el territorio como un bien común y las particularidades en medio de las cuales se da el proceso para acceder a este, concebidas en relación con lo común.

A través de las líneas que tejen este capítulo y mediante la interpretación, se forjará un lugar para que las palabras que conforman los discursos ofrecidos amablemente por las y los participantes, sean protagónicas en espacios de debate en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas, y en futuras investigaciones que proyecten el alcance de objetivos orientados a estos mismos pueblos.

En adelante, se asume el propósito de poner en diálogo los elementos más significativos obtenidos desde el trabajo de campo, los hallazgos visualizados en el análisis de la información y el análisis interpretativo como investigadores. Para la interpretación se tuvieron en cuenta las experiencias de vida, las conductas y creencias de la comunidad sikuni asentada en el casco urbano de La Primavera-Vichada; aspectos que servirán para comprender la construcción de ciudadanía étnica en el territorio que, en conjunto con las prácticas cotidianas, han generado estrategias de resistencia.

4.1. Construyendo ciudadanía étnica desde la autonomía y su forma de organización

Las demandas de la comunidad del pueblo sikuni en cuanto a la legalización de sus terrenos para ser reconocidos como resguardo van más allá de una adjudicación de tierra para la práctica de sus costumbres ancestrales. Lo que a primera vista parecería ser el imperativo de sus necesidades, en sus testimonios se evidencia que dicha adjudicación tiene más alcance de lo que en primera instancia se pueda concluir:

La Administración municipal como una solución, para dar la legalidad de los terrenos del Trompillo, ofreció escriturar de manera individual a cada uno de los miembros de la comunidad. Los líderes de la comunidad se opusieron... La experiencia, según los líderes, el indígena no tiene la noción de la propiedad privada individual, resulta vendiendo y siendo desplazado de la comunidad. La Lucha de los líderes es que el terreno se entregue a la comunidad como propiedad colectiva o en su defecto se legalicen como resguardo. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Algunas de las demandas de esta comunidad están relacionadas con la apremiante necesidad de un territorio propio no solamente para sus prácticas culturales, sino para

mantener su principio de colectividad. Estas condiciones son las que han ido acuñando el concepto de ciudadanía étnica, particularmente en América Latina, en donde desde hace más de veinte años se han articulado diversos movimientos indígenas que demandan no solo ciudadanía cultural, sino la garantía de que estos pueblos mantengan su colectividad y, adicional a esto, una ciudadanía étnica. Es así que el alcance que van tomando estas demandas, han trascendido con el nombre de ciudadanía étnica (Leyva, 2007).

La participación en la vida pública y política, que se configura como otro elemento de la ciudadanía étnica, no exactamente por la implicación de sus requerimientos, sino por el reconocimiento de estas culturas como sujetos de derecho; se traduce en un recurso mediante el cual se obtienen beneficios para la comunidad. Esta participación, bien podría ser un contenido específico de esta ciudadanía, pero como ya se mencionó, el concepto aún no está definido, como tampoco sus contenidos. No obstante, el hecho de pertenecer a un pueblo indígena otorga la condición de diferencia con respecto al conjunto nacional en el que están inscritos, es esta condición la que permite considerarlos como sujetos de derecho (Leyva, 2007).

La participación política tiene su referente en las funciones de los líderes de la comunidad, los cuales están al tanto de las necesidades de esta:

El líder debe estar pendiente de la comunidad, cuando hay problemas o cuando se trata de las celebraciones ellos convocan a todos los miembros para dar a conocer lo que se va a tratar o a decidir. Hay varios líderes como seis, los que mandan son el cabildo gobernador Francisco Rincón y el capitán Enrique Lara, ellos también deciden a quien se va apoyar en la política. (R. Ponare, comunicación personal, 7 de agosto de 2019).

Las determinaciones en cuanto a la política de “los blancos” posibilitan hacer varias interpretaciones. Una de ellas está relacionada con la autonomía de la comunidad para permitir el ingreso a su territorio, llamada Consulta Previa, sustentada en el cumplimiento de la Ley de Origen:

(...) nosotros cuidamos de nuestra cultura, por lo tanto, se solicita a todos los que quieren información de nuestra cultura, que deben hacerlo saber a

las autoridades, y las autoridades son las que deciden si se otorga el permiso. Nosotros nos regimos por la Ley de Origen y debemos salvaguardar nuestras costumbres. Muchos quieren es aprovecharse de la información que les damos lo que pone en riesgo nuestra etnia (L. Rincón, comunicación personal, 10 de marzo de 2019).

La implementación de la Consulta Previa no es una determinación infundada o por dar cumplimiento a un requisito formal, pues está argumentada, por un lado, en el reconocimiento a las decisiones de los líderes y, por otro, en la protección de su cosmovisión, su pervivencia:

Primero se debe consultar con los mayores, chamanes o médicos tradicionales, ellos miran desde la perspectiva de la cosmovisión y de la madre naturaleza (...) en muchos de los casos estos proyectos lo que hacen es cambiar la manera de pensar. (...) hay otros casos donde se da permiso y se le informa a la comunidad, el trabajo que se va a realizar, teniendo cuidado de no dar información sagrada, porque esa es la pervivencia del pueblo indígena (W. Arias, comunicación personal, 10 de marzo de 2019).

Otra interpretación en cuanto a las determinaciones en asuntos políticos de la comunidad es visualizar la participación en política como un medio para ayudar a los “Planes de Vida” del pueblo, que se hace mediante la participación, y hacer negociaciones con los políticos de la región, buscando un beneficio para la misma. Las participaciones políticas que buscan el bien para la comunidad se configuran como una posibilidad para el reconocimiento y la acción pública de los grupos, situación que posibilita el hallazgo de una pluralidad de alternativas para la “construcción de la comunidad política y la diversidad en cuanto a prácticas ciudadanas” (Contreras, 2018, p.50). Es así que uno de los participantes argumenta sus motivaciones para iniciar su proceso de liderazgo, sustentado en el bien y la protección del colectivo:

(...) me impulsó esta labor por defender los derechos, ayudar con los planes de vida, el plan salvaguarda en la protección de los indígenas, pero sobre todo a la legalización del territorio El Trompillo. Comienza un proceso de

negociación política con los líderes políticos de la región (...) nosotros hemos aprendido a negociar con ellos. Después que llegan al poder solicitamos que nos rindan cuentas. La primera audiencia pública se desarrolló en el año 2017, donde tuve participación activa. El propósito de la audiencia era que el alcalde y otros líderes políticos quienes ejercían, dieran cuenta de los compromisos firmados con la comunidad, esto ha dado buenos resultados, hemos logrado que nos pongan acueducto ayudas para las viviendas, cargos en la administración pública entre otros compromisos. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Se observa una participación en asuntos políticos y públicos con características de pervivencia, identidad y beneficios para la comunidad que redundan en construcción de ciudadanía étnica, fortaleciendo la organización comunitaria. Para Leyva (2007) estas formas de organización con la intención del alcance de un bienestar común a partir de las realidades vividas entran en cohesión con “la organización de una ciudadanía plena” (p. 36), que va más allá de elementos jurídicos y políticos.

En las formas de organización de la comunidad, los problemas o conflictos que se presentan tienen dos formas de aproximación. Uno, si el conflicto ocurre entre integrantes de la misma comunidad; dos, si este ocurre entre miembros de los sikuni y un blanco. Si la problemática es como atañe a la primera situación, se resuelve así:

Cuando existen conflictos, estos se solucionan con la organización que Existe al interior de la comunidad. En la comunidad existen los capitanes y el cabildo gobernador. Se acude al capitán de la comunidad y si este no da respuesta se acude al gobernador quien reúne a toda la organización para tomar decisiones. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Estas nuevas representaciones de ciudadanía, de organización comunitaria y de participación y representación política han logrado el empoderamiento de las

organizaciones y movimientos indígenas, que bien podrían ubicarse en el surgimiento de lo que Leal (2006) señala como el surgimiento de una ciudadanía activa.

4.2. Un territorio para la resistencia y la pervivencia.

Es indiscutible que la forma como se ha configurado la esfera política en los diferentes escenarios de la Orinoquía colombiana, con múltiples actores dominantes, entre ellos el Estado, permite observar, por un lado, al pueblo sikuani como sujeto subalterno y, por otro, las expresiones de dominación caracterizadas por el despojo y desalojo del territorio (Calle, 2016). No obstante, de esta realidad en la que han prevalecido los poderes hegemónicos sobre los pueblos indígenas, particularmente, emergen manifestaciones de resistencia sustentadas en valores ancestrales y deseos de pervivencia de una comunidad que, pese a los avatares de la dominación, ha decidido mantener su cultura y forma de vida. Tal es el caso de la comunidad sikuani, asentada en el casco urbano.

Llama la atención que, en las expresiones relativas a temáticas no directamente relacionadas con el territorio, como en el caso de las representaciones políticas y las condiciones para ocupar cargos de liderazgo, este emerge como elemento central para el rescate de las tradiciones, de las prácticas ancestrales y de lo colectivo.

Para Arias (2019), en sus competencias para ser líder y representar a la comunidad como concejal cargo en el que está hace 4 años, es fundamental el propósito de unificar al pueblo, garantizando así la permanencia de la ley de origen, además de considerar el territorio como sagrado:

(...) me eligieron por el compromiso, la responsabilidad para con la comunidad. Luego me preguntaron cuál era el proyecto que pensaba llevar a cabo desde el Concejo. Yo les respondí: “mi lucha es por lo sagrado por el territorio, la salud y la educación” (...) mi propuesta se relacionaba por la lucha de la legalización de El Trompillo (...) comencé mi trabajo desde el concejo municipal, una lucha por unificar a mi pueblo (...) yo estoy con el proyecto de unir a todo el pueblo Sikuani en una lucha, evitando que se pierda la ley de origen. Solo como pueblo unido se pueden pactar

compromisos, y que se cumplan (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

El territorio es asumido como eje central para la supervivencia, articula la vida diaria con las decisiones en relación con el mismo. El pueblo sikuani, producto del desplazamiento, se ve abocado a realizar sus prácticas ancestrales y fuentes del sustento como la siembra, en terrenos urbanos. Ponare (2019) hace una descripción de los momentos de desplazamiento vividos y de las acciones tomadas por su familia al llegar a un nuevo lugar; estas son determinadas en relación con la tierra y las condiciones de esta para cultivar:

Mis padres caminaban mucho. Llegábamos a un lugar, sembrábamos, cosechábamos y salíamos para otro sitio o comunidad. En el Trompillo no hay terreno suficiente para todos. Mi padre buscaba siempre donde sembrar yuca ñame, maíz, plátano. Se llegaba al lugar donde iríamos a vivir, (...) mi padre y mi madre se dedicaban a preparar la tierra para cultivar. (R. Ponare, comunicación personal, 7 de agosto de 2019).

Cuando un pueblo indígena llega a la ciudad no solo se transforman sus costumbres y sus formas de subsistencia, también surgen otras transformaciones que bien podrían considerarse como condicionamientos con respecto a su identidad. Estos condicionamientos entran en congruencia con espacios en lo urbano que resultan para ellos “hostiles”, tales como el encuentro con otra cultura (la cultura blanca), influencia de otras lenguas sobre la propia e interacciones de los jóvenes en el contexto urbano que ocasionan otras transformaciones en cuanto a la lengua misma y la continuidad de las prácticas ancestrales. Ponare (2019) parte del absoluto de que “la tierra lo es todo” y las actividades que en ella se realizan la conectan con los medios de supervivencia. Enfatiza que en la cultura está representada la identidad del pueblo, así como sus formas de vida, y su cosmogonía:

La cultura para nosotros es lo que identifica las etnias, su forma de vivir, su forma de pensar y la forma como educamos a nuestros hijos en las creencias y todo lo que somos nosotros. Tenemos que trabajar para

sobrevivir y poder dar de comer a nuestros hijos. Nosotros cultivamos en el solar de la casa, en un lote que mis padres me heredaron. (R. Ponare, comunicación personal, 7 de agosto de 2019).

La conciencia de ser indígena está en la memoria del territorio añorado, ya que en la zona urbana no pueden realizar libremente prácticas culturales ni implementar, por ejemplo, sus labores de siembra (Jiménez, 2008).

Para los pueblos indígenas la visión del territorio es integral, pues adquiere la connotación de un espacio para la producción y reproducción de la vida, desde una visión amplia que incluye, y simultáneamente relaciona lo material con lo espiritual, que asume el territorio como un requerimiento para la sobrevivencia de la especie y de la cultura (Albó et al., 2009).

En este sentido, la falta del territorio va más allá de la afectación a la colectividad; la tierra, el territorio y, en este, la naturaleza, son elementos que hacen parte de la individualidad, de la cotidianidad y de la existencia del sujeto. El territorio es un bien común que define la esencia del vivir el día a día del individuo. Para Chipiaje (2018) el tener que desplazarse y llegar a un lugar diferente al de su origen es “un despojo total”, sus actividades cotidianas en constante contacto con la naturaleza son modificadas, se siente ignorante: “sí, es un despojo total, me tocó adaptarme a ver televisión, me sentía ignorante... era algo nuevo para mí, me despojaron de la naturaleza” (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018).

Estas narrativas, que aparentemente son una reacción normal para detallar la imposición de una cultura sobre otra, ofrecen la posibilidad de identificarlas, por un lado, como narrativas de identidad, señaladas por Camacho (2012) como una forma de construcción de ciudadanía cultural producto de las implicaciones que trae para los grupos indígenas la vida en la ciudad, por otro lado, como parte de las transformaciones sobre las prácticas cotidianas de las comunidades indígenas. En este caso, a partir de la influencia de la vida en la ciudad que se relaciona con lo que Smeke (2000) denomina como resistencias subterráneas o cotidianas, en las que son consideradas también las luchas frontales. Ambas tienen en común que están contenidas en las estrategias de

sobrevivencia. Además, las resistencias subterráneas están orientadas hacia la conservación de los espacios de la cultura que son vulnerados o despojados por la presión de grupos hegemónicos (Smeke, 2000, p.99).

4.3. Construyendo lo común

Las acciones del pueblo sikuani en El Trompillo, representadas en sus prácticas ancestrales, en las formas de organización comunales y políticas, así como en la capacidad para sortear dificultades relacionadas con el hecho de vivir en un territorio que les ha resultado hostil, y la interacción con la cultura de los blancos, bien pueden definirse como una construcción de lo común, en tanto “trama que se va tejiendo cada vez que nos encontramos” (Dardot, 2019, archivo de video):

Las decisiones se toman en la comunidad, el líder debe estar pendiente de la comunidad, cuando hay problemas o cuando se trata de las celebraciones ellos convocan a todos los miembros para dar a conocer lo que se va a tratar o a decidir. Hay varios líderes, como seis, los que mandan son el cabildo gobernador Francisco Rincón y el capitán Enrique Lara, ellos también deciden a quién se va apoyar en la política. (R. Ponare, comunicación personal, 7 de agosto de 2019).

Se identifica un poder otorgado y reconocido por la comunidad, así como un imperativo que debe cumplir el líder: “estar pendiente de la comunidad”. Así mismo, los poderes están distribuidos por rangos con capacidad y reconocimiento de autoridad, también son los que toman las decisiones políticas, no al interior de la comunidad sino en las opciones de apoyo a la política de los blancos. Las decisiones se toman en relación con la práctica de celebraciones ancestrales, lo que muestra la participación colectiva en las disposiciones y la trascendencia de las prácticas ancestrales, tanto que se delibera en conjunto con respecto a las mismas.

Dardot (como se citó en Cingolani y Fjeld, 2019), en sus planteamientos sobre la teoría de lo común, señala que desde ella es posible recuperar el sentido de democracia y que el principio de lo común es el principio de autogobierno. A su vez, afirma que la figura del autogobierno es, en últimas, el principio de la democracia. Para el pueblo sikuani, el

principio de autogobierno no se remite solo a nombrar líderes a partir de la participación amplia de la comunidad o de las decisiones de los que ya ostentan este título, sino que el líder debe cumplir con una serie de requisitos en cuanto al conocimiento y la convicción de representar la cultura a la que pertenece:

(...) Me eligió la comunidad, el consejo de ancianos, los capitanes, los cabildos gobernadores, los pastores indígenas; todos ellos se pusieron de acuerdo para que los representara en el concejo municipal (...) luego me preguntaron cuál era el proyecto que pensaba llevar a cabo desde el Concejo... (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

En las interacciones del pueblo sikuani prima el concepto de colectividad, además de una visión comunal en la que el compartir es el eje de sus encuentros:

Uno caza una danta y la reparte con todos los miembros de la comunidad. Primero con la familia y, si alcanza, con los otros miembros; los ancianos deciden quién se queda con la cabeza. El que queda con la cabeza es el lugar de reunión para el compartir. Todos se llevan su parte y la preparan en la casa, después deben ir casa a la del quien tiene la cabeza para realizar el compartir con todos los miembros de la comunidad, dándole gracias al cazador. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

La comunidad, el compartir y la colectividad son vínculos ancestrales que guían las relaciones del pueblo sikuani y que, además, están mediadas por encuentros culturales. Es posible asociar esta constante con el proceso de movilización social que Álvarez (2017) señala como un proceso de movilización de las comunidades que desean la transformación cotidiana de lo privado a lo común.

4.4. Cimentando acciones de resistencia

Las experiencias representadas en tácticas de acción política y recuperación del territorio, así como en las vivencias y manifestaciones culturales, son la apertura a la consolidación de un ejercicio de resistencia del pueblo sikuani.

La participación activa en política, rescatando desde allí los espacios para su pueblo, permiten relacionar lo que Espinosa (2017) subraya con respecto a la recuperación de la

memoria cultural como una práctica que se da a través de la memoria histórica y que enuncia como una práctica cultural incorporada. Por ejemplo, Arias (2019) hace énfasis en la *toma del poder*, expresión sustancial que remite a una actitud decidida de resistencia; de igual forma, así como en la expresión *colocar*, para identificar la importancia con respecto a que el alcalde elegido sea indígena: “tomarnos el poder de las instituciones... nosotros en La Primavera tenemos votación para llegar al Concejo, a la Asamblea y hasta para colocar alcalde indígena” (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

El conocer la normatividad vigente de protección a los derechos ancestrales, y hacer uso de esta, según lo expresado por Arias (2019) “para proteger nuestros derechos”, sumado a las intencionalidades implícitas de obtener espacios de representación política, son dos formas de resistencia en las cuales se conjugan el alcance de objetivos mediante la garantía de los derechos ciudadanos y gestionar la continuidad de la cultura.

Estas manifestaciones encuentran sustento en lo que Tzul (2005) expone en cuanto a que lo comunal indígena funciona como una estrategia de hombres y mujeres que cotidianamente gestionan, autorregulan y defienden su territorio; de ahí que su organización tiene la misión de garantizar la reproducción de la vida en las comunidades.

Rememorar el lugar de origen, como lo hace Ponare (2018): “...la tierra es la vida, es el alimento, en ella cultivamos y criamos a nuestros hijos y enterramos a nuestra familia”, así como buscar alternativas que lo “suplan” en el mejor sentido de la palabra da cuenta de un vínculo ancestral ineludible sustentado en la significación del territorio, de ahí la insistencia del pueblo sikuani en reclamar sus tierras. Así entonces, argumentar la urgente necesidad del territorio para persistir en las costumbres ancestrales y buscar alternativas como sembrar en los solares de las casas, da pistas para señalar estas razones como una manera de resistir en medio de los embates de la realidad del desplazamiento.

En referencia a las prácticas sociales identificadas como constituyentes de las resistencias étnicas, afirmación en la que coinciden los autores Smeke (2000) y Espinosa (2007), resulta pertinente dar un lugar como forma de resistencia a la organización comunal del pueblo sikuani frente a los roles desempeñados por los hombres y las mujeres. La organización comunal está dispuesta por la clasificación de actividades y la

asignación de las mismas, en función de ser hombre o mujer. Se destaca que se habla de estos roles y actividades mediante un lenguaje directo a través del cual queda claro que los trabajos que requieren fuerza y resistencia física (talar el monte en el conuco, la siembra de los cultivos y la recolección de alimentos) son desempeñados por hombres; las actividades domésticas (preparar los alimentos, cuidar los niños y hacer artesanías) lo realizan las mujeres:

(...) el trabajo material pesado lo realiza el hombre, como por ejemplo la tala de monte. La mujer solo elabora el alimento, trabaja en algunas artesanías y hace todo el proceso de la elaboración del mañoco e igualmente, mantiene el cuidado de los niños. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Es de observar que, aun con la “injerencia” de la “cultura blanca” con respecto a la asignación de labores tanto a hombres como a mujeres, y de la cual se deduce que el trabajo pesado está en manos de los hombres y el trabajo doméstico en manos de las mujeres, práctica criticada por su discriminación de género, el rol que las mujeres del pueblo sikuani desempeñan en la comunidad es fundamental para la estructura familiar: enseñan a niños y niñas el respeto y la disciplina, y para garantizar el proceso de trabajo en el campo; están al tanto de los conucos (parcelas para la siembra), así como para implementar las actividades cotidianas. De otro lado, se resalta la diferencia establecida entre la mujer y las ancianas; lo que indica que las mujeres de mayor edad tienen en la comunidad un rango diferenciador y privilegiado:

A las mujeres y a los hombres, les enseñan en el respeto y la disciplina, son la madre y las ancianas (...) por esta razón la mujer es la base fundamental del pueblo Sikuani, ella es la que está pendiente del cuidado de los niños, está pendiente de la preparación de los alimentos y está pendiente del direccionamiento y disciplina de los niños en la casa; también está pendiente de los conucos (parcela donde se siembra) (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

De acuerdo con Arias (2019) los niños y niñas entran en esta lógica de organización desde temprana edad, lo que le imprime el rasgo de organización con base en las costumbres ancestrales, que se traducen en acciones de resistencia al darles continuidad en un contexto cultural que difiere, en algunos sectores, en estas asignaciones de roles.

La participación política como recurso para la garantía de los derechos ciudadanos y para la continuidad de las prácticas culturales, así como la organización comunitaria en función del trabajo colectivo y la educación de los niños y niñas desde temprana edad, se entremezclan para construir un tejido en el que se comprende la necesidad del trabajo colectivo, donde la producción mancomunada se convierte en una apuesta por ser de otras maneras, por re-existir.

4.4.1. Resistencia cultural, un flujo de prácticas incorporadas

Proteger la información ancestral, enseñar a los niños y niñas el origen de la vida como una forma de salvaguardar la identidad, y la administración autónoma de sanciones ante faltas o transgresiones de normas de convivencia por parte de algún integrante de la comunidad, son acciones recurrentes del pueblo sikuani, en las que subyace un principio de identidad y un impulso de conservar su cultura, lo que permite hacer una interpretación de estas acciones a la luz de expresiones de resistencia cultural.

Arias (2019) hace claridad en que la información propia de su cultura es meticulosamente guardada, el término que utiliza es “mezquinamos la información”, ya que ve en los proyectos que solicitan información de su cultura un riesgo de afectación, “porque algunos proyectos vienen es a perjudicar la población indígena”. De otro lado, insiste en la relación del origen de la vida como algo inherente a la naturaleza: “la manera de direccionar a nuestros jóvenes que sigan el camino que nos da el origen de la vida y la madre naturaleza”.

En el contexto de la educación se encuentran amenazas que ponen en riesgo la continuidad de la cultura, ya que los jóvenes, niños y niñas que asisten a la escuela de la ciudad se ven influenciados directamente por otra lengua, otras formas de vida y otras costumbres, donde la comunidad tiene estrategias para tratar de enfrentar estas “amenazas”. Álvarez (2019) relata que “en la comunidad hay una escuela y colegio hasta

el séptimo; allí los niños reciben educación en nuestra lengua sikuani”. Cabe resaltar que, aunque no se garantice la educación propia con cierta continuidad, sí hay estrategias de resistencia orientadas a que desde la escuela se abran espacios para mantener aspectos de la cultura como la lengua sikuani. Arias (2019) resalta que desde su rol como docente bilingüe contribuye a señalar la importancia de mantener las costumbres: “como docente inculqué a los estudiantes la importancia de conservar nuestras costumbres”.

Ahora bien, la autonomía que tiene el pueblo sikuani para administrar sanciones ante faltas cometidas por los integrantes de la comunidad, en sí mismas, son un signo de resistencia cultural, ya que no corresponden con las configuraciones de administración de justicia ordinaria implementada por la cultura blanca:

En cada resguardo existe una junta de directiva, un comandante de la guardia indígena y capitanes de los resguardos. Son los encargados de analizar la gravedad del problema y, en tomar decisiones, obligando a la persona a que se someta a cumplir el castigo que se imponga; este puede ser trabajo social. En caso grave, se pide que abandone la comunidad. (F. Rincón, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

Este procedimiento para administrar orden, que va desde una sanción en beneficio de la misma comunidad (trabajo social), hasta una forma de “destierro” (abandonar la comunidad), guarda relación con lo que Espinosa (2007) describe como “la curación del cuerpo social, que se da mediante estrategias rituales y formas colectivas de trabajo y recuerdo, y el impulso de militancias indígenas” (p.64).

La urgente necesidad del pueblo sikuani de mantenerse a salvo de las amenazas que asechan su identidad, hacen que este abra espacios de resistencia tales como una educación acorde con su cultura, un orden social mediatizado por su autonomía, guardar la información ancestral como un bien sagrado y transmitir a las generaciones la importancia del origen de la vida; acciones que son una forma de resistencia y que, seguramente, contribuirán a mantener su identidad en medio de los avatares de la compleja “civilización” propia de la ciudad.

4.4.2. Lo cotidiano, un continuo resistir

En la cotidianidad del pueblo sikuani se conjugan costumbres y celebraciones que a través de fiestas o rituales son llevadas a cabo por la comunidad pese a las dificultades propias de no vivir en su territorio ancestral. Ejemplo de ello, son la fiesta de la pubertad y de la cosecha o del Kulima, también llamada fiesta del maíz, como parte del ciclo de la vida, que tiene el fin de celebrar el paso de la niña a señorita y que, a su vez, sirve para fortalecer los lazos de colectividad. Según Arias (2019),

esta consiste cuando la niña tiene la primera menstruación. La abuela por parte de la mamá o parte del papá deben disciplinar e instruir a la niña que pasa a ser señorita. La familia de la niña ya señorita, debe ofrecer una fiesta, se invita a todos los miembros de la comunidad y es la niña la que debe atender a los invitados. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

Dicha fiesta “es más una celebración familiar” (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019) y da cuenta de una práctica que se ha venido realizando desde tiempo atrás, lo que la inscribe en el terreno de las prácticas cotidianas. Además, es un acontecimiento recurrente en la vida de toda mujer, pero que en la comunidad sikuani se le da relevancia, asociándola con el origen de la vida. Sumado a esto, la celebración es el trasfondo de un ritual y la reafirmación de una expresión de vida comunal. Pinilla (2013) afirma que los mitos de las comunidades indígenas reportan aspectos fundamentales de su historia, de sus antepasados y de su territorio, les dan preponderancia a las expresiones cotidianas.

También realizan celebraciones en las que prevalecen las cosechas y los alimentos que de esta provienen, tal como ocurre con el Kulima, en la que se preparan bebidas embriagantes como chicha y vino de batata, donde el maíz aparece como “uno de los alimentos principales de las culturas indígenas en América” (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019). Señalar esta tradición cotidiana como una expresión de resistencia es válido en el sentido que se realiza sorteando la ausencia de un territorio con características para sembrar, sugiriendo una conexión ancestral con el territorio y, por ende, con las prácticas que en este se puedan llevar a cabo.

El territorio juega un papel trascendente en la cotidianidad de la comunidad, en este se reafirman lazos de identidad, se da continuidad a prácticas ancestrales, se obtienen productos para el alimento como el mañoco y el cazabe, proporciona el insumo de las bebidas para celebración como el maíz para la chicha. No obstante, cuando se carece de territorio, estas formas de cotidianidad se ven lesionadas. Insistir en su práctica es una acción de permanencia, constancia y de resistencia.

En la cotidianidad de toda cultura está inmersa la forma de alimentación, para la comunidad sikuani, el hecho de enfrentarse a un cambio de terreno le obliga a adaptarse a una alimentación basada en productos para ella desconocidos. Esto ya es una forma de resistir, no la adaptación, sino encontrar otras opciones de alimento: “una de las dificultades que enfrentamos fue el cambio de terreno y la comida, allá comíamos mañoco, cazabe, se cazaba (...) Ahora acompañamos la comida con papa o arepa” (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019).

Es de resaltar que lo que en apariencia es una forma de adaptación, en el fondo no es más que la búsqueda de opciones de sobrevivencia. Los sikuani, históricamente nómadas, dedicados a la caza y a la recolección como medio de subsistencia, expone Pinilla (2013), con la pérdida de los territorios ancestrales fueron perdiendo la condición de nomadismo, debiendo ubicarse en zonas de fácil acceso a las fuentes hídricas, al lado de ríos, bosques de galería y matas de monte, en partes altas y con cercanía a los caños para prevenir inundaciones, dinamizar sus cultivos y asegurar su supervivencia. Esta forma de vida es denominada cotidianidad interna (Pinilla, 2013), que de hecho es una configuración de resistencia intentando organizar su cotidianidad.

Recordar para dar sentido a hechos, costumbres y celebraciones, además de establecer una cohesión entre la recuperación de la memoria histórica y la memoria cultural, sirve de vía para identificar prácticas culturales incorporadas (Espinosa, 2007). Recordar las labores cotidianas y el sentido de las mismas, es una vía para anteponer desde la remembranza de acciones cotidianas del pasado y hacerlas vigentes en el presente, también a través del recuerdo, la cual toma forma en la voz de Arias (2019) para hacer volver sobre las enseñanzas de su padre con respecto a labores como la caza, en la

que están inmersos atributos como la agilidad, la puntería y la resistencia: “la enseñanza de mi padre (...) él me decía que la agilidad, la puntería y la resistencia son atributos de un cazador”. Recordar y contar esta historia a la comunidad es fundamental, ya que parte de la subsistencia de esta depende de la caza y, por ende, de los arqueros.

Tener presente las enseñanzas desde la cosmovisión de la cultura, le imprime a ese no dejar ir, a esa insistencia de hacer vigentes unos valores amparados en la explicación del universo mediante representaciones simbólicas, un aire de resistencia:

Otra de las enseñanzas es la de abrirle la puerta a los ancianos que son mis abuelos y los otros ancianos de la comunidad. Esto se hace en la noche, si es en verano se sientan afuera para enseñarnos lo de la parte celeste del universo para enseñarnos las estaciones, los tiempos como el vuelo de los bachacos, los tiempos buenos para sembrar. Esto nos lo enseñan como hombres. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

Las prácticas cotidianas hasta aquí expuestas están sustentadas en formas de vida que incluyen rituales, celebraciones y cambios en las dinámicas del diario vivir del pueblo sikuni, como la alimentación y los medios de subsistencia. Llama la atención que en estas se vislumbran conexiones con el territorio -y por ende con la naturaleza. Sin embargo, la comunidad de El Trompillo se ha visto expuesta a situaciones que ponen en riesgo su identidad, tal es el caso de la usencia de un territorio que les ofrezca la oportunidad de realizar las celebraciones culturales, obedeciendo a sus principios, para “ser practicados en su territorio para que sus ancestros sean testigos” (Sánchez, 2015, p.59). El hecho de vivir en la ciudad compromete el seguimiento de las costumbres, ya que los jóvenes asumen conductas ciudadinas que los alejan de su cultura indígena:

(...) otro cambio es la cultura y las costumbres, aquí había televisión que para nosotros fue novedoso, poco a poco se han estado cambiando las costumbres. Ya la juventud de hoy en día ha venido cambiando su cultura, se han adaptado más a la cultura colona u occidental que a la nuestra. Por eso hemos venido luchando para rescatarla y volver a lo nuestro. (F.Rincón, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Por ello la importancia de la autonomía que tiene el pueblo sikuani para tomar medidas de control y protección de su cultura a través de su forma de organización:

(...) sí, se celebran las fiestas y se practican algunas tradiciones. Hay algunas que no, por ejemplo, el de la cosecha, allí no se tiene dónde cultivar. En cuanto a los jóvenes que quieren coger malos caminos (el alcohol, las drogas), a ellos se les hace un seguimiento o inteligencia. Esta la realiza la Guardia Indígena. Al encontrarlos, son sometidos al proceso de disciplina. Los castigos van de acuerdo a la gravedad de la falta. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

Frente a estas manifestaciones de pérdida de identidad y de transformación de sus formas de vida, el pueblo sikuani crea estrategias para mantener los arraigos y prácticas cotidianas que, de acuerdo con Espinosa (2007), se configuran como mecanismos de defensa para enfrentar las amenazas tendientes a desvirtuar su identidad cultural.

4.4.3. Prácticas y costumbres ancestrales: una forma de resistir

Es preciso recordar que la comunidad del pueblo sikuani asentada en el casco urbano de El Trompillo se conformó paulatinamente. Inicialmente con 7 familias que debieron salir de su territorio, en su mayoría desplazada por los efectos de violencia del conflicto armado, a las que se fueron sumando otras familias, que también huían. Al haber dejado atrás su territorio, se vieron en la necesidad de asentarse en el casco urbano. Francisco, quien ha vivido la historia del desplazamiento, presenta un argumento del porqué se asentaron en este corregimiento: “cuando nos enteramos que se estaba metiendo la ganadería, entonces llegamos acá a reclamar las tierras ancestrales de nuestros antepasados” (F. Moreno, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019).

El argumento de Francisco con respecto al territorio denota explícitamente que la comunidad, a pesar de haber llegado al casco urbano, asume el territorio no como un elemento de propiedad privada sino como un vínculo con sus antepasados. Resaltar esta concepción del territorio es fundamental en esta investigación, pues es transversal a las categorías planteadas para interpretar la construcción de ciudadanía étnica en relación con lo común y el bien común territorio del pueblo sikuani. En este orden de ideas, es

pertinente enfatizar en la concepción de territorio de este pueblo destacada por Pinilla (2013), en la cual indica que este pueblo establece con el territorio relaciones fuertemente influenciadas por su pasado que fueron forjando su cultura. Asimismo, el autor relievra una relación dinámica e interdependiente entre territorio, flora y fauna, las plantas y los animales, que no corresponde propiamente a un nexo vital y orgánico entre los mismos, “sino que incluye una aproximación a un pasado común que daría cuenta también de una relación con entes sagrados y entidades divinas” (Pinilla, 2013, p. 11).

La situación de despojo territorial que menciona implícitamente Francisco cuando hace alusión a la presencia de una actividad ganadera en el territorio, obedece a lo que Calle (2017) refiere como procesos de colonización y prácticas de ganadería extensiva, que se fueron instaurando en los Llanos Orientales de Colombia y que se han hecho cada vez más extensivas en estos territorios.

Cabe agregar que, dadas las características de nomadismo del pueblo sikuani, los colonos aprovechaban sus continuos desplazamientos para ocupar de manera arbitraria sus territorios, desconociendo sus reglas e imponiendo las propias; situación que generó conflictos con los sikuani frente a la titulación de estas tierras, lo que quiere implica que la lucha por el territorio viene de tiempo atrás (Sánchez, 2015).

Asociadas a la concepción del territorio y al derecho al mismo, se vislumbran otras que remiten al nexo con este, pero desde una perspectiva en la que se logran identificar de manera más precisa las razones culturales que sustentan la trascendencia del territorio para el pueblo sikuani: la cuna de pervivencia. Así, por ejemplo, al preguntar a Wilson Arias por los lugares que le traen recuerdos y aprendizajes, refiere:

Cuando fui desplazado por los paramilitares, *los carranceros*¹. Nuestra familia siempre ha sido desplazada, mis abuelos fueron desplazados por la guerra de los mil días. Nosotros teníamos territorios desde San Martín de los Llanos, Puerto Gaitán, el Guaviare, Vichada, el estado Amazonas y el estado Bolívar. La cuna de pervivencia (vivir permanente y como nos

¹ Hace alusión la forma como se conocían a los miembros del grupo paramilitar financiado por el desaparecido terrateniente y esmeraldero Víctor Manuel Carranza Niño.

sostenemos y resistimos) de mi familia viene de San Martín-Meta. La historia dice del Dios Sogamuto, el camino y la iluminación del dios que le ha dado para vivir al pueblo indígena. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

Si se analiza la certeza que expresa el pueblo sikuani en relación con su derecho al territorio, la cual es manifestada en la reafirmación del lazo ancestral y, por ende, con su pasado, es factible asociarla con una manifestación de resistencia cultural, que se sustenta en el concepto de resistencias subterráneas identificado por Smeke (2000), orientadas a la conservación de los espacios de la cultura, bajo la presión de los grupos hegemónicos, creando permanentemente estrategias de resistencia para contrarrestar los procesos que pretenden homogenizar su pluralidad y diversidad de cultura desde el poder instituido (Smeke, 2000).

En este mismo sentido, con la intención de reafirmar que la preponderancia otorgada por los pueblos indígenas al territorio es una manifestación de resistencia cultural, es congruente subrayar que “resistir es cuidar, clamar por la defensa de la Gran Casa (la tierra) y afianzar el plan de vida y dignidad de los pueblos indígenas” (Useche, 2016. p.435).

Igualmente, resulta oportuno hacer claridad en que la resistencia cultural del pueblo sikuani sustentada en su forma de asumir el territorio guarda correspondencia con las expresiones de resistencia enunciadas por Useche (2016) como “resistencias pacíficas de prácticas de no violencia activa” (p.430), las cuales se caracterizan por ser ajenas a protagonismos en los contextos en los cuales las comunidades disputan sus derechos y por su impulso para perseverar en la reconstrucción de las condiciones de reconocimiento y validez social, así como en el replanteamiento de los lugares para la convivencia. En un gran porcentaje, estas resistencias han adoptado la transmisión o herencia de otras resistencias sociales comunitarias cuyas experiencias se han difundido, entre las cuales se encuentran las legendarias luchas indígenas colombianas, pasando por las “lecciones del pluralismo de los afro-colombianos” y el trasegar de las acciones de lucha por la tierra de los campesinos. Sumado a esto, se han fortalecido a través de los impulsos de los

movimientos cívicos que propenden por las garantías de las condiciones de vida de pobladores de núcleos urbanos (Useche, 2016).

También, hacen parte de la resistencia cultural del pueblo las acciones para alcanzar la calidad de resguardo, ya que como se ha señalado, están asentados en el casco urbano. Otra forma de resistencia está emparentada con las prácticas y costumbres llevadas a cabo como comunidad, pese a las dificultades de hacer parte de un asentamiento urbano.

La lucha por la legalización del territorio es una forma de resistencia cultural sustentada en los principios del pueblo sikuani de mantener la colectividad. Es así que frente al interrogante sobre las estrategias de lucha y de resistencia desarrolladas para la legalización de El Trompillo, Wilson Arias acota que:

Una de ellas, es que [El Trompillo] se convierta en un centro colectivo étnico, legalizado, es decir, reconocido por el Estado y el Municipio. Además, que nos asignen un terreno donde podamos practicar la agricultura y la ganadería de manera colectiva, todas las familias de El trompillo. La otra alternativa es que se dé la figura de resguardo. En el EOT [Esquema de Ordenamiento Territorial] del 2000 El Trompillo era rural. Hoy, con el estudio que realizó la administración para la actualización del EOT, este ya es un terreno urbano, esta es una de las razones por las cuales estamos en la lucha. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

Reclamar el derecho a la legalización del territorio y ser reconocidos como resguardo tiene implicaciones que sobrepasan la demanda del territorio en sí mismo, pues a través de esta impera la urgente necesidad de un espacio para las prácticas cotidianas, la agricultura y la ganadería, que remiten a otros requerimientos como la conservación de las costumbres desarrolladas en colectividad. En este sentido, esta resistencia se inscribe en el contexto de la ciudadanía étnica en la cual se considera a los “pueblos” como sujetos de derecho y a través de la cual se reivindica la ciudadanía cultural y la colectividad (Leyva, 2007).

La inclusión de la comunidad en el censo del municipio es recurrente en los relatos de la y los participantes dentro de la pesquisa; además, este se asocia con el proceso de desplazamiento:

De la finca Miralindo inicialmente fuimos vinculados al creado Resguardo La Llanura, ahí permanecemos 5 años. Posteriormente, regresamos con la comunidad Miralindo nuevamente. Ahí fuimos desplazados en el año 1995 (...) Ahí llegamos a la cabecera municipal. Posteriormente, los paramilitares de las autodefensas del Vichada (...) en el año 2002 nos desplazan. Volvimos a la cabecera municipal y es a partir del año 2003 que pertenecemos al censo de la comunidad de El Trompillo, la que pertenece al municipio desde el año 1982. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

El énfasis en la incorporación de la comunidad al censo del municipio y en el tiempo que estuvieron por fuera de este, constituye para el pueblo sikuani un elemento de visibilización de su comunidad y un reconocimiento de sus derechos ciudadanos. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE destacan ciertas dimensiones utilizadas en los censos y registros estadísticos para identificar a los pueblos indígenas:

Reconocimiento de la identidad. Se entiende como la conciencia étnica de las personas y el sentido de pertenencia a un pueblo indígena. *Origen común.* Los pueblos indígenas reconocen su descendencia de ancestros comunes. La relación con sus ancestros se encuentra en su historia y en la memoria colectiva de los pueblos. *Territorialidad.* Se refiere a los vínculos materiales y simbólicos con el territorio ancestral, el espacio donde desarrollan las vivencias sociales y culturales, donde se complementan con otros seres naturales y espirituales, los bosques, el aire, las aguas y las otras personas con las cuales interactúan. *El aspecto lingüístico-cultural.* Son las expresiones de la cultura, la organización social y política, el idioma, la

cosmovisión, los conocimientos y los modos de vida. (Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CADP, 2018, p. 26)

En este mismo orden de ideas, es importante recalcar lo expuesto por CADP (2018), en cuanto al reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y de sus derechos por parte de los estados, que se ha traducido en una de las mayores apuestas y retos a nivel global, gracias a la influencia de las luchas de los pueblos indígenas y su articulación con otros actores.

La resistencia cultural del pueblo sikuani en relación con sus costumbres está sustentada en la capacidad que ha tenido para replantear sus prácticas cotidianas y buscar estrategias de resistencia en medio de las costumbres, leyes y formas de organización de quienes ellos denominan blancos. Hacen parte de estas prácticas el reconocimiento de los valores transmitidos de generación en generación, el baile de danzas ancestrales y el trabajo para subsistir, entre otras. Así, para Wilson Arias la práctica de las costumbres tiene un lugar privilegiado en relación con la disciplina, las enseñanzas de sus antepasados, el liderazgo y la educación:

(...) estuve como docente por cuatro años (...). Duré todo ese tiempo gracias a la disciplina que me inculcaron mis padres y en el colegio (...), soy descendiente de Ramón Gaitán, primer defensor de la Etnia Sikuani en el año 1930. Él es mi abuelo. Mi liderazgo se ha forjado al trabajo que he realizado por ser conocedor de la costumbre de mi pueblo. Asimismo, como docente les inculqué a los estudiantes la importancia de conservar nuestras costumbres (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019).

El espacio en el que circunscribe la práctica de sus costumbres, así como la preponderancia que le imprime a las mismas, mantiene cierta relación con los valores propugnados por Gandhi, como expresiones de instintos profundos, dentro de los cuales se hayan las energías que ligan al pueblo con sus ancestros, con las formas de producción tutelares, con sus dioses y sus costumbres más arraigadas (Useche, 2016).

En las celebraciones autóctonas del pueblo sikvani se conjugan las celebraciones cotidianas y el ritual alrededor de la muerte y lo sagrado a través de la preeminencia de la danza como elemento articulador:

La cosecha del Kulima es una celebración en grande donde se invitan a todos los resguardos, comunidades cercanas, al lugar donde se celebra la fiesta. Se realizan danzas autóctonas como Cachipi, Jarecuma, La Caneta. Estos son los tres bailes. Hay otra danza que es el Cacho Venado, este es muy sagrado, solo se utiliza cuando muere una persona importante en la comunidad como un capitán, un cacique (...) lo entierran con todas las pertenencias obtenidas de la naturaleza. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

No obstante, Wilson señala que estas celebraciones se están perdiendo, lo que podría relacionarse con un proceso de aculturación:

en la mayoría de las comunidades, incluyendo al Trompillo, se celebra es con el licor de los blancos(...) Todo esto se está perdiendo en las comunidades ya no se celebran como antes, en la comunidad es normal encontrar parejas blanco con indígena o viceversa. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

Sin la intención de desvirtuar la afirmación en cuanto a la capacidad de esta comunidad para dar continuidad a sus costumbres y prácticas ancestrales, que bien podría considerarse como manifestación de su resistencia cultural, es necesario hacer una precisión con respecto a lo que se señala como aculturación. Por un lado, puede ser una amenaza para la continuidad de las costumbres autóctonas que sustentan la identidad del pueblo sikvani. Por otro, podría ser una vía para la interacción entre dos culturas que se complementan entre sí, lo cual ya no sería aculturación sino una expresión de interculturalidad:

En algunas fiestas del municipio como el *carraito* y fiestas patrias, se presenta nuestro grupo de danzas infantiles. El grupo de danzas de los adultos han sido invitadas a encuentros interculturales a nivel nacional. En

el municipio solo se presentan en nuestra fiesta tradicional indígena del municipio llamada El Festival de la Escoba, de la escoba de moriche. Esta es una celebración autóctona indígena, donde todos los hermanos indígenas nos reunimos para celebrar en comunidad nuestras creencias, celebraciones ancestrales. Se danza, pero también se da participación a la cultura llanera con el canto y el baile del joropo. (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Los elementos que permiten plantear la interacción entre el pueblo sikuani y la cultura llanera a través de la danza, aportan al argumento que se expone para definir esta relación como una manifestación de interculturalidad. Walsh (como se citó en Jiménez, 2015), expresa que el objetivo de esta manifestación es desarrollar una interacción entre personas, prácticas, conocimientos, racionalidades y principios de vida diferentes en el espacio cultural. Parte de las diferencias sociales, económicas, políticas y epistemológicas, entre otras, las acepta, siendo esta su principal intencionalidad, trascender estas disimilitudes. Enfatiza en que “no se trata simplemente de reconocer o tolerar al otro”, reitera que tampoco es cuestión de hacer imprescindibles las identidades forzando a los sujetos inmersos en la interacción a circunscribirse a prácticas culturales disímiles con las propias. La intención es dar apertura a procesos de intercambio y espacios de “diálogo entre seres y saberes”. No es cuestión de establecer un encuentro superficial entre culturas, la interculturalidad se posiciona más allá; se trata de propiciar una “relación simétrica” entre sentidos, saberes, personas y prácticas culturales diferentes. Desde esta premisa es posible superar la “matriz colonial y la hegemonía de la cultura dominante” (Walsh, como se citó en Jiménez, 2015, p.111).

En esta interpretación se han señalado como acciones de resistencia cultural, la preeminencia de la legalización del territorio asociada a las prácticas y costumbres, así como las interacciones con la cultura de los blancos. Es entonces imprescindible incluir en estas manifestaciones la significación que le imprime el pueblo sikuani a los elementos simbólicos como el arco y la flecha, encierran una explicación congruente con su cosmovisión, protección, defensa, preservación de la vida y respeto:

El arco y la flecha para nosotros es la protección, como el revolver para el blanco; nosotros no matamos, solo nos defendemos; también lo utilizamos para cazar, traer la carne para la comunidad. Nosotros los Sikuni enseñamos a nuestros hijos desde la edad de los 4 años, entre las etnias somos respetados por ser buenos arqueros. (F. Rincón, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Estos elementos tienen relación con los aspectos simbólicos que Smeke (2000) incluye como parte de las resistencias subterráneas, y que para esta interpretación bien pueden asociarse con las resistencias culturales. La autora expone que en el lugar de lo simbólico interactúan las creencias religiosas, las prácticas sociales comunitarias y las costumbres, entre otras. Subraya la primacía que aportan a estas resistencias el vestido, los hábitos alimenticios, las celebraciones, las danzas y los rituales (Smeke, 2000).

A primera vista, las estrategias de sostenimiento económico del pueblo sikuni tienen la apariencia de actividades orientadas a la sobrevivencia, es decir, adquirir lo básico para la subsistencia. Sin embargo, por la creatividad que guardan, les posibilita idear formas de trabajo a partir de la práctica de sus costumbres, como la elaboración de artesanías y el trabajo en el campo, adquiriendo la connotación de estrategias de resistencia cultural:

La resistencia nuestra es porque somos muy trabajadores, somos artesanos y con eso nos defendemos, con la artesanía en madera y fibra, también del jornal en las fincas vecinas. De eso hemos vivido, hemos pasado muchas necesidades; la lucha es de todos los días para poder sobrevivir. (F. Rincón, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Los condicionamientos, resultado de las circunstancias propias del cambio en su modo de vida, llevaron a la comunidad a tomar de la cultura blanca aquello que les exige el subsistir: hablar otra lengua, realizar transacciones con dinero y comercializar las artesanías; actividades ajenas al pueblo sikuni que debieron asumirlas para sortear las realidades impuestas en la ciudad. Camacho (2012) afirma que las implicaciones que traen para los grupos indígenas en la ciudad asumir otras costumbres y hablar una lengua

diferente a la propia, se reproducen en las interacciones de generaciones venideras, lo cual indica que la transformación de su cultura se dará en amplios lapsos temporales.

4.4.4. Interacción en el casco urbano. Otra forma de resistir.

Ya se ha mencionado la manera como llegó la comunidad del pueblo sikuani al corregimiento El Trompillo, a un territorio urbano y una cultura disímil, una cultura blanca; situación que trajo consigo la transformación de sus hábitos cotidianos y, por ende, una transformación en sus costumbres y formas de vida. Por tal motivo, en este aparte se hará referencia a las estrategias de resistencia utilizadas por esta comunidad para enfrentar los condicionamientos a los que se ha visto abocada desde su llegada a la ciudad.

El territorio, como se ha mencionado, es el eje a través del cual gira la resistencia de este pueblo y es también a través de la ausencia de este que se generan sus problemáticas. No obstante, aún en un territorio no legalizado, esta comunidad implementa acciones que le permiten reclamar por la vía legal sus derechos, compartir con otras culturas, participar en elecciones políticas de los blancos y entrar en la dinámica de vender productos para sobrevivir. El conocimiento de los derechos sobre el territorio y las leyes que los garantizan, así como las gestiones para hacer cumplir estas leyes, se traducen en acciones de resistencia:

Nuestra lucha ha sido jurídica (...) hemos acudido al Ministerio del Interior y a todas las instituciones solicitando ayuda. Actualmente esto está en la Agencia Nacional de Tierras. Estamos pidiendo que nos asignen una finca para poder sembrar y practicar todo lo que no podemos hacer en El Trompillo. (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Con respecto a la permanencia de los indígenas en territorios en los cuales está la hegemonía de los blancos, Smeke (2000) plantea que las acciones de los pueblos originarios frente a dichos poderes corresponden a expresiones de resistencia cultural. Para la autora, las manifestaciones de esta resistencia se centran en la insistencia de dichos pueblos por permanecer, en apariencia, de *manera pasiva* en un territorio a pesar de las arbitrariedades y dominación de quienes ostentan el poder.

La participación en actividades como la venta de artesanías con pago en dinero, votar en las elecciones políticas del municipio bajo el concepto de negociación previa, pueden concebirse como estrategias utilizadas por los blancos, que no guardan relación con la dinámica de la comunidad sikuani, lo cual podría señalarse categóricamente como una expresión excesivamente pasiva frente a una ruptura cultural. Sin embargo, el hecho de hacer parte de las mismas, bajo sus propias reglas o bajo el impulso de la sobrevivencia, asumiendo una posición crítica permiten ubicarlas en el espacio de las resistencias culturales. En referencia al pago por las artesanías, Milvio, líder de la comunidad, expone a manera de confrontación la falta de valor otorgado al trabajo y la venta como medio de sobrevivencia; aclara que en la cultura de la comunidad no cabe la lógica del negociante:

Cuando uno hace artesanías es porque la comunidad vive de esto (...) los blancos piden rebaja, quieren que las regalemos, no pagan lo que es. Esto tiene bastante trabajo. Nos falta apoyo. Nosotros no tenemos la cultura del negocio de vender o de comerciantes. (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Imposible pasar desapercibida la situación expuesta con respecto al trabajo, el desconocimiento sobre el valor del mismo, asumirlo como un medio de sobrevivencia, sobre todo si se tiene en cuenta que allí se conjugan lo común y nuevas manifestaciones de ciudadanías, que para el caso del pueblo sikuani pueden configurarse como resistencias culturales. Useche (2008) pone en el escenario de lo común lo que denomina como ascendiente comunidad del trabajo, conformada por individuos que actúan productivamente y que, aunque son ignorados, logran incorporarse a las dinámicas de las economías del mercado pese al desconocimiento de sus singularidades sociales, su historia, sus valores, sus instituciones y su cultura. Le da relevancia particularmente a las singularidades sociales, que para la situación descrita en la voz de Milvio corresponden a lo que él expresa como no tener “la cultura del negocio”. Dichas singularidades tienden a “incorporarse como sujetos activos portadores de subjetividades sociales” (Useche, 2008, p.59), lo que las convierte en un valor agregado para la producción global de la vida social.

Así como en la vida económica, la participación en la política de los blancos está mediada por el cumplimiento de acuerdos,

(...) el ir a votar no hace parte de una cultura propia, solo que lo hacemos como ir a arremedar a una sociedad que tiene una costumbre acomodada para ellos” (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019).

Sobre todo porque para los sikuani el voto está respaldado en la palabra, se firma un acuerdo en el que se incluyen las necesidades comunes del pueblo:

Nosotros damos nuestra palabra del voto, se realiza un acta de compromisos y en caso de incumplimiento se hace una audiencia pública. Actualmente se tiene una organización conformada por los tres resguardos y la comunidad el Trompillo, llamada CUYAVIS. Desde la organización consolidamos la propuesta de los resguardos y de la comunidad que incluye todos los sectores y necesidades diferentes. (M. Aldana, comunicación personal, 7 de septiembre de 2019)

Desde mirada de Milvio, en relación con la dinámica de participación política, llama la atención la inclusión de las necesidades colectivas en los acuerdos firmados con los blancos. Esta dinámica es congruente con la economía social abordada por Useche (2008), en la que relieves la autoconstrucción de los sujetos colectivos, donde manifiesta que en la medida en que éstos descubren el lugar donde radica su poder, construyen capacidad para interpretar la economía de esta empresa. En este orden de ideas, es fundamental insistir en el proyecto de economía social, en tanto produce sociedad, no solo utilidades económicas. Genera “valores de uso” para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, donde las bases territoriales étnicas y culturales son un ejemplo de ello (Useche, 2008).

4.4.5. Abriendo espacios de representación desde la autonomía

Las demandas de la comunidad del pueblo sikuani en cuanto a la legalización de sus terrenos para ser reconocidos como resguardo, van más allá de una adjudicación de tierra para la práctica de sus costumbres ancestrales, lo que a primera vista parecería ser el

imperativo de sus necesidades. En sus testimonios se evidencia que el proceso de dicha adjudicación tiene más alcances:

La Administración Municipal, como una solución para dar la legalidad de los terrenos de El Trompillo, ofreció escriturar de manera individual a cada uno de los miembros de la comunidad. Los líderes (...) se opusieron (...) La experiencia, según los líderes, [dice que] el indígena no tiene la noción de la propiedad privada individual, resulta vendiendo y siendo desplazado de la comunidad. La Lucha de los líderes es que el terreno se entregue a la comunidad como propiedad colectiva o, en su defecto, se legalice como resguardo. (L. Chipiaje, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Así pues, las demandas del pueblo sikuani están relacionadas con una apremiante necesidad por un territorio, no solo para sus prácticas culturales sino para mantener su principio de colectividad. Estas condiciones son las que han ido acuñando el concepto de ciudadanía étnica, particularmente en América Latina, en donde desde hace más de veinte años se han articulado diversos movimientos indígenas que, más allá de demandar ciudadanía cultural, luchan por la garantía de mantener su colectividad. El alcance que van obteniendo estas demandas han tomado el nombre de ciudadanía étnica (Leyva, 2007).

La participación en la vida pública y política, otro elemento de la ciudadanía étnica, no exactamente por la implicación de sus requerimientos sino por el reconocimiento de estas culturas como sujetos de derecho, se traduce en un recurso mediante el cual las comunidades logran el alcance de "beneficios". Esta participación bien podría ser un contenido específico de esta ciudadanía, pero, como ya se mencionó, el concepto aún no está definido con claridad, como tampoco sus contenidos. Aun así, el hecho de pertenecer a un pueblo indígena otorga la condición de diferencia con respecto al conjunto nacional en el que está inscrito, lo que permite considerarlos como sujetos de derecho (Leyva, 2007).

En este transitar dentro de la vida pública y política, la figura del líder es fundamental tanto para contribuir a establecer relaciones con otras etnias como para -a través de él-

dar continuidad a valores de la comunidad sustentados en su cosmovisión y su cosmogonía:

Un buen líder debe conocer, además de la cultura a la que pertenece, debe conocer las otras culturas. [Un líder se selecciona] por las habilidades en la cacería, la agilidad, la resistencia; que conozca el origen de la vida del Pueblo Sikuani, entonces los ancianos van viendo estas cualidades y le van asignando responsabilidades para que representen al pueblo sikuani, sea como capitán o como gobernador. (W. Arias, comunicación personal, 10 de mayo de 2019)

El hecho de garantizar las relaciones con otras culturas y fortalecer los valores ancestrales abre espacios de autonomía, aun estando en la ciudad. A través del líder y de su posterior cargo de dirigente es posible dar continuidad a las costumbres, lo que podría considerarse una acción de resistencia cultural, porque sería la vía para gestionar proyectos que salvaguarden los derechos ancestrales como tener un territorio. Asimismo, el objetivo de compartir con otros grupos o comunidades, según Pavajeau (2011), es fundamental para garantizar las diferencias existentes entre unas comunidades y otras en relación con un territorio determinado, lo cual es esencial “enseñar a las esferas político-administrativas en el camino hacia la globalización” (Pavajeau, 2011, p.2).

Las determinaciones en cuanto a la política de los blancos posibilitan la autonomía de la comunidad para permitir el ingreso a su territorio, contemplada como derecho fundamental en el mecanismo de la Consulta Previa, sustentada en el cumplimiento de la Ley de Origen:

Nosotros cuidamos de nuestra cultura, por lo tanto, se solicita a todos los que quieren información de nuestra cultura que deben hacerlo saber a las autoridades y las autoridades son las que deciden si se otorga el permiso. Nosotros nos regimos por la Ley de Origen y debemos salvaguardar nuestras costumbres. Muchos quieren es aprovecharse de la información que les damos, lo que pone en riesgo nuestra etnia. (L. Rincón, comunicación personal, 10 de marzo de 2019)

La implementación de la Consulta Previa no es una determinación infundada o por dar cumplimiento a un requisito formal. Está argumentada, por un lado, en el reconocimiento a las decisiones de los líderes y, por otro, en la protección de su cosmovisión y de su pervivencia:

Primero se debe consultar con los mayores, chamanes o médicos tradicionales, ellos miran desde la perspectiva de la cosmovisión y de la madre naturaleza (...) en muchos de los casos estos proyectos lo que hacen es cambiar la manera de pensar. (...) hay otros casos donde se da permiso y se le informa a la comunidad, el trabajo que se va a realizar, teniendo cuidado de no dar información sagrada, porque esa es la pervivencia del pueblo indígena (...) Es también la manera de direccionar a nuestros jóvenes que sigan el camino que nos da el origen de la vida y la madre naturaleza.² (W. Arias, comunicación personal, 10 de marzo de 2019)

Otra interpretación en cuanto a las determinaciones en asuntos políticos de la comunidad, es visualizar la participación en política como un medio para ayudar a los Planes de Vida mediante la misma participación y las negociaciones con los políticos de la región, buscando un beneficio para la misma. Con respecto a estas dinámicas de acción, Contreras (2018) coincide en que las intervenciones políticas que buscan el bien para la comunidad ofrecen una posibilidad para el reconocimiento y la acción pública de los grupos, situación que potencia el hallazgo de una pluralidad de alternativas para la “construcción de la comunidad política y la diversidad en cuanto a prácticas ciudadanas” (p.50).

A partir del concepto de colectividad que tiene el pueblo sikuani es posible interpretar, a su vez, lo que para ellos implica la democracia. Su autonomía está argumentada en la sustentación de una forma de gobierno colectiva y no democrática:

² Parte de este testimonio ya se ha registrado en el apartado correspondiente a la construcción de ciudadanía étnica. Se toma de nuevo, dada la pertinencia que tiene para aportar en la interpretación sobre la autonomía.

El término democracia... eso lo aprendimos con los blancos, nos dicen que es la participación del pueblo, por lo tanto, no es de nuestra cultura. La colectividad sí es la unión de las familias, es una unidad, es la forma como hemos hecho resistencia por nuestro territorio. Si no actuáramos como colectivo, ya nos hubieran echado de donde estamos viviendo. (F. Rincón, comunicación personal, 15 de septiembre de 2018)

Los elementos anteriormente señalados denota la participación del pueblo sikuani en asuntos políticos y públicos con características de pervivencia, identidad y “beneficios” para los miembros de la comunidad, que redundan en la construcción de una ciudadanía étnica, la cual se ha ido consolidando mediante el logro de acciones como la apertura de espacios para mantener el principio de colectividad; participación en la vida pública y política, no como un reconocimiento cultural, sino como sujetos de derecho; autonomía sobre el territorio y las formas de organización, y el direccionamiento de los planes de vida hacia el fortalecimiento de sus prácticas culturales y de su organización comunitaria como parte de las reivindicaciones en la construcción de una ciudadanía étnica, interpretadas como “el derecho a la diferencia y a la acción de una identidad étnica particular” (Montoya, como se citó en Leyva, 2007, p.40).

La organización comunitaria garantiza la autonomía para resolver los conflictos de la comunidad de acuerdo con el sentido de la misma, encontrando las vías, según si intervienen miembros de la comunidad o si se presentan con los blancos, tal como se mencionó más arriba.

Así pues, la resistencia cultural del pueblo sikuani está sustentada en la lucha por mantener sus costumbres ancestrales a pesar de las amenazas como producto de la influencia de la cultura en la ciudad; sortear las dificultades ante la ausencia de un territorio propio; persistir en la práctica de celebraciones ancestrales; diseñar estrategias desde la organización comunal para solucionar conflictos manteniendo la autonomía; participar, incluso, en las dinámicas políticas de los blancos, proponiendo acciones orientadas al reconocimiento de su colectividad; orientar su cotidianidad y sus costumbres a partir de su cosmovisión indígena; vivenciar lo común como una apuesta de encuentro y

defensa de los principios colectivos, y relacionarse con los bienes comunes desde la dimensión de lo sagrado. Estas formas de resistencia, de las cuales emergen nuevas representaciones de ciudadanía, creativas formas de organización comunitaria, estrategias y alianzas de participación y representación política, han logrado el logrado el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos indígenas, ubicándose en lo que Leal (2006) señala como el surgimiento de una ciudadanía activa.

Con el propósito de mostrar las formas que adoptan las resistencias subterráneas desde la cotidianidad del pueblo sikuni, en la tabla que se presenta a continuación se pueden evidenciar dichas formas:

Tabla 4 Formas de resistencia subterránea

FORMAS QUE ADOPTA LA RESISTENCIA SUBTERRÁNEA
Participación política
Sembrar en los solares de las casas
Realizar celebraciones y prácticas ancestrales
Formas de organización autónomas
Condiciones de identidad de un líder
Autogobierno
Concepto de territorio
Principio de colectividad

Fuente: Construcción propia de los autores

5. Conclusiones

A través de esta interpretación que hemos desarrollado como investigadores hacemos explícitas las expresiones de resistencia del pueblo sikuani, una resistencia motivada por el desplazamiento forzado y por los efectos del mismo, como tener que asumir formas de vida de una cultura ajena, realizar sus prácticas ancestrales en territorios urbanos y entrar en choque con costumbres sin referentes cercanos a sus creencias y costumbres. Es de indicar, que estas configuraciones de resistencia se circunscriben en el contexto de las resistencias no violentas, que a primera vista dan la impresión de ser una forma de adaptación silenciosa de una comunidad, pero que al analizarlas e interpretarlas resultan ser manifestaciones de gran alcance, precisamente porque se generan en espacios en los que impera la ley del más fuerte.

Se destaca que el concepto del bien común territorio es transversal a cada una de las manifestaciones de resistencia del pueblo sikuani, ya sea en la configuración de la construcción de una ciudadanía étnica o en las prácticas cotidianas inmersas en el proceso de resistencia cultural.

Las formas de organización, las estrategias de participación política, y la manera como el pueblo sikuani ha enfrentado el desplazamiento, se traducen en la construcción de una ciudadanía étnica, que a pesar de ser un concepto nuevo en el campo de las ciencias sociales se ha ido consolidando, precisamente por sus particularidades y formas de acción.

Esta ciudadanía se sustenta en el principio de colectividad, que se cumple a través de la participación política de los líderes de la comunidad. Desde esta participación se posibilitan espacios de apertura al reconocimiento cultural y a la garantía de una perspectiva de comunidad étnica desde la participación en la vida política y pública como sujetos de derecho. Otro elemento constitutivo de esta ciudadanía es la organización social, de la cual son responsables los líderes, a los cuales para ser elegidos se les exige un conocimiento profundo de la cultura. Los líderes tienen la responsabilidad de vigilar y exigir que se dé cumplimiento a la implementación de la consulta previa; que a su vez, reconoce las funciones de los mismos. Desde la participación política se gestionan los planes de vida para la comunidad, que conducen a la posibilidad de reconocimiento de la

acción pública de los grupos, en este sentido surgen para el pueblo sikuani una serie de alternativas direccionadas a la construcción de comunidad política y a la diversidad en cuanto a prácticas ciudadanas. En síntesis, el principio de colectividad, la participación política en aras de garantizar beneficios colectivos y, el liderazgo de los integrantes de la comunidad, son los componentes fundamentales de la ciudadanía étnica, a la que le es transversal-valga la pena reiterarlo-el principio de colectividad.

En cuanto a lo común, este concepto guarda cohesión con el concepto del bien común territorio; que es elemento central para el rescate de las tradiciones y prácticas ancestrales del colectivo, Es el eje central de la supervivencia del pueblo sikuani, ya que articula la vida diaria con las decisiones que se toman en relación con el mismo. En este sentido, lo común es lo que le permite a la comunidad asumir el territorio como un bien, que es de todos. Es el concepto de lo común el que contribuye a una visión del territorio como un espacio para la reproducción de la vida, en el que es posible relacionar lo material con lo espiritual. La falta de territorio va más allá de la afectación de la colectividad, ya que la tierra, el territorio y en este la naturaleza son parte constitutiva de la individualidad, de la cotidianidad y de la existencia del sujeto.

En el proceso de resistencia cultural las prácticas cotidianas y el territorio ocupan un lugar preponderante, ya que en la cotidianidad del pueblo sikuani se conjugan las prácticas de la vida diaria con celebraciones ancestrales, lo que implica que al no tener un territorio propio que las permita, tienden a desaparecer. Es de resaltar que, insistir en llevar a cabo estas manifestaciones culturales, por encima de las dificultades planteadas, bien puede ser una forma de resistencia cultural.

En el análisis realizado, se tuvieron una serie de inconvenientes, especialmente en la construcción del marco teórico, al no encontrar investigaciones recientes que dieran cuenta de las categorías de análisis propuestas. Asimismo, se dificultó encontrar trabajos alrededor de lo común, puesto que el estudio de este concepto es limitado. No obstante, a partir de esta investigación es posible, plantear otro estudio que ofrezca la opción de indagar en esos componentes que no se amplían en relación, por ejemplo, con las

relaciones de género de las culturas indígenas, o las consecuencias de la aculturación, producto del desplazamiento forzado y de los factores que permean dichas culturas.

Referencias

- Agredo, G. (23 de Julio de 2006). *El Territorio y su significado para los pueblos indígenas*. Recuperado el 13 de junio de 2018, de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727225006.pdf>
- Álvarez, C. (octubre de 2016). Hacia un ADN del bien común. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de
<file:///C:/Users/ESAP%20META/Documents/PHOTOS%20MAESTRIA/BOLETIN%2011%20UNIANDES%20%20HACIA%20UN%20ADN%20DEL%20BIEN%20COMUN.pdf>
- Ángel, D. (20 de marzo de 2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- Barbera, N. e Inciarte, A. (junio de 2012). *Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Bello, A. (noviembre de 2004). *Etnicidad y Ciudadanía en América Latina*. Recuperado el 6 de marzo de 2018, de:
<https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/26089/libroetnicidadciudadania.pdf>
- Bizkaia. (s.f). *Mide Tu Huella Ecológica*. Recuperado el 15 de agosto de 2019, de:
<http://www.tuhuellaecologica.org/>
- Calle, L. (2016). La insaciable búsqueda de El Dorado: procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo sikuani de la Orinoquía Colombiana. (Tesis Doctoral). Recuperado el 12 de mayo de 2018, de:
<https://eprints.ucm.es/37892/1/T37273.pdf>
- _____ (1 de abril de 2017). *Entre La Violencia, la colonización y la adjudicación de reservas*. Recuperado el 12 de mayo de 2019, de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v53n1/0486-6525-rcan-53-01-00091.pdf>
- Camacho, S. (diciembre de 2012). Narrativas de identidad como forma de resistencia en la construcción de ciudadanía cultural en la organización de Wixaritari. Artistas y artesanos unidos en la zona metropolitana de Guadalajara (Tesis de Maestría). Recuperado el 23 de julio de 2019, de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/2486>
- Castro, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Recuperado el 22 de abril de 2019, de:
<http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>

- Cendales, L., y Mariño, G. (septiembre de 2001). *Investigación Novación. Dimensión Educativa*. Recuperado 24 de abril de 2019
<http://www.dimensioneducativa.com/assets/aportes-56.pdf>
- Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CEPAD. (2018). Sistematización de la Metodología utilizada para el Curso para el Desarrollo de las Capacidades de los Pueblos Indígenas sobre las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques. Nicaragua. Recuperado el 23 de octubre de 2019, de <http://www.fao.org/3/a-i2801s.pdf>
- Cingolani, P. y Fjeld, A. (1 de octubre de 2019). La institución de lo común: ¿un principio revolucionario para el Siglo XXI? 65-77. (U. d. Andes, Ed.). Recuperado el 13 de octubre de 2019.
https://www.academia.edu/40701299/La_instituci%C3%B3n_de_lo_com%C3%BA_n_un_principio_revolucionario_para_el_siglo_XXI_Entrevista_a_Pierre_Dardot_y_Christian_Laval
- Colifata filosa. Lo común: Lo común como principio político - Canal Encuentro*. (25 de julio de 2019). Recuperado el 12 de octubre de 2019, de Archivo de video:
<https://www.youtube.com/watch?v=59U7skvRr6I>
- Contreras, C. (julio-diciembre de 2018). Ciudadanía y prácticas sociopolíticas en la organización de población desplazada étnica y campesina, Montes de María. (U. D. Caldas, Ed.) *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 41-51. Recuperado el 22 de mayo de 2019:<http://dx.doi.org/10.14483/2422278X.13041>
- Correa, M. y Saldarriaga, D. (20 de octubre de 2014). *El epistemicidio indígena latinoamericano. Algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial*. Recuperado 20 de mayo de 2019:
<http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v5n2/v5n2a04.pdf>
- Cuenca, M. (2014). *Defensa del territorio y por la vida*. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa_del_Territorio_y_por_la_Vida.pdf
- De La Peña, G. (1999). Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. *Desacatos. Revista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social* (1). Recuperado el 12 de mayo de 2019, de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900103>
- Espinosa, A, y Mónica L. (2007). Memoria cultural y el continuo del genocidio: lo indígena en Colombia. *Revista Antípoda*. (julio-diciembre)
 en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400504>> ISSN 1900-5407

- Figueroa, V. (s.f). *Capital Social y Desarrollo Indígena Urbano: Una propuesta para una convivencia multicultural, Los Mapuches Santiago de Chile*. Recuperado el 22 de junio de 2018, de:
https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9165/TESIS_VERONICA_FIGUEROA_HUENCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garzón, P. (mayo-agosto de 2013). Pueblos Indígenas y Decolonialidad Sobre la Colonización Epistemología Occidental. *Andamios*, 305- 331. Recuperado el 5 de junio de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v10n22/v10n22a16.pdf>
- Gómez, G. (2017). *La resistencia indígena: Memoria contra el olvido*. Managua: CIELAC, centro universitario de estudios latinoamericanos y caribeños. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20170825063008/La-resistencia-indigena.pdf>"
- Hall, S. (2006). Estudios culturales: Dos paradigmas. *Revista Colombiana de Sociología* (27), 233-254. Recuperado el 21 de julio de 2019, de:
<https://estudioscultura.wordpress.com/2012/02/18/estudios-culturales-d...>
- Hamui, A. y Varela, M. (16 de Julio de 2012). *Metodología de la Investigación en Educación Médica*. Recuperado el 11 de agosto de 2018, de 2019, de:
http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Hardt, M. y Negri, A. (2011). *El proyecto de una revolución del común*. Recuperado el 25 de julio de 2018 de 2019, de:
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BQis5TGfeRgC&oi=fnd&pg=PA5&dq=lo+comun&ots=HTS3x7-ZgY&sig=6RTwwu5Upope8CfcBrf1jsHW-DQ#v=onepage&q=lo%20comun&f=false>
- Hernández, R. (2006). *Metodología de La Investigación Cuarta Edición*. Recuperado el 3 de agosto de 2018 de 2019, de:
<https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-roberto-hernc3a1ndez-sampieri.pdf>
- Holguín, I. (enero de 2017). Los bienes comunes y lo común: Escenario para la paz en Colombia a partir de nuevas ciudadanías. *Polisemia* (23), 33-48. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de
biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/view/1532
- Inés, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Recuperado el 6 de noviembre de 2018, de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>
- Jiménez, M. (2008). El indigenismo como construcción epistemológica de dominación dentro del sistema-mundo moderno/colonial. El caso de los indígenas que viven en

- contexto urbano en la ciudad de Medellín, Colombia. Barcelona, España: (Tesis Doctoral) Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona.
- Ladino, W. (2016). *Legitimidad del Estado en una frontera de sabana Ecuatorial: El Departamento del Vichada Colombia, 1992-2010. Tesis Doctoral*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <https://eprints.ucm.es/35574/1/T36823.pdf>
- Leal, G. (2006). *Ciudadanía activa: La construcción del nuevo sujeto indígena*. Recuperado el 13 de mayo de 2018, de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872006000100002
- Leyva, X. (5 de junio de 2007). ¿Antropología en ciudadanía?... Étnica. En construcción desde América Latina. *Limina R. Estudios sociales y humanísticos*, V (1). Recuperado el 9 de mayo de 2019, de <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/170073spa.pdf>
- Londoño, C. (2018). *La gestión del bien común-territorio en Pinares de Oriente como construcción social de Derecho*. Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de <http://bdigital.unal.edu.co/70935/2/1128404118.2018.pdf>
- Martínez, R. (s.f). *Guía Metodológica Etnográfica Educativa*. Bogotá: Uniminuto.
- Martínez, C. (s.f). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Nieto, A. (s.f). *Guía Metodológica Historia de Vida*. Bogotá D.C: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- ONIC. (17 de Enero de 2010). Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de: <http://www.onic.org.co/pueblos/1140-sikuani>
- Oslender, U. (17 de enero de 2003). *Discursos ocultos de resistencia: tradición oral y cultura política en comunidades negras de la costa pacífica colombiana*. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0486-65252003000100007&script=sci_arttext&lng=pt
- Ostrom, E. (marzo de 2009). *El gobierno de los bienes comunes*. Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma. Recuperado el 6 de junio de 2019, de: <https://www.revistaciencias.unam.mx/images/stories/Articles/111/pdf/111A1>
- Pavajeau, G. (junio de 2011). Comunidades indígenas, tierra y recursos naturales frente a las políticas públicas del estado colombiano. (U. Libre, Ed.) *Verba Luris*, 229-248. Recuperado el 23 de octubre de 2019, de <https://repository.unilibre.edu.co/handl>

- Pinilla, Arteta, D. A. (junio de 2013). Concepciones sobre el buen vivir de los pueblos indígenas en Colombia frente al concepto de desarrollo de la sociedad mayoritaria: un estudio de casos, el pueblo Sikuani de la Orinoquía Colombiana y el pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada. Bogotá, Colombia. Recuperado el 12 de agosto de 2019, de http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/6/discover?filtertype_0=subject&filtertype_1=subject&filter_relational_operator_1>equals&filter_relational_operator_0>equals&filter_1=Desarrollo+humano&filter_0=Calidad+de+vida&filtertype=autor&filter_relatio
- Puyana, Y. y Barreto, G. (1994). La Historia de Vida: Recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. Recuperado el 4 de agosto de 2018 de 2018, de: <file:///C:/Users/ESAP%20META/Downloads/14265-48104-1-PB.pdf>
- Restrepo, E. (s.f.). *Técnicas Etnográficas*. Bogotá D.C: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Rincón, L. (2018). *Historia Ancestral del Pueblo Sikuani el Trompillo*. La Primavera Vichada: Documento en construcción.
- Rincón, F. (1 de enero de 2018). Historia Oral y caracterización de la comunidad el Trompillo. La Primavera, Colombia, Vichada: Comunidad el Trompillo.
- Sánchez, M. (2015). Estilos tradicionales de vida y sus cambios debido al extractivismo: Estudio de caso comunidad indígena sikuani y la responsabilidad social empresarial de la multinacional Pacific Rubiales, en Puerto Gaitán Meta (tesis de Maestría). Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://hdl.handle.net/10554/15890>
- Singer, M. (enero- abril de 2014). *¿Exclusión o inclusión Indígena?* Recuperado el 22 de julio de 2018, de: <https://pdf.sciencedirectassets.com/312403/1-s2.0-S0185161614X70472/1-s2.0-S0185161614705724/main.pdf?x-amz-security-token=AgoJb3JpZ2luX2VjEBQaCXVzLWVhc3QtMSJGMEQCIErqJ4alXsNRC8ADtlwild92z99L3mPriEXrXNuEnJPaAiBI5uO7%2FxFyYehI5doYxAP%2FK5aoalvcjEavyuP32glEg2>
- Smeke, Y. (2000). La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas. *El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad. México, 16(99), 92- 102*. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32509909.pdf>
- Torres, A. (s.f.). *La recuperación colectiva de la historia y memoria como práctica educativa popular*. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de: <https://cdn.designa.mx/CREFAL/revistas-decisio/decisio-43-44-articulo-2.pdf>

Tzul, G. (2015). *Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida*. Recuperado el 14 de junio de 2018, de:
<http://www.catedrainterculturalidad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/sgcitzul.pdf>

Useche, O. (2016). *Ciudadanías en Resistencia. El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de formas noviolentas de re-existencia social*. Bogotá: Trilla

_____ (2008). *Los Nuevos Sentidos del Desarrollo (Primera ed.)*. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (CHS).

Wallerstein, I. (s.f). *Análisis del Sistema Mundo*. Recuperado el 10 de mayo de 2018, de
<http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/Wallerstein-Immanuel.pdf>

Zibechi, R. (2006). *La emancipación como producción de vínculos*. (C. L. CLACSO, Ed.) Buenos Aires. Recuperado el 13 de julio de 2019, de
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/cece/Raul%20Zibechi.pdf>

Anexo 1 Historias de vida

Una mujer que se prepara para la resistencia

La historia que se presenta, es de una mujer que ha afrontado las dificultades cotidianas en la comunidad, y ha participado en acciones de resistencia cultural al interior de la misma. Esto la ha llevado a buscar estrategias para sortear las problemáticas propias de la situación de ser desplazada y estar asentada en el casco urbano. Las oportunidades que se ha permitido están representadas en dos acciones fundamentales para su vida, terminar el bachillerato y realizar una carrera técnica; lo que le ha permitido abrirse otros espacios, como medio de subsistencia.

Mi nombre es Ruby Ponare, nací el 15 de noviembre de 1981, oriunda del Porvenir Meta. Hija de Matilde Rodríguez y Bernardo Ponare. Recuerdo que mis padres caminaban mucho de un lado para otro. Mis primeros juguetes fueron muñecas de trapo, que hacíamos en la casa con hojas de chamizos. Mi padre es bajito, mi madre es más alta. La que mandaba en la casa era mi madre, mi padre trabajaba en el conuco, siembra maíz yuca, plátano. Mi madre era la más brava, mi padre es menos amoroso, como nosotros los Sikuani. La enseñanza que dejaron en mí, fue rayar yuca, hacer el casabe, el mañoco, la chicha de maíz, y realizar artesanías como: canastos, bolsos, collares, curitos y hasta chinchorros. Después tocaba ir al pueblo a venderlos a los blancos. Llegamos en el año 1982 al Trompillo, todo eso era pura sabana, ahí estuvimos hasta el año 1984. Luego nos regresamos al resguardo La Misión La Pascua, donde estuvimos un poco de tiempo, aproximadamente dos años.

Después nos fuimos para un lugar, que es un caño que se llama Aguas Claras en el Casanare, allí duramos otros dos años, es decir hasta el 1988. Nosotros donde llegábamos sembrábamos y cuando recogíamos la cosecha nos marchábamos para otro lugar. En el año 1989 regresamos al Trompillo donde permanecemos por dos años, hasta 1990. Igualmente, sembrábamos cosechábamos y nos marchábamos. Esta vez llegamos a la comunidad Agua Linda donde estuvimos hasta el año 1996. Mis padres siempre les ha

gustado andar de un lado para otro, ellos no se pueden quedar quietos, yo como estaba bien pequeña lo que hacía era ir detrás de ellos.

En el resguardo Agua Linda, ya encontramos misioneros católicos, entre los que puedo recordar al padre Raúl. En Agua Linda me hice señorita, me hicieron la fiesta de la pubertad, a uno lo encierran por tres días y después lo bañan con las hojas de un árbol, no recuerdo el nombre. Me dejaron tener novio y quedé embarazada. En el año 1996 me fui del resguardo para una finca llamada La Unión, dejando a mi pareja y a mi hijo de 11 meses con mis padres. Mis padres regresan al Trompillo.

En el año 1997, me salí de la finca y llegué a otra finca, Los Cambulos, allí fue donde conocí a mi pareja actual Álvaro Acosta, quien era un trabajador de la finca, quedé embarazada y en el año 1998 tuve mi segundo hijo. De allí salimos desplazados por los paramilitares los Urabeños, regresáramos con mi esposo y mi hijo al Trompillo donde mis padres, iniciando una nueva vida. En el 2008 mis padres viajan para Puerto Gaitán, para el resguardo el Guacoyo.

En el resguardo es una lucha permanente, a pesar de haber una organización. Aquí cada uno debe luchar por conseguir la comida, los hombres unos se van de casería o pesca, otros se van a trabajar en la finca o en lo que les salga. Nosotras las mujeres trabajamos en las artesanías y en el oficio de la casa. Para nosotros llegar al pueblo fue muy duro todo era diferente, en el campo se cultivaba mientras que aquí todo toca comprarlo. La gente lo ve a uno raro tal vez por ser indígena.

Con mi esposo cuando llegamos traíamos muchas preocupaciones, una era el lugar donde íbamos a vivir, la educación para mis dos hijos y el trabajo. La tierra para nosotros lo es todo, es la vida, es el alimento, en ella cultivamos y criamos a nuestros hijos y enterramos a nuestra familia. Aquí estamos rodeados por personas diferentes a nosotros, no tenemos tierra para cultivar. Tenemos nuestra forma de vivir es lo que identifica las etnias, su forma de vivir, su forma de pensar y la forma como educamos a nuestros hijos, en las creencias y todo lo que somos nosotros. El trabajo para nosotros es lo que hacemos todos los días para sobrevivir y poder dar de comer a nuestros hijos. Con mi esposo

cultivamos en el solar de la casa. Mis padres me heredaron un lote 4.000 metros. Esto fue lo que nos dejaron, desde entonces vivimos aquí con mi esposo y mis hijos.

Nosotras las mujeres nos dedicamos a las artesanías, yo sé hacer bolsos, carteras, sombreros, chinchorros y lo que nos encarguen, todo lo hacemos con la palma de moriche y también vendemos las artesanías y cuidamos de la crianza de nuestros hijos aquí tenemos voz y voto en las reuniones que hace el cabildo gobernador, si tiene algo que decir se escucha. Los hombres se dedican a la marisca, pesca, a sembrar yuca, plátano y trabajan en lo que les salga en las fincas o en pueblo. El líder es la cabeza visible y quien está pendiente de la comunidad. Cuando hay problemas o cuando se trata de las celebraciones ellos convocan a todos los miembros para dar a conocer lo que se va a tratar o a decidir. Hay varios líderes como seis. Los que mandan son el cabildo gobernador Francisco Rincón y el capitán Enrique Lara, ellos también deciden a quien se va apoyar en la política.

Nosotras las mujeres nos organizamos cuando tenemos un trabajo por orden del cabildo el cabildo nos reúne y nos da la información de lo que se debe hacer. La otra vez se limpió el acueducto, participaron los hombres, las mujeres, jóvenes, niños, este fue un trabajo en comunidad. También se participa en el Waquena (compartir), esto es cuando un miembro de la comunidad hace una marisca invita a todos hasta donde alcance el animal que cazó, esto todavía se hace, al igual que la fiesta de fin de año. Hay costumbres que ya no se realizan aquí, en el Trompillo por ejemplo la fiesta del maíz la de enterrar a los muertos en el patio de las casas, otra situación que se viene presentando es que los jóvenes ya no le ayudan a los papás, se la pasan en el pueblo cada día aprendiendo más cosas de los blancos. A mis hijos yo les sigo enseñando nuestras costumbres, tengo un hijo mayor de 20 años, ya consiguió una mujer de nuestra misma etnia. Tenemos una escuela que tiene profesores que enseñan el idioma y nuestras costumbres, esto ayuda a que no se pierda lo que nos han enseñado nuestros ancestros.

Desde que estoy en la comunidad encontré que hay reglas, una de ellas es cuando llega alguien de la comunidad Sikuni al Trompillo u otra etnia, para poder darle posada deben solicitar permiso al gobernador, debiendo avisar que si van de paso o se van a

quedar. Si se van a quedar esto se trata con el cabildo gobernador y capitanes quienes toman la decisión. Cuando hay problemas a nivel interno, peleas entre miembros de la misma comunidad también es solucionado con el cabildo gobernador, capitanes y los aguaciles que es la guardia indígena. La relación política está en cabeza del gobernador, los que quieren hacer política deben pedir permiso o realizar la consulta previa.

No soy parte de la organización, pero sé que se tiene contacto con ellas, esto lo hace directamente con el cabildo gobernador; se acude a la alcaldía, personería, policía cuando el problema no se puede solucionar. No me gusta la política, pero la comunidad ha tenido que acudir a los políticos ahora estamos en reuniones políticas para el alcalde, gobernador y otros cargos. Algunos políticos acuden al cabildo, otros van directamente a las familias. Aquí se está perdiendo el respeto por la autoridad porque el cabildo gobernador no cuida. Todos aceptan hacer reuniones con los políticos y les regalan cosas a las familias, se está perdiendo lo que se hacía antes en el territorio ancestral, el respeto por la autoridad.

Mi esposo es el que ha influido en mi superación, terminé la primaria en el 2015 validé el bachillerato y posteriormente, hice una técnica en atención integral en la primera infancia en el SENA, la que terminé en el año 2017. Me comenzó a salir trabajo en las instituciones especialmente en el ICBF, al día de hoy trabajo con niños indígenas en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI).

También hemos aprendido organizarnos en la política, se han presentado varios candidatos de la misma comunidad para estas elecciones, Milvio para el concejo municipal y Wilson para la asamblea departamental.

Un líder incansable en lucha permanente por su comunidad

Mi nombre es, Libardo Chipiaje nació el 31 de diciembre de 1984, de padre Sikuaní y madre Tucano; nació en la finca Miralindo en el Departamento del Vichada. De la niñez recuerdo, algunos juegos de niños; esto permitía integrarnos con otros niños de la comunidad. En cuanto a mis padres, recuerdo que mi padre era de estatura media con una estatura aproximada de 1,64 cm, moreno, medio gordito y mi madre era alta de 1.68

cm, morena. En cuanto a cualidades, mis padres son disciplinados, nos castigaban cuando hacíamos las cosas mal; pero cuando nos portábamos bien eran buenos. La relación con ellos es buena; mi madre era quien le alcaheteaba, ella era más cariñosa y amable, las enseñanzas que más recuerdo de mis padres son: el respeto, la responsabilidad y la disciplina; eran tres cosas que siempre nos inculco a mí y a mi hermano.

La violencia, fue uno de los principales hechos del sufrimiento de la comunidad. Por voluntad de mi padre decidimos ir de la finca Miralindo al resguardo la Llanura, donde permanecemos por cinco años. Posteriormente regresamos con la comunidad Miralindo donde fuimos amenazados por la guerrilla del frente 16 de la FARC, esto sucedió en el año 1995. Al llegar al casco urbano el entonces alcalde Kennedy nos dio una isla en las playas del Rio Meta. Allí permanecemos hasta el año 1999, donde decidimos regresar a Miralindo. Posteriormente, en el 2002, como consecuencia de amenazas de las autodefensas del Vichada al mando de Guillermo Torres, volvimos a la cabecera municipal y, es a partir del año 2003 que pertenecemos al censo de la comunidad del Trompillo de las familias sikuani que se conformaron en una comunidad desde el año 1982.

Todo lo que se hacía en mi comunidad era muy bonito; las celebraciones familiares, de fin de año y la semana Santa, organizada por misioneros católicos. Cuando existía algún conflicto, estos se solucionan con la organización que existe al interior de la comunidad. En la comunidad existen los capitanes y el cabildo gobernador. Se acude al capitán de la comunidad y si este no da respuesta, se acude al gobernador quien reúne a toda la organización para tomar decisiones.

En cuanto a la mujer ella se dedica al hogar, crianza de los hijos, siempre los hombres llevan las decisiones. La relación hombre, mujer en cuanto a la distribución de trabajo en la comunidad; el trabajo material pesado lo realiza el hombre, como por ejemplo la tala de monte en el conuco, la siembra de los cultivos y la recolección de alimentos. La mujer solo elabora el alimento, trabaja en algunas artesanías y hace todo el proceso de la elaboración del mañoco e igualmente mantiene el cuidado de los niños.

En todo ese caminar de mi comunidad, es en el año 2005, que termino el bachillerato; afinales del 2006, ingreso a la universidad nacional y me retiro en el año 2008 habiendo

cursado tres semestres en derecho, no pude seguir estudiando, por la muerte del sacerdote Gabriel Montoya (QEPD), quien gestionaba la ayuda para la manutención. En el 2010, trabajé en el municipio de Cumaribo Vichada, como apoyo a la oficina de asuntos indígenas. En el 2011, regresé a la comunidad el Trompillo, me dedico a apoyar el trabajo de comunidad y al trabajo de campo.

A pesar de venir apoyando la comunidad desde hace mucho tiempo, comienzo a ser líder activo en la comunidad a partir del 2012. Me impulso esta labor por defender los derechos, ayudar con los planes de vida, el plan salvaguarda en la protección de los indígenas pero sobre todo la legalización del territorio el Trompillo. Comienza un proceso de negociación política con los líderes políticos de la región, es de aclarar que ellos siempre buscan los votos, nosotros hemos aprendido a negociar con ellos. Después que llegan al poder solicitamos que nos rindan cuentas. La primera audiencia pública se desarrolló en el año 2017, donde tuve participación activa. El propósito de la audiencia era que el alcalde y otros líderes políticos quienes ejercían, dieran cuenta de los compromisos firmados con la mesa de política social, esto ha dado buenos resultados, hemos logrado que nos pongan acueducto ayudas para las viviendas, cargos en la administración pública entre otros compromisos. Reconozco que debo seguir preparándome, por esta razón en 2018, comencé a estudiar Administración Publica en la Esap.

Nos han querido ayudar, pero la salida que nos da la administración municipal como una solución, para darle legalidad a los terrenos del Trompillo, ofreció escriturar de manera individual a cada uno de los miembros de la comunidad. Los líderes de la comunidad se opusieron. La experiencia que tenemos en aceptar la propiedad individual, tal como la propone la administración local va en contra de los principios comunales; esto el indígena no tiene la noción de la propiedad, luego resulta vendiendo y siendo desplazado de la comunidad. La Lucha de los líderes es que el terreno se entregue a la comunidad como propiedad colectiva o en su defecto se legalicen como resguardo.

Anexo 2 Técnicas e instrumentos de recolección de información utilizados

Formulario de preguntas en correspondencia con las categorías y dimensiones

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	PREGUNTAS
Ciudadanía étnica	Familia y Relación con la comunidad	<p>¿Cuándo nació?</p> <p>¿Qué recuerda de su niñez?</p> <p>¿Cómo era su madre y su padre?</p> <p>¿Cómo eran ellos?</p> <p>¿Qué cualidades tenían?</p> <p>¿Cómo era su relación con ellos?</p> <p>¿Cuáles son las enseñanzas que más recuerda de sus padres?</p> <p>¿Qué celebraciones familiares o sociales son importantes en su vida?</p> <p>¿Cómo solucionan los conflictos de familia y de comunidad?</p> <p>¿Cómo se relaciona con las instituciones?</p> <p>¿Cómo se relacionan con el liderazgo político?</p> <p>¿Se tiene alguna organización política dentro de la comunidad?</p>
Bien Común Territorio	Lugares y momentos significativos	<p>¿En qué lugar del Vichada nació?</p> <p>¿Siempre ha vivido allí?</p> <p>¿Cómo era su participación en la comunidad?</p> <p>¿En cuáles lugares ha vivido?</p> <p>¿Cómo era su territorio? Y ¿cómo es ahora?</p> <p>¿Cómo ingresó a la comunidad El Trompillo?</p> <p>¿Qué expectativas tenía de su participación en la comunidad?</p> <p>¿Cómo vive esta experiencia a nivel personal, familiar?</p> <p>¿Qué se ha cumplido de esas expectativas que usted traía?</p> <p>¿Qué expectativas tiene de la comunidad a futuro?</p>
Lo Común	Identidad comunitaria	<p>¿Qué representa para usted la tierra, la cultura?</p> <p>¿Qué representa el trabajo en la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son sus funciones en la comunidad?</p>
	Actividades cotidianas en la comunidad	<p>¿Qué labores realizan las mujeres en la comunidad?</p> <p>¿Qué labores realizan los hombres en la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las actividades que realiza un líder?</p>
Resistencia Cultural	Personas significativas y Cultura	<p>¿Cuáles son las influencias que ha tenido en la comunidad, con respecto a su formación como persona?</p> <p>¿Cómo es la participación de las mujeres en la comunidad?</p> <p>¿Cómo es la relación hombres y mujeres en la comunidad, en cuanto a oportunidades y tareas a realizar?</p> <p>¿Los desplazamientos de lugares han influido en la identidad de su comunidad?</p>

Guion de preguntas para entrevista individual en correspondencia con las categorías

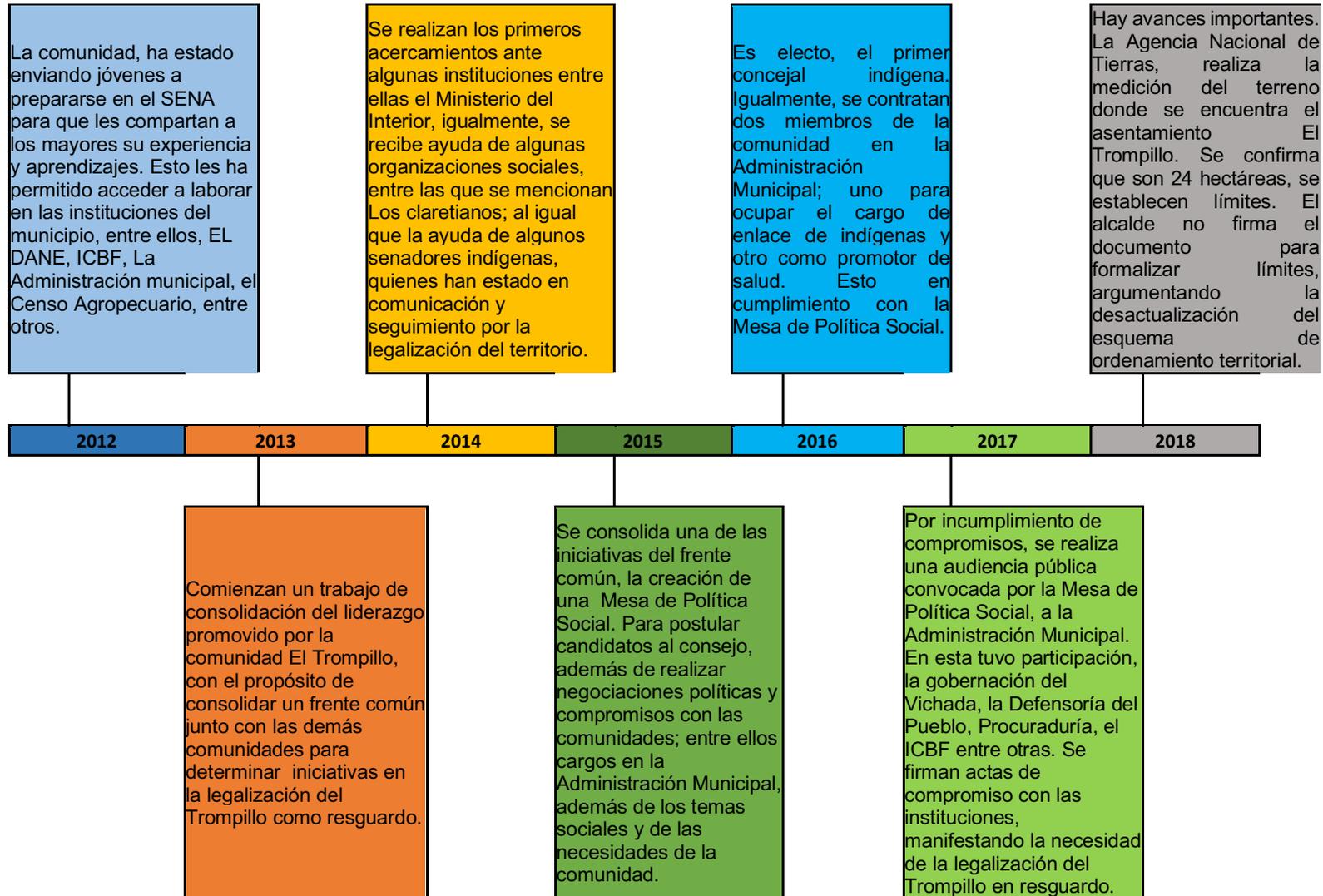
CATEGORÍAS	PREGUNTA
CIUDADANÍA ÉTNICA	<p>¿Qué recuerda usted de su infancia, de la escuela a la que asistía, de los juegos, de los profes, de los compañeros de colegio, de sus vecinos, de sus hermanos, de sus padres?</p> <p>¿Quién toma las decisiones en su comunidad? ¿Los ancianos, la organización comunitaria, el cacique o los capitanes?</p> <p>¿Qué clase de organizaciones tienen en la comunidad?</p> <p>Actualmente, ¿cómo ve usted la organización de su comunidad?</p> <p>¿Considera que el hecho de haber salido de su comunidad o resguardo y tenido que ubicarse en otro lugar, ha sido una dificultad para adaptarse?</p> <p>¿Cuál ha sido la diferencia entre las normas indígenas y las normas de los blancos?</p> <p>¿Considera que las cosas han cambiado, desde que llegaron al municipio de La Primavera?</p> <p>¿Su pueblo, ha tenido conflictos con los colonos por la posesión de la tierra?</p> <p>¿Qué estrategias de resistencia ha construido la comunidad en cuanto a lo político, económico y social?</p>
BIEN COMÚN TERRITORIO	<p>¿Cómo vivían antes de su llegada a este municipio, la semana santa, la navidad, el año nuevo? ¿se celebraba en casa o en comunidad con los amigos del lugar? ¿Qué platos se preparaban?, ¿Qué música escuchaban?</p> <p>Hoy, ¿la comunidad practica las mismas costumbres?</p> <p>¿Ustedes, como pueblo, sienten que el terreno donde habitan es de ustedes?</p> <p>¿Qué representan para su pueblo, la tierra, la naturaleza, el agua, los ríos, los animales, el aire, el planeta?</p>
CIUDADANÍA EN RESISTENCIA	<p>¿Cómo ha sido el proceso de adaptación a una cultura diferente? ¿Cómo ha sido la relación con los vecinos?</p> <p>Cuando se presenta algún problema con los vecinos, ¿cómo los solucionan?</p> <p>Para el Estado, ustedes están invadiendo un terreno que no les pertenece, ¿mediante qué recursos el Estado, les ha hecho saber esta situación?</p> <p>¿Qué acciones han realizado para que el Estado los legalice como resguardo?</p> <p>¿Han recurrido a acciones jurídicas de participación para defender sus derechos?</p>
LO COMÚN	<p>¿Qué representa para ustedes la tierra, la cultura, la naturaleza?</p> <p>¿Qué representa el trabajo en la comunidad?</p> <p>¿Cómo se organiza la comunidad?</p> <p>¿Qué labores realizan las mujeres en la comunidad?</p> <p>¿Qué labores realizan los hombres en la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son las actividades que realiza un líder?</p> <p>¿Qué actividades realizan como fuente de ingresos?</p>

Guion de Preguntas para grupo focal

CATEGORÍAS	PREGUNTA
<p>CIUDADANÍA ÉTNICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por diversas situaciones su comunidad ha tenido que adaptarse a vivir en el municipio, de igual forma, ha tenido que participar de las actividades propias de una ciudad, tal es el caso de la participación en las elecciones para diferentes cargos. ¿Ustedes participan votando en estas elecciones? ¿Por qué lo hacen? o ¿por qué no participan? 2. ¿Cómo eligen ustedes a sus gobernantes? 3. ¿La forma en que ustedes eligen a sus gobernantes, es tenida en cuenta por la administración del municipio? 4. ¿Tiene conocimiento, si el Estado respalda estas elecciones? 5. ¿Sus gobernantes son reconocidos como tal por los blancos y por las autoridades del municipio? 6. De acuerdo con su cultura, ¿cómo administran justicia?, ¿cómo hacen cumplir las leyes? 7. ¿Los niños de su comunidad asisten a escuelas con los blancos, o asisten a escuelas especiales para su comunidad? 8. ¿Usted siente que en el municipio hay respeto por su comunidad? ¿se respetan sus costumbres? 9. ¿Si los niños y jóvenes de su comunidad asisten a centros educativos de los blancos, usted cree que en estos están obligados a reconocer su cultura? ¿Cómo lo podrían hacer? 10. ¿De qué actividades sustentan sus necesidades básicas (comida, vestido, educación, etc.)? 11. ¿El trabajo de artesanía está bien pagado? ¿Los blancos reconocen su valor? 12. ¿En el municipio se presenta su cultura y sus productos como parte del mismo, ejemplo en fiestas municipales, se les tiene en cuenta para participar? 13. ¿Cuándo hay una urgencia médica, ustedes acuden inmediatamente al centro médico del municipio, o tratan la urgencia con su medicina y con los miembros de su comunidad que saben hacerlo? 14. ¿Sus conocimientos en medicina, son reconocidos por los blancos? ¿Ellos solicitan consejo? 15. ¿Cuáles cree que son las causas para que el Estado no les asigne la condición de resguardo? 16. ¿Cómo ha sido el proceso para exigir la adjudicación de territorio y que su comunidad sea reconocida como resguardo? 17. ¿Qué han hecho sus gobernantes para defender las tierras comunales? 18. Para su pueblo, ¿qué significa la democracia y la colectividad? 19. ¿Quién toma las decisiones? ¿Los ancianos, la organización comunitaria, el cacique o los capitanes? 20. ¿Qué clase de organizaciones tienen en la comunidad? 21. Actualmente, ¿cómo ve usted la organización de su comunidad? 22. ¿Considera que el hecho de haber salido de su comunidad o resguardo y tenido que ubicarse en otro lugar, ha sido una dificultad para adaptarse? 23. ¿Cuál ha sido la diferencia entre las normas indígenas y las normas de los blancos? 24. ¿Considera que las cosas han cambiado, desde que llegaron al municipio de La Primavera? 25. ¿Su pueblo, ha tenido conflictos con los colonos por la posesión de la tierra? 26. ¿Qué estrategias de resistencias han construido la comunidad En lo político, económico y social?
<p>BIEN COMÚN TERRITORIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 27. ¿Cómo vivían antes de su llegada a este municipio, la semana santa, la navidad, el año nuevo; se celebraba en casa o en comunidad con los amigos del lugar?, ¿Qué platos se preparaban?, ¿Qué música escuchaban? 28. Hoy, ¿la comunidad practica las mismas costumbres? ¿Ustedes, como pueblo, sienten que el terreno donde habita es de ustedes? 29. ¿Qué representan para su pueblo, la tierra, la naturaleza, el agua, los ríos, los animales, el aire, el planeta?

RESISTENCIA CULTURAL	<p>30. ¿Cómo ha sido el proceso de adaptación a una cultura diferente? ¿Cómo ha sido la relación con los vecinos?</p> <p>31. Cuando se presenta algún problema con los vecinos, ¿cómo los solucionan?</p> <p>32. Para el Estado, ustedes están invadiendo un terreno que no les pertenece, ¿mediante qué recursos el Estado, les ha hecho saber esa situación?</p> <p>33. ¿Qué acciones han realizado para que el Estado los legalice como resguardo?</p> <p>34. ¿Han recurrido a acciones jurídicas de participación para defender sus derechos?</p>
LO COMÚN	<p>35. ¿Qué representa la tierra, la cultura, la naturaleza?</p> <p>36. ¿Qué representa el trabajo en la comunidad?</p> <p>37. ¿Cómo se organiza la comunidad?</p> <p>38. ¿Qué labores realizan las mujeres en la comunidad?</p> <p>39- ¿Qué labores realizan los hombres en la comunidad?</p> <p>40. ¿Cuáles son las actividades que realiza un líder?</p> <p>41. ¿Qué actividades realizan como fuente de ingresos?</p>

Línea de tiempo, comunidad El Trompillo 2012- 2018



Rejilla de observación

	DIMENSION DE ANALIS				
DIMENSIONES A OBSERVAR	CONTEXTO El territorio se inscribe en coyunturas y contextos específicos (social, cultural, rural, regional, económico, político) que lo enmarcan. Sujetos: caracterización de los sujetos a partir de su experiencia como promotores y gestores.	FORMAS ORGANIZATIVAS Y PRÁCTICAS. Visibilización de prácticas de ciudadanía diversas desde bienes comunes. ¿En qué consisten los conceptos formas organizativas y practicas emergentes de las ciudadanía, lo común y los bienes comunes?	Institucionalidad, ciudadanía diversas y resistencias. ¿Cuáles son las posibles contradicciones entre las concepciones jurídicas?	TRANSFORMACIONES CULTURALES. Nuevas ciudadanía. Características. Formas de manifestación (prácticas y formas de pensar, sentir y actuar) ¿Cuáles son las transformaciones culturales visibles o posibles a través de los ejercicios de memoria, pedagogías, y territorialidades?	CATEGORÍAS EMERGENTES
Personas ¿Qué elementos conforman ese espacio-lugar? ¿Cómo se relacionan-interactúan las personas con estos elementos? ¿Qué artefactos tecnológicos están en juego y cómo son usados?					
Situaciones. Situaciones o interacciones en donde se aborda mediante una acción el dualismo.					
Espacios- objetos ¿Qué elementos conforman ese espacio-lugar? ¿Cómo se relacionan-interactúan las personas con estos elementos? ¿Qué artefactos tecnológicos están en juego y cómo son usados?					
Interacciones ¿Por qué funciona el grupo como lo hace? ¿Qué relaciones existen entre las personas que están allí?					

Anexo 3 Matrices de análisis

Matriz de análisis Historia de vida Libardo Chipiaje

CATEGORIAS	MOMENTOS SIGNIFICATIVOS (Situaciones que marcan la vida de la persona y la colectividad)	TRANSISICION DE EXPERIENCIAS	LUGARES Y CAMBIOS	CONDUCTAS, CREENCIAS, FORMAS DE VIDA, COSTUMBRES (Cosmología y Cosmogonía)	DISCURSO QUE ARGUMENTA LA INFORMACIÓN
Uso de bien común territorio. <i>¿Cuáles son las características que tiene el bien común territorio para la comunidad del pueblo Sikuani del Trompillo?</i>	En 1984, la familia Chipiaje sale de la comunidad Miralindo del Resguardo La Llanura.	Comunidad Miralindo a la Comunidad Santa Cruz	Toma un terreno para formar la comunidad Santa Cruz. Invita a los hermanos, tíos, primos para vivir allí.	La tierra es la madre, es creación, es subsistencia	Para nuestro pueblo, la tierra es la creación, de allí venimos, de ella nos alimentamos
	La familia Chipiaje, pertenece a la comunidad indígena Miralindo, ubicada en una finca que lleva su nombre, allí regresaban después de cada desplazamiento; antes de ser censados y vinculados por la administración del municipio de la Primavera, y vinculada al asentamiento el Trompillo	La violencia deja huella	Resguardo La Llanura	El territorio es sagrado, y es de propiedad colectiva	La violencia fue uno de los principales hechos del sufrimiento que hemos tenido. [...] para nosotros nuestro territorio es sagrado, es de todos. Para nuestro pueblo, la tierra es la creación, de allí venimos, de ella nos alimentamos.

	Familia Chipiaje, la comunidad y la pérdida de Terreno del Trompillo en el 2012	La autoridad tradicional hace reclamos a la Administración Local	La Primavera Vichada. El Trompillo	Hay una forma diferente de asumir el territorio, Los colonos son vistos como interesados en vender y comercializar las tierras. No solicitan consulta previa.	[...] Sí, a los colonos lo único que les interés es vender, comercializar [...]. Al trompillo le quitaron 15 hectáreas para construir una urbanización.
Lo Común. <i>¿Cuáles son las características Y prácticas comunes para la comunidad del pueblo Sikvani del Trompillo?</i>	Educación para los niños y niñas indígenas	Escuelas y Colegios de los Blancos	La Primavera. El Trompillo	La educación con énfasis en bilingüismo	Que no nos discrimine, que todos tengamos los mismos derechos como el caso de la educación muy autónoma bilingüe, ligada con el mundo occidental en el desarrollo del mundo
	Familia Chipiaje y comunidad	Compartir las celebraciones tradicionales	El Trompillo y comunidades que vienen del Resguardo La Llanura	Celebraciones tradicionales	Se celebra el año nuevo, todas las familias [...] todos traen alimentos [...] muchas celebraciones ya no se hacen [...] no hay espacio para celebrar. Celebramos, semana Santa, en familia, organizadas por misioneros católicos.
	El Trabajo diario de hombres y Mujeres de la comunidad	Se trabaja para la subsistencia de la familia	La Primavera. El Trompillo	El trabajo es una forma de subsistencia	[...] me dedique a trabajar con los colonos, a la pesca y a la casa. Las mujeres se dedicaban a cuidar a los niños y al trabajo de las artesanías.

	Las tareas son distribuidas dependiente si es hombre o es mujer	Se mantiene el dualismo hombre mujer	La Primavera. El Trompillo	Las distribución de actividades se realiza de acuerdo a las normas ancestrales	El trabajo material pesado lo realiza el hombre como por ejemplo la tala de monte para el conuco, la siembra de los cultivos y la recolección de alimentos. La mujer solo elabora el alimento y hace todo el proceso de la elaboración del mañoco y mantiene el cuidado de los niños.
Resistencia Cultural. ¿ <i>Cual ha sido el proceso de resistencia cultural de la comunidad del pueblo Sikuani asentada en El Trompillo?</i>	1995. Familia Chipiaje deja la comunidad Santa Cruz, desplazada por el frente 16 de la FARC	Comunidad Santa Cruz al Municipio de La Primavera	Asentamiento el Trompillo y Playa Charco bobo	La vida en el sector urbano, ha puesto en riesgo la cultura.	[...] no hubo problemas, pues solo estábamos con miembros de la misma comunidad. Comienzan las dificultades cuando llegamos a la comunidad el Trompillo, algunos jóvenes comienzan a tomar cerveza a emborracharse y a fumar cigarrillo; es decir a tomar costumbres de la cultura blanca.
	Del 1995 al 2000 La familia Chipiaje, permanece en la isla La Playa del río Meta. cultivando y viviendo en Comunidad. Deciden desplazarse por dificultades para	Desplazamiento, hacia la comunidad Santa Cruz	Comunidad Santa Cruz. Regresan buscando nuevas oportunidades	Prácticas ancestrales, en especial la agricultura y la pesca, a la crianza de los hijos, los hombres a las labores de campo	En esta isla solo duramos cinco años; nos regresamos al resguardo por falta de garantías, la isla se inundaba y se perdían las cosechas.

	cultivar y medios de subsistencia				
	2002. Familia Chipiaje Desplazada por violencia de las autodefensas del Vichada al mando de Guillermo Torres.	Reclutan a uno de los hermanos	Asentamiento el Trompillo. La Primavera Vichada	Cuando por segunda vez llegamos al Trompillo nos censaron	[...] el Trompillo esta más organizado, a los jóvenes los controlan los padres y la guardia indígena le hace inteligencia.
	La familia Chipiaje se integra al resguardo La Llanura, permanece allí por 5 años.	Integración a otro resguardo.	Resguardo La Llanura	El territorio es sagrado, y es de propiedad colectiva	Desde que nací, nos ha tocado desplazarnos una y otra vez. [...] nos íbamos todos [...][todos somos familiares.[...]
Ciudadanía Étnica. <i>¿Cuáles son los elementos constitutivos de la ciudadanía étnica para la comunidad del pueblo Sikuani asentada en El Trompillo?</i>	La familia Chipiaje, permanece en la Isla La Playa, cultivando y viviendo en comunidad.	Compartir con blancos	Municipio de La Primavera. Isla del Rio Meta (Charco bobo)	Una enseñanza es la convivencia. Los vecinos son la comunidad, son servidores. Comunidad, respeto, saberes ancestrales	Para nosotros, nuestro pueblo, los vecinos son nuestra comunidad [...] son servidores. La comunidad guía, orienta, ayuda al pueblo indígena en distintos sectores, respetando siempre los pensamientos de los mayores en su autonomía y saberes ancestrales.

<p>La vida de comunidad es la convivencia y el compartir con la familia y la comunidad</p>	<p>Familia e integrantes de la comunidad</p>	<p>El Trompillo Municipio de La Primavera</p>	<p>Enseñar con disciplina Hacer el trabajo bien La madre más cariñosa y amable que el padre. La madre enseña a ser creyente y no perder la fe. Enseñanza del respeto, la responsabilidad y la disciplina</p>	<p>Nuestros padres, la mamá, es alcahuete [...] el papá, es más bravo [...] El padre es estricto, enseña a ser personas de bien. Mis padres, los docentes los líderes de cada comunidad y los gobernadores que hacen de mí como una persona de liderazgo, y la sociedad en general que lo educa a uno para mantener ese equilibrio de vivencia social.</p>
<p>En el 2005, la familia Chipiaje es censada, y vinculada al Asentamiento Trompillo, de La Primavera-Vichada</p>	<p>Libardo Chipiaje, culmina su bachillerato en el año 2005.</p>	<p>La Primavera-Vichada</p>	<p>La ciudadanía es asumida, por el cumplimiento de normas y leyes emanadas de los entes gubernamentales, de la ciudad, y la perspectiva cultural como pueblo indígena. Los blancos son vistos como personas faltas de identidad. Las políticas de inclusión no tienen en cuenta la diversidad cultural.</p>	<p>[..] hay ordenes que toca cumplir [...], pero la mayoría de veces somos nosotros mismos quienes decidimos lo que se hace [...] Los blancos, no tienen identidad [...] y muchos de nosotros, ya no quieren seguir las costumbres. Cuando se sacan leyes y normas, no nos tienen en cuenta [...] las leyes son para los blancos.</p>

	El papel de la mujer en la Comunidad el Trompillo	Una Comunidad Indígena que se relaciona con los blancos	La Primavera Vichada. El Trompillo	La mujer desempeña un rol de poca autoridad. Sin embargo hay mujeres que viven con blancos.	En el transcurso de mi experiencia he visto que es muy poca, siempre los hombres llevan las decisiones y la participación en muchas decisiones. [...] nuestra población se esta cruzando con los blancos.
	Familia Chipiaje y la comunidad el Trompillo	Relaciones entre la Comunidad y los vecinos (Blancos)	La Primavera (casco Urbano)	Los conflictos se dirimen mediante acuerdos y conciliaciones	Cuando hay problemas con los vecinos, se dialoga [...] se llega a acuerdos [...] se concilia.

Matriz de análisis. Historia de vida Ruby Ponare

CATEGORIAS	MOMENTOS SIGNIFICATIVOS (Situaciones que marcan la vida de la persona y la colectividad)	TRANSISICION DE EXPERIENCIAS	LUGARES Y CAMBIOS	CONDUCTAS, CREENCIAS, FORMAS DE VIDA, COSTUMBRES (Cosmología y Cosmogonía)	DISCURSO QUE ARGUMENTA LA INFORMACIÓN
<p>Uso de bien común territorio.</p> <p><i>¿Cuáles son las características que tiene el bien común territorio para la comunidad del pueblo Sikuaní del Trompillo?</i></p>	Comunidad del Porvenir Meta, lugar donde nació Ruby y donde vivió una parte de la niñez	La comunidad de Porvenir Meta al Trompillo La Primavera Vichada, donde permanecen desde el año 1982 hasta el año 1984	Del Porvenir Meta a la comunidad el Trompillo donde le asignan un terreno para vivir la familia Ponare Rodríguez	Es el lugar donde se vive y se cosecha para comer	Mis padres andaban mucho. Llegábamos a un lugar, sembrábamos, cosechamos y salíamos para otro sitio o comunidad
	La familia Ponare Rodríguez se desplaza al resguardo la Misión La Pascua. Permanecen hasta el año 1986	Buscando un lugar para cultivar	Resguardo Misión la Pascua	La comida la da la tierra.	En el Trompillo no hay terreno suficiente para todos. Mi padre buscaba siempre donde sembrar. Yuca Ñame, Maíz, Plátano.
	La familia Ponare Rodríguez sale del resguardo La Misión la Pascua para un lugar denominado Aguas Claras en el Casanare. Permanecen hasta el año 1988	Mis padres no se podían estar en un solo lugar. Siempre querían viajar de un lugar para otro.	Aguas Claras, departamento del Casanare	Sembrar y recoger era lo que siempre hacían mis padres	Se llegaba al lugar donde iríamos a vivir, se construía el rancho, mi padre y mi madre se dedicaban a preparar la tierra para cultivar.
	La familia Ponare Rodríguez, regresan a la comunidad el Trompillo, allí se establecen hasta el año 1990	Se buscaba volver donde ya había vivido	Se regresa a la comunidad el Trompillo	Lugar donde se identificaban en muchos de los casos por la familia y los amigos	Se volvía al lugar en muchos de los casos por que la cosecha fue buena o por las amistades que se tenían

	Celebra la fiesta de la primera menstruación. Tiene el primer Novio. Tiene el Primer hijo. Año 1996 y 1.997. Los padres regresan a la Comunidad el trompillo dejando el hijo con ellos. Ella decide ir a trabajar a la Unión propiedad de Colonos.	Se encuentra una comunidad más organizada. La vida le cambia con la venida de la menstruación, para tener un hogar y un hijo	Comunidad Agua linda. Finca la Unión.	Sedentarismo por parte de la nueva comunidad y el trabajo como empleado como medio de subsistencia	Se encontró mas organizada la comunidad, con presencia de misioneros. Ellos nos enseñaban la religión y costumbre de los blancos. Allí cumplí los 15 años y me celebraron la fiesta de mi primera menstruación. Tuve un hogar y con ello a experimentar el trabajo con los colonos.
	Finca los Cambulos, consigue una nueva pareja es un blanco que trabajaba en la finca con quien tienen un hijo, esto es en el año 1998	Tener un hogar y un lugar donde vivir.	De la finca la Unión a la Finca los Cambulos y posteriormente a la comunidad el Trompillo	Desplazamiento por los grupos armados	De la finca salimos desplazados por amenazas de las autodefensas los Urabeños, ellos eran los que mandaban. En el 2006 decidimos volver donde mis padres, allí vivimos con ellos hasta el 2008. Ellos se fueron para el resguardo Guacoyo en Puerto Gaitán Meta, dejándonos el terreno donde Vivian.
Lo Común. ¿Cuáles son las características Y prácticas comunes para la comunidad del pueblo Sikuni del Trompillo?	La llegada a la Comunidad el Trompillo con una familia	Los vecinos son diferentes y el cambio del campo a una población	Comunidad el Trompillo	La tierra como un bien vital para la familia.	La tierra, lo es todo, es la vida, es el alimento, en ella cultivamos y criamos a nuestros hijos y enterramos a nuestra familia. En la comunidad algunos tenemos los solares para cultivar.
	Los vecinos son diferentes y piensan diferente	Las fiestas del pueblo son diferentes a las que realizamos nosotros	Comunidad el Trompillo	Celebraciones tradicionales frente a las fiestas que celebra el municipio de La Primavera	La cultura para nosotros es: lo que identifica las etnias, su forma de vivir, su forma de pensar y la forma como educamos a nuestros hijos en las creencias y todo lo que somos nosotros.

	Realizar artesanías para vender. Mi esposo a buscar trabajo con los blancos	Dificultad para vender artesanías y encontrar trabajo	Comunidad el Trompillo y los vecinos del Pueblo la Primavera	Vender artesanías, trabajar para comer y recibir dinero	Tenemos que trabajar para sobrevivir y poder dar de comer a nuestros hijos. Nosotros cultivamos en el solar de la casa. Un lote que mis padres me heredaron, desde entonces vivimos aquí con mi esposo y mis hijos
	Las mujeres en la comunidad tienen labores específicas	Se sigue la tradición ancestral	La Primavera. El Trompillo	La mujer debe respetar al esposo y a las autoridades	Nos dedicamos a las artesanías, yo sé hacer bolsos, carteras, sombreros, chinchorros y lo que nos encarguen, todo lo hacemos con la palma de moriche y también vendemos las artesanías y cuidamos de la crianza de nuestros hijos.
	El trabajo de mi esposo es diferente por ser blanco.	Al comienzo no era bien visto por las autoridades pero ya se acostumbraron	La Primavera. El Trompillo	El tiene muchas costumbres de los blancos y ha aprendido algunas de la comunidad indígena	Mientras los hombres de la comunidad se dedican a: la marisca, pesca, a sembrar yuca, plátano y trabajan en lo que le salgan en las fincas o en pueblo. Mi esposo solo se dedica a trabajar en lo que le salga en el pueblo. Construcción, arreglo de tuberías, en lo que le salga.

	Se debe ejercer un liderazgo para conservar el orden y tomar decisiones	La comunidad necesita de alguien que nos guie y este pendiente de nosotros	Asentamiento el Trompillo. La Primavera Vichada	Se pone en riesgo la comunidad cuando no está organizada y dirigida por un líder	El líder debe estar pendiente de la comunidad, cuando hay problemas o cuando se trata de las celebraciones ellos convocan a todos los miembros para dar a conocer lo que se va a tratar o a decidir. Hay varios líderes como seis, los que mandan son el cabildo gobernador Francisco Rincón y el capitán Enrique Lara, ellos también deciden a quien se va apoyar en la política.
Resistencia Cultural. ¿Cuál ha sido el proceso de resistencia cultural de la comunidad del pueblo Sikuaní asentada en El Trompillo?	Cuando termine la Primaria, El bachillerato y la técnica en el SENA. 2015 al 2017	Me he capacitado para tener otras oportunidades	Colegio Santander y el SENA	Salir adelante para educar mejor a mis hijos	Uno en la comunidad no tiene aspiraciones, pero la influencia de mi esposo, me obligo a terminar la primaria el bachillerato y a estudiar en el SENA
	Las reuniones que realiza el cabildo gobernador con los líderes	Invitan a que todos participen	Comunidad el Trompillo	La Participación de la mujer en las decisiones	La mujer aquí tiene voz y voto en las reuniones que hace el cabildo gobernador, si tiene algo que decir se escucha
	Se organiza para realizar trabajos de importancia para todos los miembros de la comunidad	Colaboración de todos para realizar trabajos o actividades en beneficio de la comunidad	Comunidad el Trompillo	Los trabajos en comunidad es una característica del pueblo indígena	Si hay que hacer un trabajo el cabildo nos reúne y nos da la información de lo que se debe hacer. [...] se limpió el acueducto, participaron los hombres, las mujeres, jóvenes, niños, este fue un trabajo en comunidad.

	Se lucha de manera permanente para inculcarle a los jóvenes nuestras creencias ancestrales	Nosotros estamos pendientes de nuestros hijos. Que vayan a la escuela, que no vayan a caer en malos pasos.	La comunidad, la escuela.	Algunas tradiciones se han venido perdiendo por no tener un terreno para cultivar y cazar	Si hay costumbres que ya no se realiza aquí en el Trompillo por ejemplo la fiesta del maíz, los jóvenes ya no le ayudan a los papás, se las pasa en el pueblo cada día se aprenden más cosas de los blancos.
Ciudadanía Étnica. <i>¿Cuáles son los elementos constitutivos de la ciudadanía étnica para la comunidad del pueblo Sikuaní asentada en El Trompillo?</i>	Mi nacimiento el 15 de noviembre de 1981, mi niñez y mi juventud junto a mis padres ellos son ambos Sikuaní.	Proceso de la niñez, juventud a Mujer	El Porvenir Meta, La comunidad el Trompillo, Resguardo la Misión la Pascua, Aguas Claras, Comunidad Agua Linda	El primer hijo al igual que la conformación de una familia	[...] mis padres caminaban mucho de un lado para otro. Yo Jugaba con muñecas de trapo, hacíamos casa con hojas chamizos. [...] mi padre trabaja en el conuco, sembraba maíz yuca, plátano. Mi madre era la más brava, mi padre es menos amoroso, como nosotros los Sikuanis.
	La vida en familia con mis padres y las enseñanzas	Las reuniones que se hacían en casa junto a otros miembros de la comunidad	El Porvenir Meta, La comunidad el Trompillo, Resguardo la Misión la Pascua, Aguas Claras, Comunidad Agua Linda	Se inculca las costumbres en especial el oficio de las mujeres.	La enseñanza que me dejaron en mí, fue el respeto por las autoridades y el oficio de rayar yuca, hacer el casabe, el mañoco, la chicha de maíz, y a realizar artesanías, como canastos, bolsos, collares, curitos y hasta chinchorros. Después tocaba ir al pueblo a venderlo a los blancos.

<p>La fiesta de la pubertad y la fiesta del fin de año. La fiesta de los difuntos</p>	<p>Cada vez que una de las niñas de la comunidad, le llega la menstruación se hace la fiesta</p>	<p>Comunidad Agua Linda y Comunidad el Trompillo.</p>	<p>Las fiestas son tradiciones de hace muchos años.</p>	<p>[...]se realizan es el de la pubertad, se hace una fiesta por la llegada de la menstruación que es a los 13 o 15 años. Eso lo dejan a uno 3 días que no puede hablar, después de los tres días, lo bañan a uno con una mata (árbol, no recuerda el nombre), otra fiesta es la de fin de año se reúne toda la comunidad. Estas fiestas todavía se realizan en el Trompillo.</p>
<p>La reunión de la comunidad con los líderes</p>	<p>Solución de problemas con las familias o miembros de la misma comunidad y vecinos</p>	<p>El Trompillo La Primavera Vichada</p>	<p>Para conservar el orden, la armonía y la vida sana en la comunidad</p>	<p>Cuando hay problemas a nivel interno, peleas entre miembros de la misma comunidad también es solucionado por el cabildo gobernador, capitanes y los aguaciles que es la guardia indígena. Cuando es con los vecinos, los blancos se acuden al personero o a la policía.</p>
<p>La relación con la instituciones del Estado</p>	<p>Se acude para solucionar conflictos con los vecinos o para pedir ayuda</p>	<p>La Alcaldía, Personería, Concejo Municipal, La Policía</p>	<p>Es importante conservar las buenas relaciones con los vecinos y las instituciones.</p>	<p>[...] si se necesita algo de la alcaldía, la personería o la policía esto se hace por medio del cabildo gobernador, se acude cuando el problema no se puede solucionar o cuando se pide alguna ayuda para la comunidad, así construimos el acueducto.</p>

	La relación con los partidos políticos	Consulta previa para hacer política y la comunidad se organiza con candidatos	El Trompillo La Primavera Vichada	Se solicita permiso para realizar campañas políticas.	Desde que vivo en la comunidad, los políticos piden permiso, el que no la guardia los saca de la comunidad. También se tienen candidatos al concejo y a la asamblea departamental.
--	--	---	-----------------------------------	---	--

Anexo 4 Registro fotográfico

**COMUNIDAD
INDIGENA SIKUANI
EL TROMPILLO. LA
PRIMAVERA**

**Historia de vida
Aplicación de
Instrumentos
construidos**



**COMUNIDAD INDIGENA
SIKUANI EL TROMPILLO.
LA PRIMAVERA VICHADA**

**Grupo Focal
Aplicación de
instrumentos construidos**

**COMUNIDAD INDIGENA
SIKUANI EL TROMPILLO.
LA PRIMAVERA VICHADA**

**Entrevistas
Aplicación de
instrumentos
construidos**





**COMUNIDAD INDIGENA SIKUANI
EL TROMPILLO. LA PRIMAVERA
VICHADA**



***Aspecto geográfico de la
comunidad***

Anexo 5 Consentimientos informados

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formulario de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

LAS NOCIONES ACERCA DE LO COMÚN Y LOS BIENES COMUNES DESDE LAS PRÁCTICAS Y SABERES DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y RESISTENCIAS CULTURALES EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMERA FRENADA, 2009-2017

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta información está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que esto lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerle saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: Abelardo de Jesús Pacheco. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: abelardo.P@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Luis Alberto Kinán Lara.

Documento de identidad: 18256822

Firma:



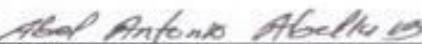
Fecha: 10/5ep/2018.

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA BELTRAN

Documento de identidad: 479678

Firma:



Fecha: 11 Sep/2018.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

LAS NOCIONES ACERCA DE LO COMUN Y LOS BIENES COMUNES DESDE LAS PRACTICAS Y SABERES DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y RESISTENCIAS CULTURALES EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA, 2009-2017

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

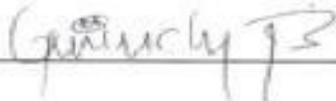
El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es: Alexander Yáñez. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: atabar13@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1561 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: GIOVANNY LIBARDO CHIPIAJE JARAMILLO Documento de identidad: 18.257.185

Firma:  Fecha: octubre 27 / 2018

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de identidad: 479.678

Firma:  Fecha: octubre 24 / 2018

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

PERVIVENCIA EN EL CASCO URBANO, LO COMÚN Y EL USO DEL BIEN COMÚN TERRITORIO. UNA RESISTENCIA CULTURAL DEL PUEBLO SIKUANI PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA, ASENTAMIENTO EL TROMPILLO, LA PRIMAVERA-VICHADA, 2012-2018

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificados usando un número de identificación código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerse saber al investigador es de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es José Alexander Vásquez Colorado. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: jose.vazquez-edu@minuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmo que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: WILGOTTE MARLENE GARCÍA Documento de identidad: 38.276.477

Firma: 

Fecha: 30 de julio de 2019

Persona que diligencia el instrumento.

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de identidad: 479.678

Firma: 

Fecha: 30 de julio de 2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

PERVIVENCIA EN EL CASCO URBANO, LO COMÚN Y EL USO DEL BIEN COMÚN TERRITORIO: UNA RESISTENCIA CULTURAL DEL PUEBLO SIKUANI PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA, ASENTAMIENTO EL TROMPILLO, LA PRIMAVERA-VICHADA, 2012-2018

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos locales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es Jose Alexander Vásquez Colorado. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: jov.vazquez_es@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Rubi porac Documento de identidad: 41201436

Firma:  Fecha: 7 agosto 2019

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de Identidad: 479.678

Firma:  Fecha: 7 de agosto 2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ÉTNICA DEL PUEBLO SIKUANI: UNA
 RESISTENCIA CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO, LA
 PRIMVAVERA-VICHADA, 2012-2018

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es **José Alexander Vásquez Colorado**. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: jose.vazquez-c@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Francisco Rincón Documento de identidad: 6.609.395

Firma: [Firma] Fecha: 7 Septiembre / 2019

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de identidad: 479.678

Firma: Abel Antonio Abella B Fecha: 7 Septiembre / 2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ÉTNICA DEL PUEBLO SIKUANI: UNA
 RESISTENCIA CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO, LA
 PRIMVAVERA-VICHADA, 2012-2018

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es José Alexander Vásquez Colorado. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: jose.vazquez-c@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Elivio Aldana c.c 18.256.260 Documento de identidad: 7 septiembre/2019
 Firma: [Firma] Fecha: 7 septiembre/2019

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de identidad: 479.678
 Firma: [Firma] Fecha: 7 septiembre/2019

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.

Formato de consentimiento informado (Adultos)

Título de la investigación:

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ÉTNICA DEL PUEBLO SIKUANI: UNA
 RESISTENCIA CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO EL TROMPILLO, LA
 PRIMAVERA-VICHADA, 2012-2018

Usted ha sido seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación. Usted debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo principal:

Indagar las nociones acerca de lo común y los bienes comunes desde las prácticas y saberes de la comunidad en la construcción de ciudadanía y resistencias culturales.

Las sesiones de entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc serán grabadas (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

El docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que supervisa este estudio es José **Alexander Vásquez Colorado**. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través de la Corporación Educativa Minuto de Dios al correo electrónico: jose.vazquez-c@uniminuto.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante

Nombre: Aldolfo Alvaro Documento de identidad: 6.933.061

Firma:  Fecha: 7 Sep/2014

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: ABEL ANTONIO ABELLA B Documento de identidad: 479.678

Firma:  Fecha: 7 Sep/2014

Anexo 6 Transcripciones de entrevistas

Entrevista Libardo Chipiaje

Investigadores: Abel Antonio Abella Beltrán e Isabel Cristina Escobar Welsh, estudiantes de la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Nacimiento y familia de origen

¿Cuándo nació? Nací el 31 diciembre de 1984

¿Qué recuerda de sus primeros años de vida? La convivencia de niño con los otros niños de mi comunidad

¿Cómo era su madre y su Padre? Mi padre no muy alto, aproximadamente mide 1.64, moreno, medio gordito. Mi madre, alta con una medida aproximadamente de 1.68, morena, también normal de cuerpo.

¿Qué cualidades tenían? Eran muy rígidos enseñaban con disciplina cumplida-pero también eran buenos cuando hacíamos el trabajo bien.

¿Cómo era su relación con ellos? Bien con los dos, pero mi madre era aquella que nos alcaheteaba en cierta ocasión, era más amable y muy cariñosa.

¿Cuáles son las enseñanzas que más recuerda de sus padres? El respeto, la responsabilidad y la disciplina, eran tres factores que siempre nos mencionaban a mí y a mi hermano.

¿Qué celebraciones familiares o sociales son importantes en su vida? Siempre la celebración en los fines de año, que se hace en familia y la convivencia es muy buena y la Semana Santa organizada por misioneros católicos,

¿Cómo solucionan los conflictos de familia y de comunidad? Al interior se cuenta con una organización. En la comunidad existen los capitanes y el cabildo gobernador. Se acude al capitán de la comunidad y si este no da respuesta se acude al gobernado quien reúne a toda la organización para tomar decisiones.

Lugares significativos

¿En qué lugar del Vichada nació? Nací en una comunidad indígena llamada Miralindo, del resguardo La Llanura tomo del Departamento del Vichada

¿Siempre ha vivido allí? Solo tres años pudo vivir mi familia en ese lugar.

¿Cómo era su participación en la comunidad? Siempre me mantenía pendiente de las reuniones de los líderes que realizaban con toda la población del resguardo.

¿En cuáles lugares ha vivido? Resguardo Mi Llanura donde viví en la comunidad Miralindo. La isla del Rio Meta donde viví con mi familia, esto queda en el municipio de La Primavera, la comunidad El Trompillo de La Primavera.

Personas significativas

¿Cuáles son las personas que han influido en su formación como persona en la comunidad? Mis padres, los docentes, los líderes de cada comunidad y los gobernadores que hacen de mí como una persona de liderazgo, y la sociedad en general, que lo educa a uno para mantener ese equilibrio de vivencia social.

¿Cómo es la participación de las mujeres en la comunidad? En el transcurso de mi experiencia he visto que es muy poca, siempre los hombres llevan las decisiones y la participación en muchas decisiones.

¿Cómo es la relación hombres y mujeres en la comunidad, en cuanto a oportunidades y tareas a realizar? El trabajo material pesado lo realiza el hombre como por ejemplo la tala de monte para el conuco, la siembra de los cultivos y la recolección de alimentos. La mujer solo elabora el alimento y hace todo el proceso de la elaboración del mañoco y mantiene el cuidado de los niños.

Momentos significativos

¿Cómo ingreso a la comunidad el trompillo? La población indígena a la que pertenezco es una mezcla de sikvani y tucano, mi padre sikvani y mi padre tucana, la violencia fue uno de los principales hechos del sufrimiento que hemos tenido. De la finca Miralindo inicialmente fuimos vinculados al creado Resguardo la Llanura, ahí permanecemos 5 años. Posteriormente regresamos con la comunidad Miralindo nuevamente, ahí fuimos desplazados en el año 1995 por la guerrilla frente 16 de la FARC. Ahí llegamos a la cabecera municipal, donde el alcalde Kennedy en el año 1995 no dio una isla en las playas del Rio Meta. Allí permanecemos hasta el año 1999, donde decidimos regresar a Miralindo. Posteriormente, los paramilitares de las autodefensas del Vichada en el año 2002 nos desplazan. Volvimos a la cabecera municipal y es a partir del año 2003 que pertenecemos al censo de la comunidad del Trompillo, la que pertenece al municipio desde el año 1982. En el año 2005 termino el bachillerato en el Colegio la Misión la Pascua, Teodoro Weiner. Entre el 2007 y 2008, estudia tres semestres de derecho en la Universidad Nacional, teniendo que abandonar la carrera por problemas económicos. Entre el año 2012 y 2018, se ha dedicado a ejercer labores de líder, defendiendo los derechos de las comunidades indígenas, en especial el Trompillo. Una de esas luchas es por el territorio. La Administración municipal como una solución, para darle legalidad de los terrenos del Trompillo, ofreció escriturar de manera individual a cada uno de los miembros de la comunidad. Los líderes de la comunidad se opusieron. La experiencia según los lideres el indígena no tiene la noción de la propiedad privada individual, resulta vendiendo y siendo desplazado de la comunidad. La Lucha de los líderes es que el terreno se entregue a la comunidad como propiedad colectiva o en su defecto se legalicen como resguardo.

¿Cuáles son sus funciones en la comunidad? Guiar, orientar, ayudar al pueblo indígena en distintos sectores, respetando siempre los pensamientos de los mayores en su autonomía y saberes ancestrales.

¿Qué expectativas tenia de su participación en la comunidad? Esperanza, confianza y de una estructuración de gobierno sea con disciplina y responsabilidad.

¿Cómo vive esta experiencia a nivel personal, familiar? El respeto y aceptación de otras personas con culturas diferentes y costumbres, hace parte de mi formación de líder de poder contrarrestar algunas cosas que van en contra de la vida de muchos que no pueden explicarlo.

¿Qué se ha cumplido de esas expectativas que usted traía? Mi capacidad de formación como persona. Mi educación y el graduarme como bachiller en el 2005 en el colegio La Misión La Pascua además tener un trabajo para mis cosas personales.

¿Qué expectativas espera de la comunidad a futuro? Una educación muy autónoma bilingüe, ligada con el mundo occidental en el desarrollo del mundo

¿Los desplazamientos de lugares han influido en la pérdida de identidad? En el resguardo Mi Llanura y en la isla del Rio Meta, no hubo problemas, pues solo estábamos con

miembros de la misma comunidad. Comienzan las dificultades cuando llegamos a la comunidad El Trompillo, algunos jóvenes comienzan a tomar cerveza a emborracharse y a fumar cigarrillo; es decir a tomar costumbres de la cultura blanca.

Transcripción entrevista Wilson Arias

¿Cómo llegó al Trompillo? Se formó en el resguardo, Comencé a estudiar desde los 9 años en el resguardo la llanura hice hasta el cuarto de primaria, después llegué a la misión La Pascua colegio Teodora Weiner, a hacer el quinto primaria. Después fui hacer el primero de bachillerato a La Primavera en el Colegio Santander, donde apenas estuve dos meses esto fue en el año 1992. Me sacó el padre Héctor Parrado, quien era el rector del colegio Teodoro Weiner. Me llevaron a estudiar allí, por estar más cerca a mi familia y porque en esta institución habían comenzado a dar el bachillerato. Posteriormente por intermedio de los padres Monfortiano me llevaron a estudiar al colegio Santa Teresita del Tuparro en el municipio de Cumaribo Vichada, donde estudié los grados séptimo, octavo y noveno. Terminé el bachillerato validando décimo y once en el 2013 en La Primavera.

En el año 1998 habiendo terminado el grado noveno, me dieron la oportunidad por medio de la política de trabajar con el municipio como docente bilingüe en el resguardo la Llanura donde estuve como docente por cuatro años; siendo secretario de educación Gilberto Pulido. Dure todo ese tiempo gracias a la disciplina que me inculcaron mis padres y en el colegio. Yo vengo de una familia muy grande, soy descendiente de Ramón Gaitán primer defensor de la Etnia Sikuani en el año 1930 él es mi abuelo. Mi liderazgo se ha forjado al trabajo que he realizado por ser conocedor de la costumbre de mi pueblo. Así mismo, como docente les inculqué a los estudiantes la importancia de conservar nuestras costumbres.

¿Cómo eran sus padres? Mi madre es Sikuni pura, mi padre es cruceto; pues mi abuela paterna era hija de una indígena y un alemán, quien se consiguió un indígena puro y de ahí nació mi Papá; por eso es que nuestra familia todos somos velludos en el pecho y la espalda. Mi padre estudio hasta cuarto primaria y mi madre hasta tercero primaria, con los padres Monfortiano. *¿Qué recuerda de ellos?* La disciplina que me inculcaron. También la enseñanza de mi padre sobre la caza, él me decía que la agilidad, la puntería y la resistencia: son atributos de un cazador. Esto era importante para la comunidad que dependían de la caza de los arqueros. Otras de las enseñanzas es el de abrirle la puerta a los ancianos que son mis abuelos y los otros ancianos de la comunidad. Esto se hace en la noche, si es en verano se sientan afuera para enseñarnos lo de la parte celeste del universo para enseñarnos las estaciones, los tiempos como: el vuelo de los bachacos, los tiempos buenos para sembrar, esto nos lo enseñan como hombres. A las mujeres las enseñan en el respeto y la disciplina, son la madre y las ancianas y abuelas. En mi cultura las madres nos cuidan hasta los 7 años. Después de esta edad la mujer entra a un proceso de enseñanza por parte de la mamá y las ancianas. Para el caso de los hombres comienza el proceso de enseñanza es con el papá y los ancianos. Todo se está perdiendo ya hay muchos de nosotros, que están trabajando como jornaleros con los colonos, ellos ya están aculturizados. Yo me he dedicado a conservar nuestras creencias a enseñar el origen de la vida, a mis hijos les enseñó todos los días esto.

¿Qué celebraciones importantes realizan entre la comunidad? Una de ellas es el de compartir con otras etnias que viven en el territorio como Los Amoruas, Los Cuibas, Salivas. Se trata de conocer las experiencias, la disciplina y compartirlas. En este compartir se relatan las luchas, la caza y otros temas. Se trata de compartir las experiencias con las mismas etnias del territorio. Un buen líder debe conocer además de la cultura a la que pertenece debe conocer las otras culturas.

Otro compartir es con la familia. Uno caza una danta y la reparte con todos los miembros de la comunidad. Primero con la familia y si alcanza con los otros miembros; los ancianos deciden quién se queda con la cabeza. El que queda con la cabeza es el lugar de reunión para el compartir. Todos se llevan su parte y la preparan en la casa; después deben ir a la casa del que tiene la cabeza para realizar el compartir con todos los miembros de la comunidad, dándole gracias al cazador. Este relata la manera en que cazó el animal.

Otra celebración es el ritual de la pubertad esta es más una fiesta familiar. Esta consiste cuando la niña tiene la primera menstruación. La abuela por parte de la mamá o parte del papá deben disciplinar e instruir a la niña que pasa a ser señorita. La familia de la niña ya señorita debe ofrecer una fiesta, se invitan a todos los miembros de la comunidad y es la niña la que debe atender a los invitados. Ella debe poner en práctica todo lo que aprendió en el tiempo de disciplina y de instrucción. En el Trompillo todavía se conservan estas ceremonias. Todo esto está contemplado en la ley de origen que nos han transmitido nuestros ancestros.

Otra celebración es la fiesta de la cosecha o del Kulima. También llamada la fiesta del maíz. Es uno de los principales alimentos de las culturas indígenas en América. En esta fiesta se hacen varias bebidas con el maíz y la yuca, entre ellas la chicha. Otra de las bebidas es el vino de batata. Se molía y se sacaba el zumo, dicen que era muy deliciosa porque emborrachaba rápido. Estas son las bebidas embriagantes utilizadas en las celebraciones. Yo no la probé porque mis abuelos eran cristianos y ellos la tenían prohibida. Ahora ya en la mayoría de las comunidades, incluyendo al Trompillo se celebra es con el licor de los blancos. La cosecha del Kulima es una celebración en grande, donde se invitan a todos los resguardos y comunidades cercanas al lugar donde se celebra la fiesta. Se realizan danzas autóctonas como: Cachipi, Jarecuma, La Caneta estos son los tres bailes. Hay otra danza que es el Cacho Venado este es muy sagrado, solo se utiliza cuando muere una persona importante en la comunidad, como un capitán un cacique. Él muere y lo entierran con todas las pertenencias obtenidas de la naturaleza. Todo esto se está perdiendo en las comunidades ya no se celebran como antes, en la comunidad es normal encontrar parejas blanco con indígena o viceversa.

¿Cuánto hace que llegó a El Trompillo? Hace aproximadamente 6 años, creo que en el 2012. Estoy actualmente en el Trompillo por ser concejal del municipio, desde el Trompillo es donde ejerzo el liderazgo que me encomendaron los ancestros. Mi origen sigue siendo el resguardo La Llanura. Tengo tres hijos, uno se encuentra en el resguardo La Llanura y tres están en el Trompillo.

¿Cuál es el papel de la mujer en la comunidad? Es la base fundamental del pueblo sikuani, ella es la que está pendiente del cuidado de los niños, está pendiente de la preparación de los alimentos y está pendiente del direccionamiento y disciplina de los niños en la casa; también está pendiente de los conucos (parcela donde se siembra). ¿El hombre qué hace?

La socola, derriba, siembra, cosecha y le entrega a la mujer para la preparación de los alimentos.

¿Qué lugares le trae recuerdos y aprendizajes? Cuando fui desplazado por los paramilitares, los Carranceros. Nuestra familia siempre ha sido desplazada, mis abuelos fueron desplazados por la guerra de los mil días. Nosotros teníamos territorios desde San Martín de los Llanos, Puerto Gaitán, el Guaviare. Vichada, el estado Amazonas y el estado Bolívar. La cuna de pervivencia (vivir permanente y como nos sostenemos y resistimos) de mi familia viene de San Martín Meta. La historia dice del Dios Sogamuto, el camino y la iluminación del Dios que le ha dado para vivir al pueblo indígena. Cuando muere Jorge Eliecer Gaitán, el pueblo sikuani es esparcido, dejando tierras, agrupándonos en el Vichada, junto con los Cuibas, a nosotros nos conocían como los flecheros, pues somos diestros con el arco. Cuentan mis ancestros, un tatarabuelo que murió hace 10 años, me dijo que Santander tenía un grupo de flecheros, todos eran sikuanis y que participamos en la batalla del pantano de Vargas, esto no se le reconoce al pueblo sikuani en la independencia de Colombia. Sin embargo, nosotros eso lo mantenemos en la historia que transmitimos a nuestros hijos.

El lugar donde hoy está el resguardo La Llanura, es una negociación que se hizo con el pueblo amorua, era una tierra que ellos conservaban, por ahí pasaban para Venezuela; entonces era una tierra que la tenían porque les servía de paso. Se hizo un trueque de una bicicleta, una escopeta y un marrano gordo grande; por 156.000 hectáreas, este negocio fue entre los caciques. Después el Incora nos adjudicó como resguardo 74.000 hectáreas. El Incora nos quitó gran parte del territorio, nosotros seguimos en la lucha y en la resistencia por recuperarla. Todo esto me lo dijo mi abuelo Horacio Chaparro, uno de los caciques de la Llanura y Diego Gaitán, ellos ya fallecieron.

¿Cómo seleccionan un líder? Por las habilidades en la cacería, la agilidad, la resistencia, que conozca el origen de la vida del pueblo sikuani entonces los ancianos van viendo estas cualidades y le van asignando responsabilidades para que representen al pueblo sikuani, sea como capitán o como gobernador.

¿Cómo ha sido el proceso de resistencia de El Trompillo? ¿Cuál ha sido su trabajo como líder? El proceso de resistencia del territorio del Trompillo se remonta desde la fundación, cuando llegó la familia Botello (fundadores de La Primavera); los cuibas, los sikuanis teníamos los territorios desde la laguna del Collar hasta Llano Alto. El error de mis hermanos indígenas fue hacerse compadres de la familia Botello, comenzaron a pedir tierras para la ganadería, las cuales se fueron dando hasta que se fundó lo que hoy es La Primavera y nosotros nos fuimos adentrando más hacia la sabana. En el año 1982 llega a la zona rural de La Primavera donde Francisco Rincón con la familia y otras más. Le dan unas hectáreas de tierra, que posteriormente el alcalde Aldo Silva (Q.E.P.D) en el año 2007 le quita una tierra para una urbanización que se llama Villa Adriana. Entonces nosotros como comunidad nos pusimos en resistencia para que no nos sigan quitando más tierra, ahora solo tenemos 24 hectáreas. La agencia Nacional de tierras nos está reconociendo las 24 hectáreas, pero el alcalde no ha querido firmar y reconocer los linderos. Nosotros tenemos el dato que inicialmente nos habían dado 39 hectáreas, es decir que nos han quitado 15 hectáreas creemos que son donde hoy está la urbanización Villa Adriana.

Nosotros no podemos descuidarnos, cada vez que lo hacemos nos quitan tierra, por eso estamos en pie de lucha y de resistencia.

¿Qué estrategia de lucha y de resistencia vienen desarrollando para la legalización de El Trompillo? Una de ellas es que se convierta en un centro colectivo étnico, legalizado es decir reconocidos por el Estado y el municipio. Además, que nos asignen un terreno donde podamos practicar la agricultura y la ganadería de manera colectiva, todas las familias del trompillo. La otra alternativa es que se dé la figura de resguardo el EOT de 2000 en su momento el Trompillo era rural. Hoy con el estudio que realizó la administración para la actualización del EOT este ya es un terreno urbano, esta es una de las razones por la cual estamos en la lucha. Tenemos la aprobación de la comunidad internacional y la ayuda de abogados de la fundación de los Claretianos. Esta es una fundación que ha estado al tanto de todos y nos ayudan, tenemos importantes avances para la legalización como resguardo.

¿Cómo fue la transición de líder indígena a concejal? Me eligió la comunidad, el consejo de ancianos, los capitanes, los cabildos gobernadores, los pastores indígenas; todos ellos se pusieron de acuerdo para que los representara en el concejo municipal. Ellos me eligieron por el compromiso, la responsabilidad para con la comunidad. Luego me preguntaron cuál era el proyecto que pensaba llevar a cabo desde el concejo. Yo les respondí: mi lucha es por lo sagrado por el territorio, la salud y la educación. También tuve el apoyo del Trompillo el cabildo gobernador Francisco Rincón estuvo de acuerdo, pues mi propuesta se relacionaba por la lucha de la legalización del Trompillo. Yo no soy profesional todo lo he aprendido es en la universidad de la vida, con la disciplina y enseñanza de mis ancestros. Antes me dedicaba a mis negocios, compraba y vendía ganado, tengo una finca con ganado; con un trabajo alterno de líder con la comunidad. Inicialmente mi esposa Yaneth Gaitán se opuso a que fuera concejal, eso se superó, vinieron las elecciones y saqué 176 votos. Comencé mi trabajo desde el concejo municipal, una lucha por unificar a mi pueblo. Por el concejo ya pasaron dos líderes indígenas, pero no hicieron nada. Yo estoy con el proyecto de unir a todo el pueblo sikuani en una lucha, evitando que se pierda la ley de origen, solo como pueblo unido se pueden pactar compromisos y que se cumplan.

Después de haber sido electo, con las comunidades nace una mesa denominada “política social indígena” donde se evalúa la situación del pueblo indígena de La Primavera. También comienza la concientización de elaborar los planes de vida, en el documento se realiza un diagnóstico de cómo estamos, qué tenemos, qué necesitamos y qué vamos hacer, es como un plan de desarrollo. Todo esto se ha venido desarrollando poco a poco algunos resguardos ya tienen los planes de vida otros los están construyendo. Otra herramienta que nos dieron fue el plan de salvaguarda, fue una sentencia de la corte constitucional que busca proteger los derechos de las comunidades indígenas. Las estrategias de resistencia son varias. El primero es la utilización de toda la normatividad vigente para proteger nuestros derechos. Lo segundo es unir a la población indígena volviendo al origen de la vida es decir todas las enseñanzas de los ancestros. Lo tercero es tomarnos el poder de las instituciones nosotros en La Primavera tenemos votación para llegar al concejo, a la asamblea y hasta para colocar alcalde indígena.

¿Cuál es el medio de subsistencia de las familias del Trompillo? Los compromisos políticos que realizan con los candidatos. El trompillo tiene un promedio de votación de 320 votos. El cabildo gobernador hace alianzas con el candidato alcalde y este se compromete ayudarlos con arreglar las viviendas, con trabajo para los miembros de la comunidad con seguir apoyando la fiesta que esta institucionalizada como lo es el festival de la escoba. ¿El pueblo indígena todavía conserva las costumbres? Si ellos celebran las fiestas y practican algunas tradiciones. Hay algunas que no, por ejemplo, el de la cosecha, allí no se tiene donde cultivar. En cuanto a los jóvenes que quieren coger malos caminos, el alcohol, las drogas, a ellos se les hacen un seguimiento o inteligencia, esta la realiza la guardia indígena, al encontrarlos son sometidos al proceso de disciplina, los castigos van de acuerdo con la gravedad de la falta.

Usted como líder, ¿cuáles son sus expectativas? Seguir trabajando por el pueblo sikuani desde la Asamblea Departamental, siempre insistiendo en la unidad y en la resistencia del pueblo indígena, tomando decisiones con la participación de los líderes y de los ancianos. Me considero una persona democrática, siendo inspirado por un gran líder como lo es Quintín Lame y por otras experiencias como los indígenas del Cauca, los de Ecuador y los de Bolivia como Evo Morales, nosotros queremos un gobierno independiente o más bien los autogobiernos.

Transcripción grupo focal

Esta actividad, se realiza con varias personas de la comunidad El Trompillo, quienes han decidido dar información. Son ellos: Francisco Rincón Moreno, actualmente cabildo gobernador de la comunidad, Adolfo Álvarez, quien conforma el consejo de ancianos de la comunidad y Milvio Aldana, líder de la comunidad.

Como ejercicio en la activación de la memoria se toma el arco y la flecha, como un instrumento para activar la memoria. Francisco Rincón Moreno, manifiesta que el arco y la flecha es utilizado para cazar venados y no para matar gente, pero que tiene varios significados en la resistencia. Uno para defenderse, dos para cazar y tres la protección personal que equivale al revolver del blanco.

¿Cómo fue la llegada de la comunidad a El Trompillo?

Responde Don Francisco: En el año 60 en esa época no existía La Primavera mi abuelo Alejandro Moreno, era bonguero quien jalaba la canoa a los comerciantes por el río Meta de Puerto López hacia Puerto Carreño y venimos a fundar el Trompillo, éramos tres familias. Cuando nos enteramos que se estaba metiendo la ganadería entonces llegamos acá a reclamar las tierras ancestrales de nuestros pasados. Es en el año 1982, cuando el Vichada todavía era comisaria; fue cuando comenzamos a reclamar. La gente blanca nos preguntaba de dónde veníamos. Nosotros le decíamos; llevamos mucho tiempo aquí, hemos trabajado como jornaleros. Nos paramos acá en el Trompillo, porque nos dimos cuenta que no teníamos nuestro propio territorio y, por eso empezamos a reclamar. Así es como ha estado llegando población indígena; a la fecha ya contamos con un colegio. Ya en el caso que llegue algún gobierno y quiera sacarnos de acá; primero debe garantizarnos buena vivienda, educación, salud; porque nosotros no estamos invadiendo la tierra sino que estamos reclamando un derecho.

¿Cuáles fueron las principales dificultades que encontraron al llegar al área urbana del Municipio, siendo un sitio extraño y nuevo para ustedes?

Milvio: Una de las dificultades que enfrentamos fue el cambio de terreno y la comida, allá comíamos maíz, casabe, se cazaba. Cuando llegamos al pueblo todo era muy diferente; una de las cosas era lo que consumíamos allá, aquí no lo consigue como casabe. Ahora acompañamos la comida con papa o arepa; fue difícil adaptarme. Otro cambio es la cultura y las costumbres, aquí había televisión que para nosotros fue novedoso, poco a poco se han estado cambiando las costumbres. Ya la juventud de hoy en día, ha venido cambiando su cultura; se han adaptado más a la cultura colona u occidental que a la nuestra. Por eso hemos venido luchando para rescatarla y volverla a lo nuestro.

¿Cómo están organizados dentro de la comunidad?

Responde el Sr. Francisco: La organización es parte de la cultura. Como se vivía antes; no había cabildos, solo había un capitán. Entonces, ahora con la nueva Constitución, se debe nombrar el cabildo que es como un municipio pequeño. Ya los capitanes son como el concejo municipal. La cultura indígena es la unanimidad colectiva; por ejemplo, si el compañero tiene un trabajo mañana; el invita y se van todos para allá y en un rato han terminado el trabajo, esa es la colectividad y la organización.

También las mujeres son tenidas en cuenta; ellas ayudan en la agricultura, se va a recoger todo, lo que es para la alimentación; se convidan entre todas y hacen el trabajo; de esa manera se genera más unidad y tranquilidad.

Por diversas situaciones su comunidad ha tenido que adaptarse a vivir en el municipio, de igual forma, han tenido que participar de las actividades propias de una ciudad, como en el caso de participar en las elecciones para diferentes cargos, *¿ustedes participan votando en estas elecciones? ¿Por qué lo hacen o por qué no participan?*

Responde Francisco: Sí nosotros votamos en todas las elecciones, lo hacemos de forma conjunta. Presentamos una sola propuesta a todos los candidatos, el que se comprometa con nosotros en cuatro temas que son, territorio, gobierno, salud y educación; todo con autonomía propia, somos nosotros mismos los que debemos presentar las necesidades ante ellos los políticos y llegar a un acuerdo de compromisos la solución; interviene

Adolfo: Nosotros damos nuestra palabra del voto, se realiza un acta de compromisos y en caso de incumplimiento se hace una audiencia pública. Al alcalde Luis Aldo Silva, se le hizo una audiencia con la participación de todos los resguardos y comunidades, porque no estaba cumplimiento. Esta es la manera cómo hacemos valer los compromisos que se adquieren con los candidatos y hacen realidad después de ser elegidos. Actualmente se tiene una organización conformada por los tres resguardos y la comunidad El Trompillo, llamada CUYAVIS. Desde la organización consolidamos la propuesta de los resguardos y de la comunidad que incluye todos los sectores y necesidades diferentes. Milvio: El problema central de vivir en la cabecera municipal ha sido el desplazamiento forzado y poder adaptarnos a una vida diferente, para sobrevivir. El ir a votar no hace parte de una cultura propia, solo que lo hacemos como ir arremedar a una sociedad que tiene una costumbre y acomodada, para ellos.

¿Cómo eligen ustedes a sus gobernantes?

Responde Milvio: Nosotros contamos con Ley 89 de 1990, donde se estipula como debemos organizarnos en que momento y en el caso para nombrar nuestra máxima

autoridad que es el cabildo gobernador y capitanes, se realiza la asamblea y se postulan dos o tres personas y luego por voto o levantando la mano la elección respectiva y de ahí ya se le da potestad absoluta a la persona elegida de cómo quiere que se siga trabajando. Adolfo: La persona debe tener la capacidad de liderazgo, que sepa de la cultura usos y costumbres, la elección se hace de manera unánime se pueda tomar una decisión con el solo hecho de que todos levanten las mano.

¿La forma en que ustedes eligen a sus gobernantes, es tomada en cuenta por la administración del municipio?

Responde Adolfo: Elegir a nuestros gobernantes es solo de la comunidad. Pero cuando existen problemas entre miembros de la comunidad con los vecinos o blancos y es grave acuden a los de la junta del cabildo gobernador se reúnen y hablan en privado qué fue lo que pasó, comentan la situación. Milvio responde: Los políticos acuden al cabildo para que les ayuden en conseguir votos. Por lo demás, no nos tienen en cuenta, nosotros no recibimos subsidios del gobierno por el sistema general de participación. Francisco. En cada resguardo existe una junta de directiva, un comandante de la guardia indígena y capitanes de los resguardos. Son los encargados de analizar la gravedad del problema y, en tomar decisiones, obligando a la persona a que se someta a cumplir el castigo que se imponga; este puede ser trabajo social; En caso grave se pide que abandone la comunidad o resguardo; también puede ser llevado a la justicia ordinaria. Milvio: La alcaldía en todo momento debe respetar la autonomía del pueblo indígena, y además que existen instrumentos jurídicos como la ley 89 de 1980. Los alcaldes no podrán dirimir conflictos entre indígenas que habitan en sus territorios. El 25 de noviembre de 1890 el Congreso expidió la ley 89, “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”

¿Conoce del Estado que amparen o respalden estas elecciones?

Milvio responde: El estado no nos ampara en nada. No somos resguardo, por lo tanto, no recibimos subsidios. Esto se logra hasta cuando logremos nuestra lucha, seamos resguardo indígena. Solo las comunidades nos reconocen y respaldan las elecciones de comunidad.

¿Sus gobernantes son reconocidos como tal por los blancos y por las autoridades del municipio? Francisco Rincón: Así que se diga que nos reconozcan no. Solo acuden a nosotros cuando nos necesitan para votos, me buscan porque soy el que siempre he estado al frente de la comunidad.

De acuerdo con su cultura, ¿cómo administran justicia?, ¿cómo hacen cumplir las leyes?

Responde Milvio: Se tiene el cabildo y la guardia indígena, cuando se comete el delito dentro de la comunidad se castiga con lo social; es decir no le dan beneficios que tiene la comunidad. Tiene que trabajar gratis en los trabajos comunitarios. Si la falta se cometió afuera de la comunidad, la guardia indígena y el cabildo gobernador lo llevan a las autoridades competentes.

¿Los niños de su comunidad asisten a escuelas con los blancos o asisten a escuelas de su comunidad?

Responde Don Adolfo: En la comunidad hay una escuela y colegio hasta el séptimo allí los niños reciben educación en nuestra lengua Sikuani. Es a partir del grado octavo hasta once que se asiste al colegio de los blancos. Milvio: En las veredas y en resguardos hay primaria

hasta cuarto; después tienen que ir al pueblo; allí solo hay escuelas y colegios para los niños blancos.

¿Usted siente que en el municipio hay respeto por su comunidad?, ¿se respetan sus costumbres?

Responde Francisco Rincón: Los blancos nos ven como un obstáculo, desde que llegamos nos han visto así. En cuanto a la cultura nos invitan a que presentemos nuestras danzas, especialmente cuando hay celebraciones especiales como el 20 de julio y en el Festival del Carraito también realizamos nuestras presentaciones. Milvio: Sí hay respeto y de igual manera los usos y costumbres.

Si los niños y jóvenes de su comunidad asisten a centros educativos de los blancos, ¿usted cree que en estas están obligados a reconocer su cultura? ¿Cómo lo podrían hacer?

Responde Milvio: Debería ser así. La realidad es otra; muchas veces los estudiantes indígenas son víctimas de burlas de los estudiantes blancos esto es por nuestra manera de ser, somos un poco diferentes en muchas cosas, los colegios están adaptados es para que los blancos reciban educación de blancos. Espero que algún día tengamos autonomía en la educación, lo que llaman etnoeducación. Adolfo: La cultura es algo natural que nace con la persona y de una u otra manera está obligado a vivir con esa realidad natural. Claro que están obligados a mantener su cultura

¿De qué actividades sustentan sus necesidades (comida, vestido, educación, etc.)?

Sr. Francisco: La resistencia nuestra, es porque somos muy trabajadores, somos artesanos y con eso nos defendemos, con la artesanía en madera y fibra, también del jornal en las fincas vecinas. De eso hemos vivido, hemos pasado muchas necesidades; la lucha es de todos los días para poder sobrevivir.

¿El trabajo de artesanía está bien pagado?, ¿los blancos reconocen su valor?

Milvio. Cuando uno hace artesanías es porque la comunidad vive de esto. Se lleva para vender a un precio, los blancos piden rebaja, quiere que la regalemos no pagan lo que es. Esto tiene bastante trabajo. Nos falta apoyo. Nosotros no tenemos la cultura del negocio de vender o de comerciantes por eso no pagan bien las artesanías, cuando salimos a vender.

¿En el municipio se presenta su cultura y sus productos como parte del mismo, ejemplo en fiestas municipales, se les tiene en cuenta para participar?

Responde Milvio: En algunas fiestas del municipio como el Carraito y fiestas patrias, se presenta nuestro grupo de danzas infantiles. El grupo de danzas de los adultos ha sido invitado a encuentros interculturales a nivel nacional. En el municipio solo se presentan en nuestra fiesta tradicional indígena del municipio llamada el Festival de la Escoba de la escoba de moriche. Esta es una celebración autóctona indígena donde todos los hermanos indígenas nos reunimos para celebrar en comunidad nuestras creencias, celebraciones ancestrales, se danza, pero también se da participación a la cultura llanera con el canto y el baile del joropo.

Cuando hay una urgencia médica, ¿ustedes acuden inmediatamente al centro médico del municipio, o tratan la urgencia con su medicina y los miembros de su comunidad que saben hacerlo?

Sr: Francisco: Nuestra cultura creemos en la medicina tradicional esto es lo que nos han enseñado desde que nacemos, en la comunidad hay un chamán que ha sido preparado, es

él quien nos atiende cuando alguien se enferma. También hay programas del Estado que son prestados por el hospital local, muchas veces somos obligados acudir a los servicios de salud que ellos ofrecen. No vamos a urgencias médicas, es más porque nos obligan a que vayamos. Adolfo: En primera instancia se trata a la persona con medicina tradicional y si no funciona acudimos al hospital.

¿Sus conocimientos en medicina son reconocidos por los blancos? ¿Ellos solicitan consejo?

Sr. Adolfo: En el municipio nuestra medicina no es reconocida, desconocen la diferencia entre chaman y brujo. Para nosotros el chamán es el curandero el médico de nuestra comunidad; en cambio el brujo es el que se dedica a la maldad. Los blancos nos dicen es que tenemos brujos, por eso, existe desconfianza. Milvio: Sí algunos se acercan a consultar, pero son pocos, normalmente son blancos que alguna vez han utilizado nuestra medicina y han sido curados.

¿Cuáles cree que son las causas para que el Estado no les asigne la condición de resguardo?

Responde Milvio: Una causa creo yo, es la falta de voluntad por los gobernantes. Otra causa es que el alcalde actual no quiere dar la firma el documento que legaliza los límites; porque el esquema de ordenamiento territorial esta desactualizado; según los estudios de actualización del EOT, estos ya son terrenos del área urbana. Sin embargo, este proceso ya está en la Agencia de Tierras; nuestra lucha es que este territorio sea constituido como resguardo para tener beneficios económicos para la comunidad. Francisco: Creo que la principal causa es la voluntad política, cuando tengan la voluntad política, se soluciona el problema.

¿Cómo ha sido el proceso para exigir la adjudicación de territorio y que su comunidad sea reconocida como resguardo?

Sr. Adolfo: Nuestra lucha ha sido jurídica, nos han asesorado organizaciones no gubernamentales como los Claretianos, hemos acudido al ministerio del interior y a todas las instituciones solicitando ayuda. Actualmente esto está en la Agencia Nacional de Tierras. Estamos pidiendo que nos asignen una finca para poder sembrar y practicar todo lo que no podemos hacer en el Trompillo. Milvio: Siempre se sigue el protocolo de exigencia y de compromiso que tiene el gobierno con el pueblo indígena. Pactado en muchos términos jurídicos, acuerdos internacionales como 169 de la OIT. Artículo 7. Constitución Política de Colombia.

¿Qué han hecho sus gobernantes para defender las tierras comunales?

Milvio. Siempre han acudido a la vía jurídica. Tenemos una serie de normas que nos dan la salvaguarda de nuestra cultura. El señor Adolfo responde: buscamos salidas, articulando con muchas instituciones que nos representan ante el gobierno y corporaciones. Adolfo: Buscando salidas, articulando con muchas instituciones que nos representa ante el gobierno y corporaciones.

Para su pueblo, ¿qué significa la democracia y la colectividad?

Francisco. El termino democracia eso lo aprendimos con los blancos, nos dicen que es la participación del pueblo, por lo tanto, no es de nuestra cultura. La colectividad si es la unión de las familias en una unidad, es la forma como hemos hecho resistencia por nuestro territorio, si no actuáramos como colectivo ya nos hubieran echado, de donde

estamos viviendo. Milvio: La democracia es la participación de todas las personas, es la construcción de una decisión en conjunto, es el poder de construir en conjunto.

Colectividad es la vida en grupo, es la participación en grupo de una decisión.

¿Se tiene en cuenta a la comunidad para tomar decisiones que los puedan afectar?

El Sr. Francisco: Eso es lo que ha venido afectando la colectividad, lo que ha hecho que se estanque la comunidad. No hacen la consulta previa, no cuentan con nosotros; nos quitaron como quince hectáreas para el barrio Villa Adriana; por eso dicen ahora que esto es parte urbana; para nosotros sigue siendo rural, nosotros no hemos invadido, estamos reclamando lo que nos pertenece.

¿Qué los motivó a proponer candidatos para la política?

Adolfo: Nosotros como indígenas no nos corresponde esta parte de la política; pero como ya estamos llegando a un tope de conocimiento de las costumbres occidentales o de colonos; entonces de esta manera estamos incursionando, en política. Esto con el fin de mirar qué cantidad de recursos están llegando al Municipio y cuántos recursos nos corresponden como población indígena. Por esta razón escogemos una persona para que se postule al Concejo Municipal; y otra a la Asamblea Departamental para tener clara la cantidad de recursos que llegan al departamento y a qué los están destinando.